

UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

**FACTORES QUE INFLUYEN EN EL
GRADO DE INTEGRACIÓN DEL ALUMNADO
GITANO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS
DURANTE LA ETAPA DE SECUNDARIA**

.....

Autora: Nerea Ochandorena Baztán

Director: Javier Arza Porras

Curso 2014/2015

Índice general

1.Fundamentación teórica	10
1.1. Introducción	10
1.2. Beneficios de la educación	12
1.2.1. Empleabilidad	15
1.2.2. Ingresos	18
1.2.3. Beneficios sociales	19
1.2.4. Beneficios de escolarización de la comunidad gitana.	20
1.3. Políticas Educativas democráticas Españolas y su relación con la comunidad gitana.	22
1.3.1. La Ley General de Educación (LGE) de 1970.	23
1.3.2. Ley Orgánica Reguladora del Derecho a la Educación (LODE) de 1985	25
1.3.3. Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo de España (LOGSE) de 1990.....	26
1.3.4. Ley Orgánica de Educación (LOE) de 2006.....	27
1.3.5. Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) de 2013	28
1.4. La escuela actual.....	30
1.4.1. Informe PISA 2012.....	31
1.4.2. Gasto público en educación	34
1.5. Factores asociados al rendimiento	38
1.6. Principales problemas en la educación.	44
1.6.1. Abandono temprano en educación	45
1.6.2. Idoneidad en edad del alumnado.....	50
1.6.3. Obtención título de la ESO y fracaso escolar.....	54
1.6.4. Absentismo escolar	56
1.7. Medidas educativas	58
1.7.1. Medidas generales de Atención a la diversidad	59

1.7.2. Programas de Educación compensatoria	61
1.7.3. Educación intercultural.....	65
2. Aspectos metodológicos de la investigación.....	67
2.1. Justificación de la investigación.....	67
2.1.1. Contexto de la investigación: ubicación, motivaciones y relevancia.....	68
2.1.2. Método y metodología de la investigación.....	69
2.2. Hipótesis.....	70
2.3. Objetivos.....	71
2.4. Población.....	71
2.4.1. Universo	71
2.4.2. Muestra.....	72
2.5. Instrumentos de evaluación y análisis.....	73
2.5.1 Encuestas estadísticas precodificadas externas como técnica cuantitativa	73
3. Resultados del estudio	74
3.1. Descripción de la realidad y nivel educativo.	76
3.1.1. Descripción de la situación educativa en la población gitana.	76
3.1.2. Indicadores de la educación: abandono temprano educativo, absentismo, idoneidad, reincorporación y graduación.....	82
-Abandono temprano educativo.....	82
-Absentismo	86
-Idoneidad	88
-Reincorporación	90
-Graduación.....	91
3.1.3. El nivel de formación de los progenitores repercute en el rendimiento de la población escolar gitana.	92

3.2 El nivel económico de la unidad familiar repercute en el rendimiento académico de la población escolar gitana.	96
3.2.1. Nivel de estudios del alumnado en función del nivel de renta de la unidad familiar.	96
3.2.2 Nivel de estudios del alumnado en función de problemas económicos para llegar a final de mes.	105
3.2.3. Nivel de estudios del alumnado en función de la posibilidad de asumir los gastos básicos del hogar.....	106
3.2.4. Nivel de estudios del alumnado en función de la posibilidad de asumir pago de deudas ajenas al hogar.....	107
3.3. Existe una mayor implicación en el centro educativo por parte de los progenitores del alumnado gitano conforme mayor es su nivel de formación académica y/o su nivel económico.....	109
3.3.1. Implicación en el centro en función del nivel de estudios de los padres	110
3.3.2. Implicación en el centro en función del nivel de renta de la unidad familiar.	117
4. Conclusiones.....	122
Bibliografía.....	130

Índice de gráficas

Gráfica 1: Porcentaje de población entre 15 -19 años estudiando y no estudiando.....	13
Gráfica 2: Porcentaje de población entre 20-24 años estudiando y no estudiando.....	14
Gráfica 3: Evolución de la tasa de desempleo según el nivel de formación.....	16
Gráfica 4: Ingresos relativos de la población que percibe rentas de trabajo	18
Gráfica 5: Competencia Científica.....	32
Gráfica 6: Competencia lectora.....	33
Gráfica 7: Competencia Matemática	33
Gráfica 8: Gastos por alumno en instituciones educativas por país. Países de la UE.	35
Gráfica 9: Gasto público en instituciones educativas por alumno.	36
Gráfica 10: Gasto público en Educación en España. Millones de euros.	36
Gráfica 11: Evolución del gasto en educación en base al PIB	37
Gráfica 12: Modelo en base a las notas.....	39
Gráfica 13: Variables que conforman el bienestar.....	40
Gráfica 14: Tasa de abandono temprano Europea de la educación y la formación.....	45
Gráfica 15: Porcentaje de población que abandona la educación de forma temprana según su sexo	46
Gráfica 16: Porcentaje de población que abandona la educación de forma temprana por Comunidades Autónomas.....	46
Gráfica 17: Abandono temprano de la educación y formación entre jóvenes de 18 a 24 años.....	47
Gráfica 18: Edad de abandono de los estudios.....	48
Gráfica 19: Curso de abandono de los estudios.....	49
Gráfica 20: Motivo de abandono de los estudios.....	49
Gráfica 21: Tasa de idoneidad en las edades de 12,14 y 15 años por Comunidades Autónomas.	51
Gráfica 22: Evolución de la tasa de idoneidad según sexo y curso escolar	52
Gráfica 23: Comparación de la población de la tasa de idoneidad del alumnado E.S.O.....	53

Gráfica 24: Evolución de la tasa bruta que se gradúa en la E.S.O.....	54
Gráfica 25: Tasa bruta que se gradúa en la E.S.O. en el curso 2011-2012.....	55
Gráfica 26: Tasa de absentismo escolar de la población gitana en la E.S.O. por sexos.....	56
Gráfica 27: Tasa de Ausencia escolar de la población gitana en la E.S.O. por sexos.....	57
Gráfica 28: Tasa neta de escolarización comparada en alumnos de 15 a 17 años. (Estado, 2011).....	82
Gráfica 29: Análisis acumulado de la edad del alumnado que ha abandonado los estudios prematuramente.....	83
Gráfica 30: Curso en el que se produce el abandono educativo.....	84
Gráfica 31: Ocupación al abandonar los estudios.....	84
Gráfica 32: Tasa de fracaso escolar en la población gitana con respecto al conjunto de la población.....	85
Gráfica 33: Tasa de absentismo en función del nivel máximo de estudios de los progenitores.	86
Gráfica 34: Tipo de absentismo en función del nivel máximo de estudios de los progenitores.....	87
Gráfica 35: Tasa de repetición de curso.....	88
Gráfica 36: Tasa de repetición de curso en función del nivel de estudios de los progenitores.	89
Gráfica 37: Edad de reincorporación de los estudios.	90
Gráfica 38: Porcentaje de alumnado que consigue graduarse en 4º de Educación Secundaria Obligatoria.	91
Gráfica 39: Porcentaje de alumnado gitano que consigue graduarse en 4º de la E.S.O. a los 15 años.....	92
Gráfica 40: Nivel máximo de estudios del alumnado en relación al nivel máximo de estudios de sus progenitores.....	93
Gráfica 41: Nivel de estudios del alumnado de 13-17 años en función del nivel de renta de la unidad familiar en unidades familiares de hasta tres miembros.....	97
Gráfica 42: Nivel de estudios del alumnado de 13-17 años en función del nivel de renta de la unidad familiar en unidades familiares de más de tres miembros.....	98

Gráfica 43: Nivel de estudios del alumnado de 13-17 años en función del nivel de renta de la unidad familiar en unidades familiares.	99
Gráfica 44: Nivel de estudios del alumnado de 18-21 años en función del nivel de renta de la unidad familiar en unidades familiares de hasta tres miembros.....	100
Gráfica 45: Nivel de estudios del alumnado de 18-21 años en función del nivel de renta de la unidad familiar en unidades familiares de más tres miembros.....	101
Gráfica 46: Nivel de estudios del alumnado de 18-21 años en función del nivel de renta de la unidad familiar en unidades familiares.	102
Gráfica 47: Nivel de estudios del alumnado de 22-25 años en función del nivel de renta de la unidad familiar en unidades familiares de hasta tres miembros.....	103
Gráfica 48: Nivel de estudios del alumnado de 22-25 años en función del nivel de renta de la unidad familiar en unidades familiares de más tres miembros.....	103
Gráfica 49: Nivel de estudios del alumnado de 22-25 años en función del nivel de renta de la unidad familiar en unidades familiares.	104
Gráfica 50: Nivel de estudios del alumnado en función de los problemas para llegar a final de mes	105
Gráfica 51: Nivel de estudios del alumnado en función de los problemas para pagar los gastos básicos del hogar.	106
Gráfica 52: Nivel de estudios del alumnado en función de la posibilidad de asumir pago de deudas ajenas al hogar.	107
Gráfica 53: Reuniones con el centro educativo en función del nivel de estudios de los progenitores.....	110
Gráfica 54: Frecuencia en la ayuda de las tareas escolares en función del nivel máximo de estudios de los progenitores.	112
Gráfica 55: Horas de estudios del alumnado gitano en función del nivel máximo de estudios de los padres.	113
Gráfica 56: El alumno finaliza de los deberes escolares en función del nivel de estudios de los progenitores.....	114

Gráfica 57: Asistencia a clases adicionales de refuerzo o acompañamiento escolar en el centro escolar en función del nivel educativo de los padres.	115
Gráfica 58: Asistencia a clases adicionales de refuerzo o acompañamiento escolar fuera del centro escolar en función del nivel educativo de los padres.....	116
Gráfica 59: Nivel de absentismo del alumnado en función a la renta de la unidad familiar.	117
Gráfica 60: Horas de estudios del alumnado gitano en función de la renta de la unidad familiar.	118
Gráfica 61: Asistencia a clases adicionales de refuerzo o acompañamiento escolar en el centro escolar en función de la renta de la unidad familiar.....	119
Gráfica 62: Asistencia a clases adicionales de refuerzo o acompañamiento escolar fuera del centro escolar en función de la renta de la unidad familiar.....	120
Gráfica 63: Asistencia a clases extraescolares en función de la renta de la unidad familiar.	121

Índice de tablas

Tabla 1: Máximo nivel de estudios alcanzado por la población gitana adulta en España	17
Tabla 2 : Tasa de paro en la población gitana por sexo y edad.	17
Tabla 3: Evolución del gasto en educación. Miles de euros	37
Tabla 4: Diferencias entre la Educación Intercultural y la Educación Compensatoria	58
Tabla 5: Nivel académico de la población gitana por grupos de edad (Navarra, 2011)	77
Tabla 6: Nivel académico de la población gitana por grupos de edad (Estado, 2011).	78
Tabla 7: Comparativa del nivel académico de la población gitana y del conjunto de la población (Estado, 2011)	79
Tabla 8: Nivel académico de la población gitana por sexos.	80
Tabla 9: Tasa neta de escolarización comparada en alumnos de 15 a 17 años. (Estado, 2011)	81
Tabla 10: Escolarización por tipos de enseñanza y edad.	89

Capítulo 1

Fundamentación teórica

1.1. Introducción

La población gitana ha ejemplificado a lo largo de su historia un proceso de exclusión y marginación multidimensional, al que no ha escapado el ámbito educativo. Dicho rechazo se ha basado en sospechas que si bien carecen de rigor, ejercen gran influencia sobre la percepción de la comunidad gitana en el resto de la sociedad. (Buezas, 1990) Este proceso ha ido evolucionando, tanto por parte de la sociedad y de los organismos pertinentes como de la comunidad gitana y, actualmente, su situación educativa se centra en la normalización e integración de sus menores en centros educativos ordinarios.

Esta premisa, que a priori se puede considerar sencilla, comienza a complicarse cuando se plantean cuestiones tales como ¿Por qué siete de cada diez gitanos mayores de 15 años son analfabetos absolutos o funcionales? ¿Por qué los analfabetos de dicha comunidad tienen un peso 4,6 veces superior a la que suponen los analfabetos en el conjunto de la población española? (Fundación Secretariado Gitano, 2006) ¿Por qué en España la tasa de abandono escolar de la comunidad gitana es de 63,4%? (Frente al 25% del conjunto del Estado y muy por encima del 14,9% europeo) (Fundación Secretariado Gitano, 2013)

Fernández Enguita (1999) relaciona dichos datos con la existencia de una única “escuela paya” donde los contenidos académicos son homogéneos y

el currículum ofrece conceptos que poco o nada tienen que aportar a la comunidad gitana. Considera que la escuela es un medio de adoctrinamiento para destruir la cultura gitana e incorporarla a la sociedad mayoritaria, eliminando sus peculiaridades y tradiciones. Por todo ello, los niños y niñas gitanos sienten la escuela como algo externo y las familias viven esta institución como algo impuesto. Considera que los beneficios de interacción y socialización que proporciona la escuela son suplidos en el caso del alumnado gitano por el grupo social y familiar: "El gitano, que vive intensamente en, a través de y para el grupo familiar, busca una posición social o una trayectoria de movilidad, pero no individual sino grupal, y eso la escuela no está en condiciones de ofrecérselo siquiera." Pero, ¿la escuela solo promueve beneficios individuales? ¿Qué tipo de beneficios aporta la escuela al individuo y a las sociedades a las que pertenece?

A través de los estudios de los estudios de Fernández Enguita nos cuestionaremos igualmente los límites y faltas del sistema educativo español. Y trataremos de dar respuesta a objetores de sus teorías como Gamella, quien se pregunta: ¿Por qué no ocurre el mismo fracaso escolar en otras minorías étnicas? ¿O entre las mujeres y niñas dónde pese a que el currículum no fomentó durante décadas su continuidad educativa, actualmente obtienen mejores resultados académicos?(Gamella, 2011)

Estas y más cuestiones serán abordadas a lo largo del presente trabajo que no pretende ser un final sino el principio de una aproximación a la realidad educativa de la comunidad gitana.

1.2. Beneficios de la educación.

La educación ha sido siempre considerada un recurso enriquecedor para las sociedades así como para las personas que las integran. Esta teoría, ha sido avalada por estudios recientes, que relacionan el nivel de estudios del individuo con la empleabilidad. Es decir, los individuos con niveles educativos más altos tienen una tasa de paro menor. Además, existen diferencias significativas entre los salarios de las personas en función del nivel educativo alcanzado. Pero no solo la educación promueve beneficios laborales y económicos, sino también sociales. Existe una relación directa de la educación con la salud, la participación civil y el bienestar subjetivo de las personas. Estos tres beneficios se explican en los apartados siguientes.(Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2014)

Pero antes, debemos de analizar uno de los indicadores más utilizados para comprender la situación de un país y de su población, la tasa de edad de abandono de los estudios. Este indicador, muestra la calidad y duración de la educación, la situación en la que se encuentra el mercado laboral, el entorno socioeconómico y la demografía.(Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2014).

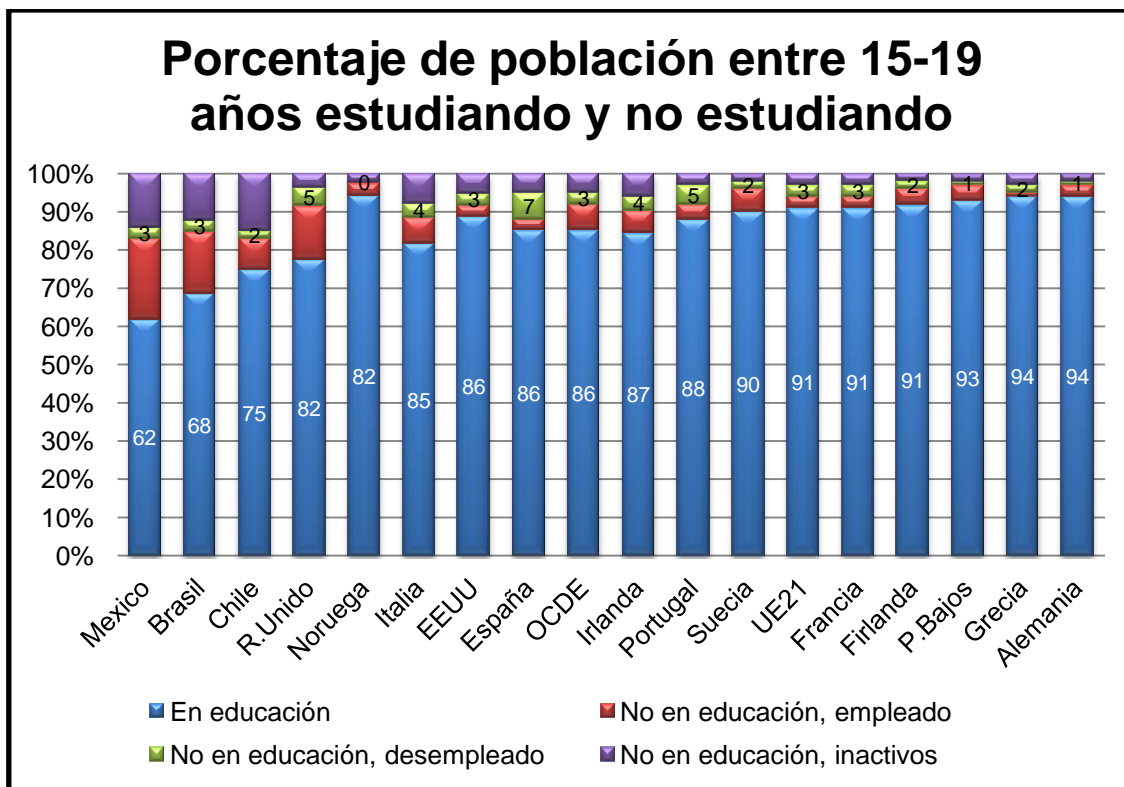
La incorporación al mercado laboral de los jóvenes significa nuevos trabajadores con nuevas competencias. No obstante, España, al sufrir una fuerte crisis económica, tiene a sus jóvenes con dificultades para incorporarse al mercado laboral frente a trabajadores con mayor experiencia. Por lo que, la etapa educativa se ha alargado. (Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2014)

No obstante, España, tiene comparado con otros países una alta tasa de abandono temprano de la educación y la formación por parte de un sector amplio de la población. Esta etapa hace referencia a jóvenes entre 16 y 24 años que tienen como titulación máxima el título de Educación Secundaria Obligatoria o han abandonado los estudios antes de conseguir esta acreditación académica.(Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2014)

Para recoger esta idea, el MECED publica dos gráficos que representan el porcentaje de jóvenes en función de su situación educativa y los compara con

otros países, además de con los porcentajes medios de la OCDE y la UE 21 en el año 2012.

Gráfica 1: Porcentaje de población entre 15 -19 años estudiando y no estudiando



Fuente: (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2014)

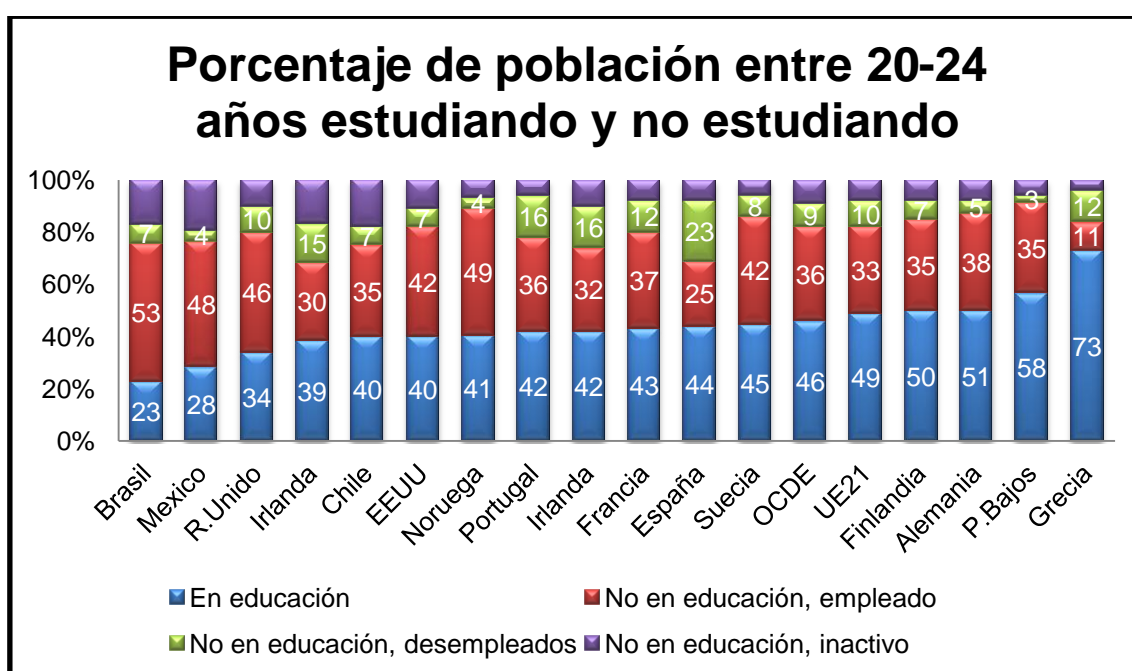
Observamos en este gráfico que, el porcentaje de jóvenes españoles en edades comprendidas entre los 15 y los 19 años, en el año 2012, que está estudiando es de un 86% de la población total. Porcentaje idéntico a la media de la OCDE e inferior al de la UE21 con un 91%. En España un 3% de jóvenes en esta franja de edad se encuentra trabajando, mismo porcentaje que la UE21, frente a un 7% de la OCDE. No obstante, el dato más relevante hace referencia a las personas inactivas. Es decir, aquellas personas en edad de trabajar pero que porque no pueden o no quieren no se incorporan al mercado laboral. Dato cifrado en un 7% que representa más del doble si lo comparamos con el 3% de la OCDE y la UE21.

Si observamos el segundo gráfico, los jóvenes entre 20 y 24 años que están o no estudiando, comprobamos que un gran número ha abandonado la

etapa educativa en la mayoría de los países. Este porcentaje es esperado, ya que coincide con la finalización de los estudios postobligatorios.

En España, el porcentaje de jóvenes que continua estudiando en esta franja de edad es de un 44%. Asimismo, solamente un 25% de los jóvenes de estas edades están empleados, cifra muy inferior a las registradas en los países de la OCDE (36%) y de la UE21 (33%). No obstante, el dato más significativo es que España tiene el mayor porcentaje de jóvenes que no estudia ni trabaja con un 23% de todos los países analizados.

Gráfica 2: Porcentaje de población entre 20-24 años estudiando y no estudiando.



Fuente:(Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2014)

Estos datos, describen la situación de los jóvenes en España. La juventud continúa con su formación académica en edad no obligatoria, como consecuencia directa de su incapacidad para incorporarse al mercado aboral, debido a la alta tasa de paro juvenil.

Si estos datos los trasladamos a la comunidad gitana, objeto de estudio que nos ocupa, la brecha aumenta significativamente, ya que se encuentra en términos generales menos formada.

Un estudio realizado por la Fundación Secretariado Gitano en el año 2013, explica que un 64,4% de jóvenes entre 16 y 24 años no han obtenido el

título de la ESO, es decir, no han completado los estudios obligatorios, frente al 13,3% del conjunto de la población.

Además, el porcentaje de jóvenes gitanos en la franja de edad de 15 a 19 años que no estudia ni trabaja es del 43,3% frente al 3% de la población total. Respecto al segundo intervalo de edad, de 20 a 24 años, la distancia con el indicador nacional se estrecha, así mientras un 48,5% de jóvenes gitanos no reciben formación ni trabajan, en el conjunto de la población es del 27,4%. (Fundación Secretariado Gitano, 2013)

Estos resultados ponen de manifiesto el impacto que el abandono de los estudios tiene en la población gitana, pero también, cómo el desempleo afecta con especial intensidad a los jóvenes de esta comunidad.

1.2.1. Empleabilidad

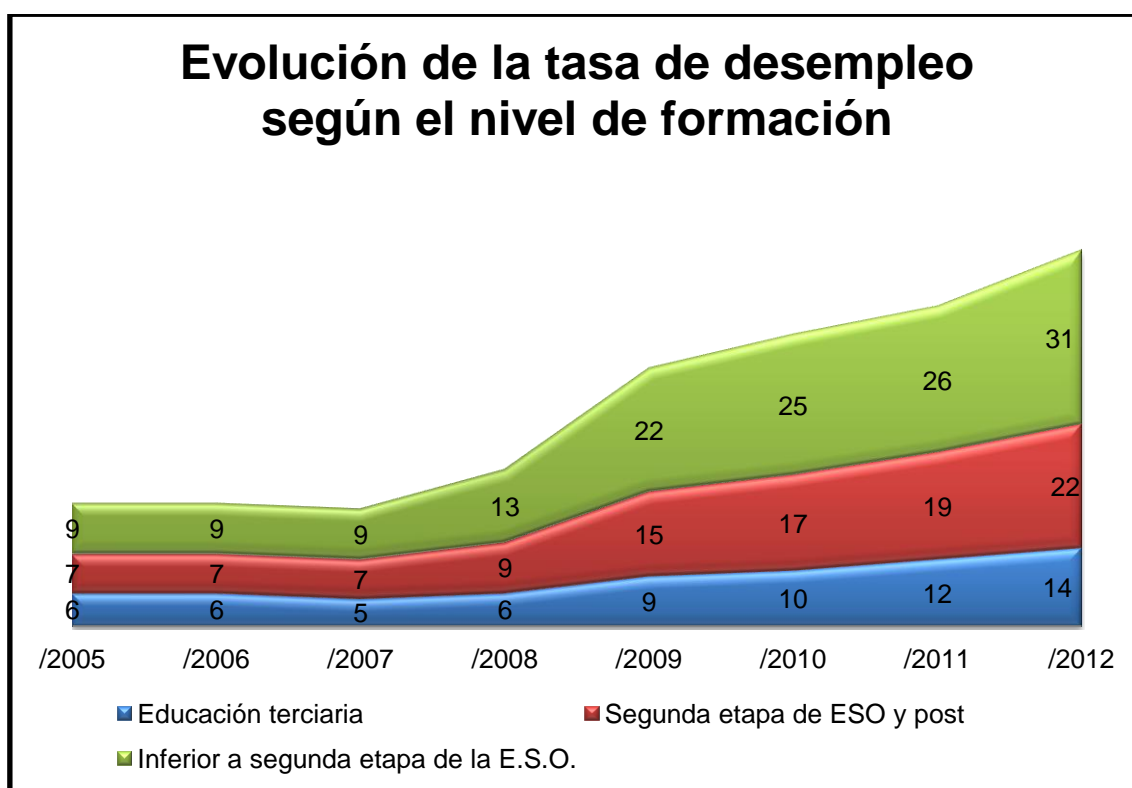
Este apartado expone el primer beneficio asociado a la educación, la empleabilidad. Existe una relación directa entre el nivel de estudios alcanzados y la tasa de paro. Es decir, la tasa de empleabilidad es mayor en aquellas personas con mayores niveles educativos.

En España, la tasa de desempleo muestra una trayectoria ascendente acusada desde comienzos de 2008. Sin embargo la tasa de desempleo es menor en aquellas personas con mayor nivel educativo. Por lo que, la educación protege, aún en época de crisis, a los individuos de la pérdida de empleo. (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2014)

En el siguiente gráfico se muestra desde el año 2005 al año 2012 la evolución de la tasa de desempleo según el nivel de formación en tres etapas educativas: inferior a segunda etapa de la eso (inferior a 2 E.S.O.), segunda etapa de la ESO y estudios postobligatorios (superior a 2º de la E.S.O., Grados Medio y Bachillerato) y educación terciaria (Grado Superior y Universitarios). Corroboramos lo anteriormente mencionado, que a mayor nivel de estudios mayor empleabilidad. Ya en el año 2005, cuando el porcentaje de empleabilidad era alto, se cumplía esta relación entre empleo y estudios donde las personas con estudios terciarios alcanzaban el 6% frente 9% de las personas que habían abandonado la E.S.O. durante su primera etapa. Respecto a los datos del año 2012, la tasa de desempleo para las personas con estudios terciarios es de un 14% frente a la tasa del 22% de las personas

que abandonan en la primera etapa de la E.S.O. En el año 2012 un 31% de las personas que cursaron estudios hasta la primera etapa de la E.S.O. se encontraban, frente al 13% en 2008. Un 22% cuyo estudio es la segunda etapa de la E.S.O. Y un 14% para los que alcanzaron estudios terciarios. Recopilando lo analizado, podemos afirmar que pese a la acusada curva de desempleo producida por la situación socio-laboral del país desde el año 2008, a lo largo de estos años se cumple la premisa que a mayor nivel formativo menor tasa de desempleo.

Gráfica 3: Evolución de la tasa de desempleo según el nivel de formación



Fuente: (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2014)

Una vez demostrado que existe una relación directa entre la tasa de paro y el nivel de estudios máximos alcanzados, debemos hacer referencia al nivel de estudios que alcanza la población gitana.

La Fundación Secretariado Gitano en su estudio *“Población Gitana y empleo. Un estudio comparado”* realizado a cerca de mil quinientos gitanos a través de la combinación de métodos y técnicas (observación participante, el análisis de eventos, las entrevistas en profundidad y grupos de discusión) obtuvo los siguientes datos:

Tabla 1: Máximo nivel de estudios alcanzado por la población gitana adulta en España.

Nivel máximo de estudios	España
Analfabeto	13,10%
Solo leer y escribir	21%
Primarios incompletos	37,10%
Secundarios incompletos	15,10%
Secundarios (ESO, Bachillerato, Ciclo Formativo de Grado Medio)	5,30%
Diplomatura o Ciclo Formativo de Grado Superior	0,90%
Licenciatura y/o Doctorado	0,2%

Fuente: (Fundación Secretariado Gitano, 2006)

Los estudios primarios completos son el nivel máximo que más se repite entre la población gitana (37,10%) seguidos por los que no han ido a la escuela pero saben leer y escribir (21%). Por lo que, según Gamella, la población gitana abandona sus estudios mayoritariamente antes de comenzar la etapa obligatoria. (Fundación Secretariado Gitano, 2006)

Por lo que según este apartado, si existe una relación directa entre el nivel educativo y la tasa de empleabilidad, la comunidad gitana alcanza unos niveles educativos más bajos a la media Española y, por lo tanto, su tasa de paro será muy superior a la tasa total Española.

La tasa de desempleo de la población gitana siempre ha sido superior respecto a la total. En el año 2011 suponía un 36,4% de su población cuando los datos oficiales se registraban en 21,52%. Además, si realizamos una evolución de los datos desde el año 2005 (13,8%) hasta el 2011(22,6%) el desempleo llega a triplicarse dentro de esta comunidad, afectando directamente a las personas de más de 25 años. (Fundación Secretariado Gitano, 2011)

Tabla 2 : Tasa de paro en la población gitana por sexo y edad.

	Estudio del 2005	Estudio 2011	Diferencia
Tasa de paro	13,8	36,4	22,6
Menores de 25	17,8	40,4	22,6
25 y más	12,1	35,0	22,9

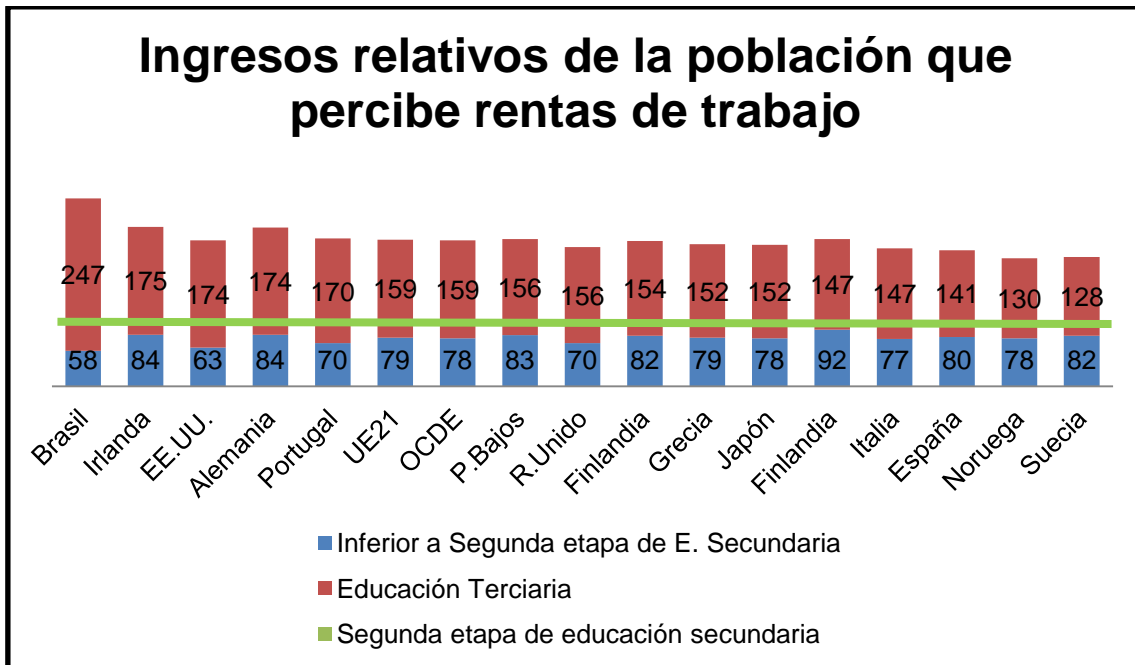
Fuente: (Fundación Secretariado Gitano, 2011)

1.2.2. Ingresos

El segundo beneficio relacionado con el nivel educativo es el nivel de salarial al que se aspira.

El siguiente gráfico recoge con el nivel educativo y de formación de las personas está relacionado con sus ingresos. Es decir, a mayor nivel educativo mayor posibilidad de percibir mayores ingresos. Para demostrar esta afirmación, se muestra la proporción de ingresos de varios países en el año 2012.

Gráfica 4: Ingresos relativos de la población que percibe rentas de trabajo



Fuente: (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2014)

En España las personas con estudios terciarios ganan un 47% más que las que han finalizado la segunda etapa de Educación Secundaria. Porcentaje que se incrementa hasta en un 60% si lo comparamos con las que no han completado la primera etapa de Educación Secundaria o niveles inferiores.

Exportando estos datos a la comunidad gitana, donde la media de estudios máximos alcanzados es de Educación Primaria, el salario al que podrán aspirar será un salario bajo.

1.2.3. Beneficios sociales

En la introducción de este apartado, exponíamos la idea de que la educación no aporta únicamente beneficios económicos y laborales sino también sociales.

Así, comenzamos relacionando la educación con la salud. Esta correlación se debe al aumento de la esperanza de vida en función del nivel educativo de una persona. Esto se debe a que la esperanza de vida es el resultado de las condiciones socioeconómicas en las que ha vivido una persona, y que afectan a la salud y a otros riesgos de mortalidad.

En los países analizados de la OCDE la esperanza de vida en 2010 es de 83 años para las mujeres y 77 para los hombres. Pues bien, tomando como medida estos países, un hombre de 30 años con educación terciaria puede vivir 8 años más que un hombre de 30 años que no ha completado la educación secundaria superior.

Esta diferencia aumenta en los países de Europa central. Un hombre de 30 años con educación terciaria en la República Checa puede vivir 17 años más que un hombre de 30 años que no ha completado la educación secundaria superior. (OCDE, 2010)

El segundo beneficio social de la educación es que las personas con un nivel educativo más elevado tienden a participar más en actividades civiles. Los datos obtenidos en países de la OCDE revelan que los adultos con niveles educativos más altos tienen más probabilidad de implicarse más en actividades de la sociedad civil como votar, acceder a voluntariados, mayor interés político y confianza interpersonal, que aquellos individuos con niveles educativos más bajos.

El tercer beneficio hace referencia a que las personas con niveles educativos altos tienden a sentirse más felices y muestran una mayor satisfacción personal que aquellos individuos con niveles educativos bajos. (OCDE, 2012)

En conclusión, la educación aporta beneficios de empleabilidad, beneficios en el grado de ingresos y desarrolla beneficios sociales importantes para el individuo y la sociedad. La educación proporciona una serie de

habilidades y capacidades que se ponen de manifiesto en multitud de situaciones sociales.

1.2.4. Beneficios de escolarización de la comunidad gitana.

Todos los beneficios anteriormente expuestos y otros han concienciado a la comunidad gitana de la necesidad de escolarización de los niños y niñas gitanos. Existe una valoración cada vez más positiva por parte de la comunidad gitana de la importancia de la educación como herramienta para mejorar el futuro e integración de los jóvenes. Así en la encuesta realizada por la Fundación Secretariado Gitano un 95 % de los entrevistados consideran la educación como un vehículo muy o bastante importante para obtener el éxito. (Fundación Secretariado Gitano, 2013)

La escolarización, como consecuencia, se ha incrementado notablemente. En 1978 la tasa de analfabetismo de los gitanos españoles mayores de 10 años era del 68%, y el volumen de escolarización del periodo escolar obligatorio sólo alcanzaba el 55%. (Guzmán, 2005)

Hoy en día existe cierta normalización educativa por parte de la comunidad gitana. La incorporación educativa para más de la mitad de los niños y niñas gitanos es con tres años, momento que coincide con el comienzo del segundo ciclo de Educación Infantil. No obstante, pese a que su incorporación está siendo muy similar al resto de la población, durante la etapa de Educación Primaria el alumnado comienza a sufrir un retraso escolar superior a sus compañeros. Estos problemas educativos se reflejan en el cambio de etapa, ya que, cuando el alumno debería comenzar su Educación Secundaria existe todavía un 37,3% de alumnado en Educación Primaria (frente al 16,1% en el conjunto de la población), lo que supone que ya a esta edad un porcentaje significativo de chicos y chicas gitanos ha repetido curso en alguna ocasión. (Fundación Secretariado General Gitano, 2002)

Pero los verdaderos problemas educativos comienzan con la etapa de Secundaria. El resultado final es que existe un abandono temprano de la educación y la formación por parte de los y las jóvenes gitanos, con las consecuencias socio-laborales que ya se han nombrado anteriormente.

Esto se explica según Fernández-Enguita, en que la escuela cumple tres funciones principales: cualificación, socialización y selección con vistas a la asignación de roles productivos adultos. (Fernández-Enguita M. , 2000).

La primera función, hace referencia a la escuela como lugar de formación para el trabajo en la sociedad postindustrial. Pero las habilidades y capacidades que enseña la escuela tradicionalmente como rutina, estar quietos... no son necesarias para la manera tradicional de ser gitanos y gitanas ya que en su mayoría trabajan por cuenta propia y en una economía de subsistencia. Es decir, existe una confrontación entre los beneficios asociados históricamente a la escuela y la identidad tradicional de la comunidad gitana. La escuela es también hoy esencial, según el autor, *“para la incorporación al trabajo porque la mayoría de los empleos requieren algunas destrezas instrumentales básicas y comunes que ella proporciona regularmente, porque buena parte de los mismos exigen además capacidades más especializadas y acreditadas que ella imparte formalmente y porque los cambios tecnológicos y organizativos demandan una constante respuesta adaptativa a nuevas necesidades concretas que sólo es posible sobre la base de algunas sólidas capacidades abstractas* “(Fernández-Enguita M. , 2000). Nuevamente destrezas no necesarias para la mayor parte de la población gitana ya que se dedican a oficios de carácter artesanal, agrario, comercial o de servicios personales.

Por último la escuela ofrece sobre todo una promesa de movilidad o de reproducción social individual. La escuela promete escapar de manera individual a aquellas personas que provienen de grupos desfavorecidos o subordinados. Esta movilidad individual, implica desertar en el grupo de origen y adaptarse a la mayoría. Sin embargo, el gitano busca una movilidad a través de y para todo su grupo familiar, busca una posición social o una trayectoria de movilidad, pero no individual sino grupal, y eso la escuela no se lo ofrece.

1.3. Políticas Educativas democráticas Españolas y su relación con la comunidad gitana.

La situación educativa de los gitanos ha evolucionado a lo largo de la historia. Para comprender esta situación, es necesario que nos detengamos a analizar la evolución educativa de la comunidad gitana y comprender cómo han influido las diferentes leyes educativas en este proceso.

A lo largo de la historia reciente de España, periodo comprendido desde la implantación de la democracia hasta la actualidad, se han aprobado y ejecutado cinco leyes en materia educativa.

Estas son las leyes educativas a las que hacemos referencia:

1. Ley General de Educación (LGE) de 1970.
2. Ley Orgánica Reguladora del Derecho a la Educación (LODE) de 1985.
3. Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo de España (LOGSE) de 1990.
4. Ley Orgánica de Educación (LOE) de 2006.
5. Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) de 2013.

En función de las diferentes leyes se ha comprendido de una determinada manera la educación, desarrollando diferentes medidas y estrategias educativas, que han influenciado tanto en la escolarización como en el nivel educativo alcanzado en la comunidad gitana.

Esto ha creado según Fernández- Enguita diferentes políticas educativas que pueden resumir la educación en la comunidad gitana en tres etapas: la exclusión, la escolarización separada y la escolarización unificada bajo un modelo de grupo mayoritario. Estas etapas no están claramente definidas en el tiempo o por una ley concreta sino, más bien, han ido evolucionando al igual que el propio sistema educativo y a los alumnos y alumnas al que dan respuesta. (Fernández-Enguita M. , 1999)

1.3.1. La Ley General de Educación (LGE) de 1970.

La Ley General de Educación de 1970 realiza una serie de medidas educativas entre las que destacamos la creación de centros especiales para los alumnos inadaptados, dentro de los cuales, se incluiría a los niños y niñas de etnia gitana: “La educación de los deficientes e inadaptados, cuando la profundidad de las anomalías que padezcan lo haga absolutamente necesario, se llevará a cabo en Centros especiales, fomentándose el establecimiento de unidades de educación especial en Centros docentes de régimen ordinario para los deficientes leves cuando sea posible.” (Ley General de Educación, 1970) Este epígrafe dio lugar a la creación de las escuelas puente.

LAS ESCUELAS PUENTE (1978-1986)

Las escuelas puente, surgen a raíz de la única legislación educativa llevada a cabo específicamente para la comunidad gitana en toda la etapa democrática.

Estas escuelas, nacen como resultado del Convenio firmado por el Ministerio de Educación y Ciencia y el Secretariado Nacional Gitano. El objetivo de este Convenio fue poner en marcha una serie de aulas de transición dirigidas a determinados niños y niñas gitanos, que por distintas razones (edad, movilidad, barrio) no estaban en condiciones para incorporarse a las escuelas ordinarias, y entendida ésta como “una acción especial en orden a integrarlos en centros de enseñanza en igualdad de derechos con el resto de los españoles, eliminando toda consideración y tratamiento discriminatorio” (Fresno, 2002).

Salinas indica que estas escuelas son importantes porque por primera vez se reconoce de manera oficial la desescolarización de los niños gitanos. (Salinas J. , 2009)

El Informe realizado por el Instituto de Sociología Aplicada a petición del Secretariado Gitano justificaba las escuelas puente porque existía una incorporación temprana del niño gitano al mercado laboral, carecía de hábitos

sociales, discriminación escolar (rechazo por parte de sus compañeros y por los padres de éstos) y falta de puestos escolares. El informe indica que en el curso 1981/1982 estas escuelas trabajaron con casi 6000 alumnos, frente a los 150.000 niños y niñas gitanos que existían en edad escolar, en 182 aulas de 47 ciudades. El profesorado implantaba una enseñanza personalizada debido al absentismo del alumnado y el bajo ratio (2.8 profesores para 39 alumnos).(Sociología Aplicada, 1978).

Si bien, estas escuelas contribuyeron a una mayor escolarización de la comunidad gitana, que no se hubiese conseguido de otra manera, el objetivo final, hacer un traspaso a las escuelas ordinarias, nunca llegó a implantarse con una buena parte del alumnado. Los principales motivos fueron: un bajo rendimiento académico, absentismo escolar, poca valoración de las escuelas por parte de las familias y problemas en los traslados a los centros educativos que muchas veces no se encontraban en la misma zona de residencia. (Fundación Secretariado Gitano, 2002)

EL REAL DECRETO 1.174/83 (1983) SOBRE EDUCACIÓN COMPENSATORIA

El Real Decreto 1174/83 aunque no puntualice en su texto ninguna referencia a la comunidad gitana, si indica una serie de medidas que favorecen su incorporación y/o permanencia en el sistema educativo. Destacar entre esas medidas una mayor dotación de profesorado, becas para material escolar, apoyo educativo y comedor así como cierta flexibilidad en las normas de admisión en los centros escolares.

“La desigualdad ante el sistema educativo en que se encuentran determinadas personas por razón de su capacidad económica, nivel social o lugar de residencia, exige que la política educativa tenga una proyección compensatoria e integradora”(Ministerio de educación y Ciencia, 1983)

“La educación compensatoria aparece así como necesaria garantía para conseguir unos niveles mínimos de prestación del servicio público educativo en todo el territorio español y para lograr la desaparición de las desigualdades apuntadas. La preferente atención a sectores especialmente desfavorecidos se

desarrollará a través de un programa, que bajo una especial cobertura en los Presupuestos Generales del Estado.”(Ministerio de educación y Ciencia, 1983)

1.3.2. Ley Orgánica Reguladora del Derecho a la Educación (LODE) de 1985

La Ley Orgánica Reguladora del derecho a la educación incorpora medidas que afectan a la educación de los niños y niñas gitanos basados en los preceptos constitucionales, es decir, en los derechos humanos, y garantizar el pluralismo educativo y la equidad.(Fundación Secretariado Gitano, 2015)

Como recoge la Fundación Secretariado Gitano esta ley regula el artículo 27 de la Constitución, estableciendo el carácter universal de la educación, sin limitaciones por razones sociales, económicas o de residencia. (Fundación Secretariado Gitano, 2002)

No obstante, como explica este mismo documento, en ese momento, la asistencia a los centros educativos por parte de los niños y niñas gitanos era escasa, principalmente por dos motivos:

1. El rechazo de los centros educativos, personal docente y familias hacia el alumnado gitano.
2. Poca predisposición de las familias gitanas a integrarse en centros educativos.

Para paliar esta situación se ponen en marcha varias líneas de actuación. Medidas para que la población gitana asista a la escuela normalizada y se trabaja con el entorno social y escolar.

- Medidas de carácter compensatorio y programas de seguimiento escolar basadas en el principio de igualdad de oportunidades. Se “establece una actuación preferente con grupos sociales cuyas condiciones de inferioridad, respecto a las posibilidades que el sistema escolar ofrece, son especialmente acusadas”. (Fundación Secretariado Gitano, 2002)

- Se establecen “zonas de atención preferente” o “centros de atención educativa preferente” en ámbitos geográficos o centros educativos que

muestran déficits socio-culturales y desigualdades educativas en la población escolar. (Fundación Secretariado Gitano, 2002)

1.3.3. Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo de España (LOGSE) de 1990

La ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo completará a la anterior ley educativa, basándose igualmente en los principios de la Constitución y de los derechos humanos.

Así en el artículo 1º de la LOGSE, al hablar de los fines del sistema educativo, especifica que se debe de respetar la cultura que cada ciudadano lleve a la escuela a través de “la formación en los derechos y libertades fundamentales y en el respeto de la pluralidad lingüística y cultural de España”. (Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo de España, 1990)

Artículo 2º incluye entre sus principios la actividad educativa, el rechazo a todo tipo de discriminación y el respeto a todas las culturas.(Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo de España, 1990)

La ley pretende desarrollar valores de tolerancia y equidad que de una manera indirecta, al no especificar a la comunidad gitana en dicha ley, favorece la integración del alumnado gitano en las aulas.(Salinas J. , 2009)

Entre los principales valores de esta ley destacan (Salinas J. , 2004) :

- La «formación para el ejercicio de la libertad, la tolerancia y la solidaridad en una sociedad plural».
- La «lucha contra la discriminación y la desigualdad, sean éstas por razón de nacimiento, raza, sexo, religión u opinión».
- La formación en el respeto de la pluralidad lingüística y cultural de España.
- La formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.

- El rechazo a todo tipo de discriminación y el respeto a todas las culturas.

Otra de las principales medidas educativas de La Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), es aumentar la obligatoriedad de la escolarización de los 14 a los 16 años a través de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.) (Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo de España, 1990) Hecho que ha perjudicado a la comunidad dada las dificultades que suelen tener para adaptarse a un centro nuevo, sobre todo si son de grandes dimensiones o con un gran número de alumnos. Este hecho supone un gran esfuerzo tanto para las familias como para el propio alumnado que considera finalizada su escolarización al término del primer ciclo de la E.S.O. equivalente al antiguo 8º de E.G.B. (Fundación Secretariado Gitano, 2002)

1.3.4. Ley Orgánica de Educación (LOE) de 2006

La ley Orgánica de Educación de 2006 establece los principios en los que se inspira el sistema educativo para lograr el éxito escolar de todos los estudiantes, para que alcancen el máximo desarrollo de sus capacidades y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general.

La L.O.E. indica en su Artículo 1 que el sistema educativo español deberá estar basado en los valores, derechos y libertades reconocidos en la Constitución, entre otros el principio de equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación. La ley regula mecanismos para que no exista segregación en su Artículo 84.3 exponiendo que la admisión “En ningún caso habrá discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”.(Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo de España, 1990)

Con el fin de hacer efectivo el principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación, establece que las Administraciones públicas

desarrollarán acciones de carácter compensatorio en relación con las personas, grupos y ámbitos territoriales que se encuentren en situaciones desfavorables y proveerán los recursos y apoyos precisos. (Fundación Secretariado Gitano, 2012)

Para ello la L.O.E. establece en el Artículo 1 las disposiciones siguientes:

- A) La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
- B) La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.
- D) La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad. (Fundación Secretariado Gitano, 2012)

1.3.5. Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) de 2013

La Ley orgánica para la mejora de la calidad (LOMCE) se aprobó el 13 de noviembre de 2013 y se publicó en el B.O.E. de diciembre de ese mismo año. Está previsto que en el curso escolar 2014/2015 se implante en los cursos de 1º,3º y 5º de Educación Primaria y 1º y 3º de Educación secundaria. Los cursos restantes se incorporarían en el curso 2015/2016. Estos son los principales objetivos de la ley.

- Reducir la tasa de abandono educativo temprano y mejorar la tasa de población que alcanza ESO.
- Fomentar la empleabilidad.
- Mejorar el nivel de conocimientos en materias prioritarias.
- Señalizar el logro de los objetivos de cada etapa.
- Incrementar la autonomía de los centros docentes.

- Intensificar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Mejorar el aprendizaje de las lenguas extranjeras.

Las principales consecuencias negativas para el alumnado y por tanto para la comunidad gitana las expone Rubia en un artículo (Rubia, 2013) de las que destacamos:

- Implantación de evaluaciones que diseñará el Ministerio de Educación a nivel estatal al final de Primaria, ESO y Bachillerato, además de una prueba en 3º de Primaria para la detección precoz de problemas de aprendizaje en los alumnos. Los exámenes de ESO y Bachillerato serán necesarios para obtener el título y el segundo, que los sectores críticos llaman "reválida", sustituirá a la actual Selectividad. Esto llevará a una mayor estigmatización basado en los resultados sin tener en cuenta otros factores que influyen en el éxito o fracaso escolar, por lo que se condenará a un mayor porcentaje de abandono educativo sin haber obtenido el título en la E.S.O.
- La LOMCE adopta la medida de adelantar a 3º de ESO la elección de itinerarios, lo que significa que una parte considerable de estudiantes sólo conseguirá un simple Certificado de Estudios, o en el mejor de los casos, una Formación Profesional Básica, ya que los programas de mejora del aprendizaje que se propone no permiten, como en el caso de los actuales programas de diversificación curricular, el acceso directo al título actual de Graduado en Educación Secundaria.
- El aumento del ratio de alumnos por clase que se ampliará un 10% impidiendo una menor individualización por parte del profesor a las singularidades del alumnado.

1.4. La escuela actual.

En este apartado se analizan tres conceptos claves sobre la educación en España.

El primero, muestra a través del informe PISA el nivel educativo de los alumnos. En este apartado se pretende analizar la calidad de la educación en España.

El segundo, refleja la importancia que el gobierno español da la a educación. Se analiza si existe un compromiso por parte del Estado de apoyar y desarrollar el sistema educativo público.

Para ello contemplamos los siguientes indicadores:

- Gasto público por alumno en el sistema educativo público por país.
- Gasto público en cada etapa educativa.
- Trayectoria del gasto público.
- Recursos humanos y materiales: PIB educación y familias.
- Distribución de la partida de educación a cada Comunidad Autónoma.

Este capítulo no hace una referencia específica a la comunidad gitana. No obstante, no podíamos seguir analizando su situación educativa sin analizar el modelo educativo en el que están integrados. No solo nos interesa situar el sistema educativo español al que asisten y son por lo tanto consecuencia directa de sus beneficios y carencias. Sino que también, nos interesa conocer si existen diferencias significativas dependiendo de la localización. Ya que directamente influenciará a los jóvenes gitanos.

Así trataremos de dar respuesta a todas estas cuestiones aquí planteadas.

1.4.1. Informe PISA 2012

Las siglas o el nombre de PISA hace referencia al programa según se enuncia en ingles como “Programme for International Student Assessment”. “El Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos (PISA) fue diseñado y puesto en marcha por la OCDE a finales de los años noventa como un estudio comparado, internacional, periódico y continuo sobre determinadas características y competencias de los alumnos”(Turner, 2006)

El objetivo de este programa es obtener información abundante y detallada sobre el nivel educativo de los alumnos. En este sentido, permite a los países miembros adoptar las decisiones y políticas públicas necesarias para mejorar estos niveles, en el caso de que los resultados fuesen negativos, o mantenerlos, en el caso de que fueran positivos.(Turner, 2006)

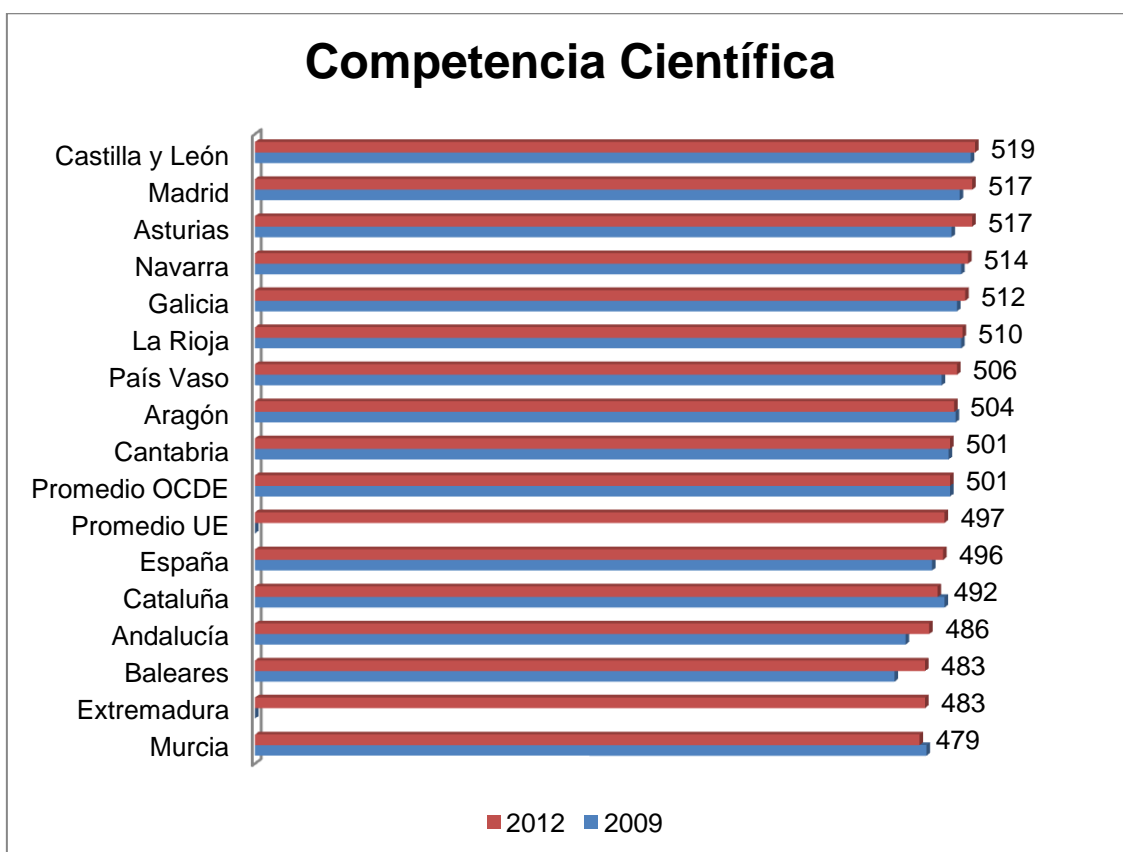
PISA es una prueba que se aplica en diferentes países del mundo. En 2012 se hizo en 65 países de los cinco continentes, incluyendo los 34 que pertenecen a la OCDE (Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Chile, Corea del Sur, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Eslovaquia, Reino Unido, Suiza, Suecia y Turquía). (OCDE, 2013)

España ha participado, desde su primera edición en el año 2000, en todos los ciclos trianuales. En 2012, además de la muestra estatal, diversas comunidades autónomas han ampliado su muestra regional para poder recabar datos que sean comparables a nivel internacional. Han sido las siguientes: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia, La Rioja, C. de Madrid, Región de Murcia, C. Foral de Navarra y País Vasco.(OCDE, 2013)

Los resultados muestran a España (484 puntos) por debajo de la media de la OCDE (501 puntos) y de la UE (497 puntos) en las tres competencias: matemática (484), científica (496) y lectora (488). No obstante, existe una mejoría en todas las áreas respecto a los datos recabados en 2009.

A continuación, se muestran los datos de las tres áreas evaluadas y la puntuación obtenida en cada Comunidad Autónoma:

Gráfica 5: Competencia Científica



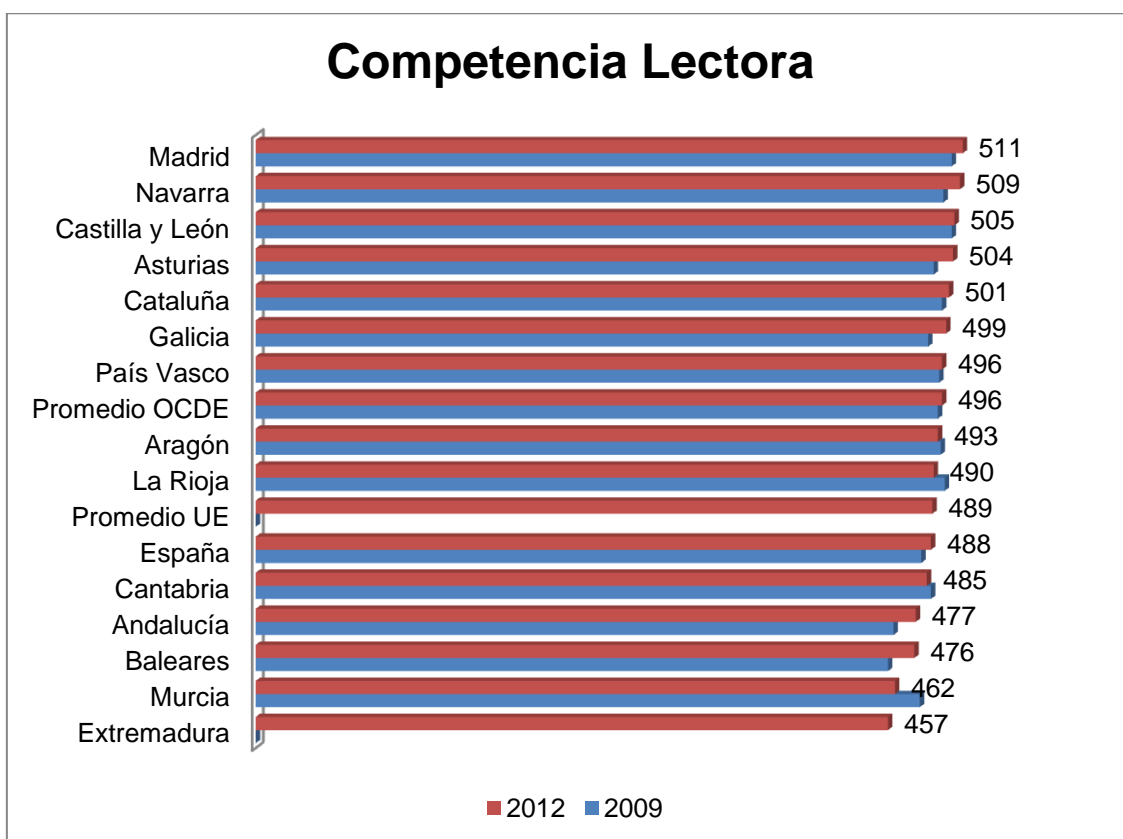
Fuente: (OCDE, 2013)

Los datos obtenidos en prueba de competencia científica muestran diferencias entre las diferentes Comunidades autónomas. Así entre las mejores puntuaciones encontramos a Castilla y León (519), Madrid (517) y Asturias (517). En el extremo contrario encontramos a Baleares (483), Extremadura (483) y Murcia (479).

Las mejores puntuaciones obtenidas en las pruebas de competencia lectores son Madrid (511), Navarra (509) y Castilla y León (505). En el extremo contrario encontramos a Baleares (476), Murcia (462) y Extremadura (457).

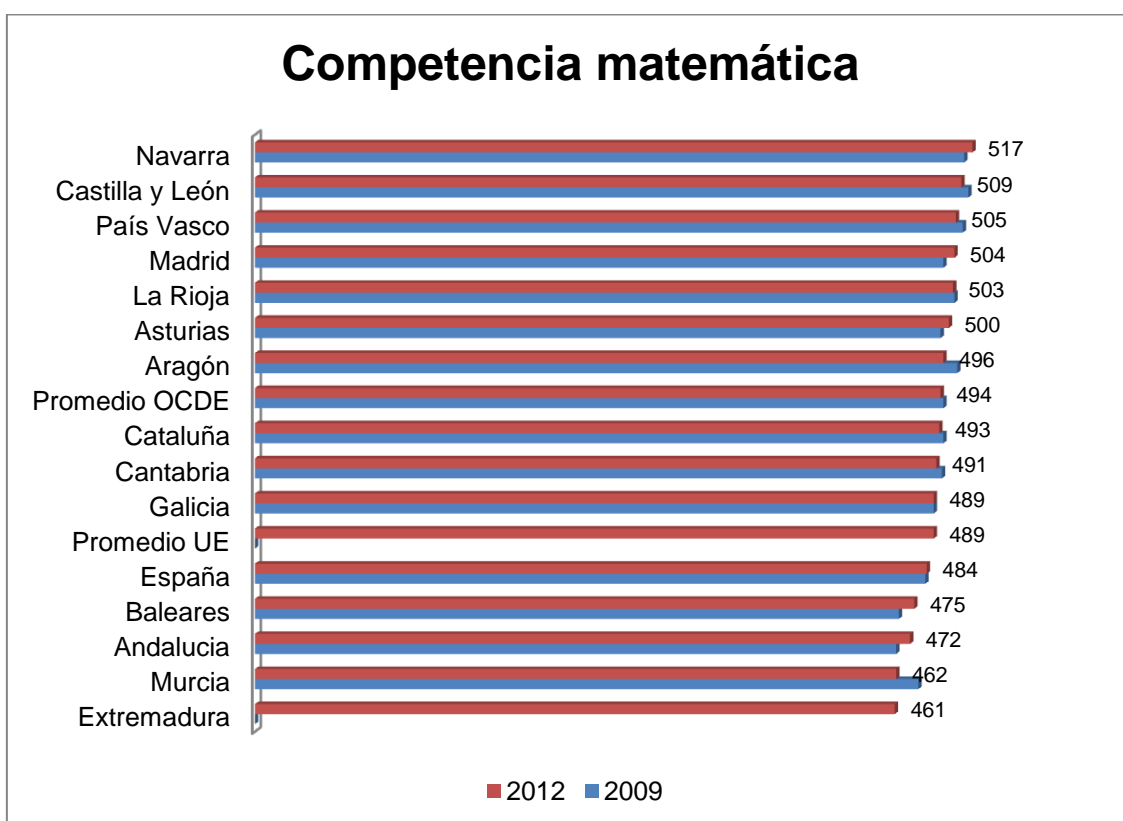
Comprobando estas dos áreas observamos que las puntuaciones en la competencia científica son más altas que las obtenidas en competencia lectora. Además las mismas comunidades se disputan puestos equivalentes.

Gráfica 6: Competencia lectora.



Fuente:(OCDE, 2013)

Gráfica 7: Competencia Matemática.



Fuente:(OCDE, 2013)

Por último, analizando la prueba de competencia matemática vemos como Navarra (517) encabeza el listado con una clara diferencia de puntuación a la siguiente comunidad que es Castilla y León (509) y País Vasco (505). Es la prueba con mayor dispersión en sus puntuaciones y con peores resultados de Extremadura (461).

Finalmente, las puntuaciones más elevadas se dan en la competencia científica (Castilla y León: 519), seguida de la competencia matemática (Navarra: 517) y por último la lectora (Madrid: 511). En el sentido opuesto, las puntuaciones más bajas son: la competencia lectora (Extremadura: 457), la competencia matemática (Extremadura: 461) u por último la competencia científica (Murcia: 479).

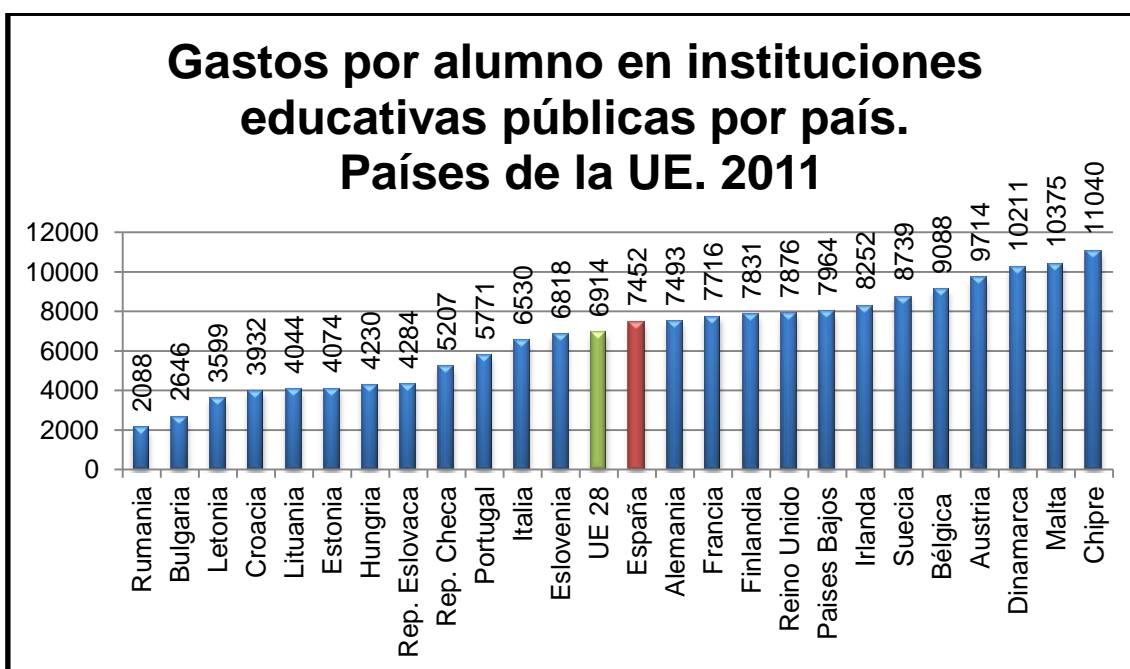
Por lo que, podemos concluir que en función de la Comunidad Autónoma donde se realiza la prueba los resultados varían significativamente. Ya que la diferencia entre Navarra y Extremadura, 56 puntos, equivale en términos de PISA a casi un curso académico y medio. Por lo que podemos concluir que existen diferencias educativas en función de la región española donde se cursan los estudios.

1.4.2. Gasto público en educación

El porcentaje de gasto público total que se destina a educación indica el valor que los gobiernos dan a la educación en relación a las otras áreas que reciben financiación pública.

En el 2011 los porcentajes de gasto público por alumno que España ha destinado a educación son de 7.452€ algo superior a la media de los países de la UE que destina 6.914€. El país de la UE que realiza un mayor gasto por alumno es Chipre que invierte 11.040€ por alumno. En el lado opuesto, se encuentra Rumania con un gasto de 2.088€ por alumno.

Gráfica 8: Gastos por alumno en instituciones educativas por país. Países de la UE.



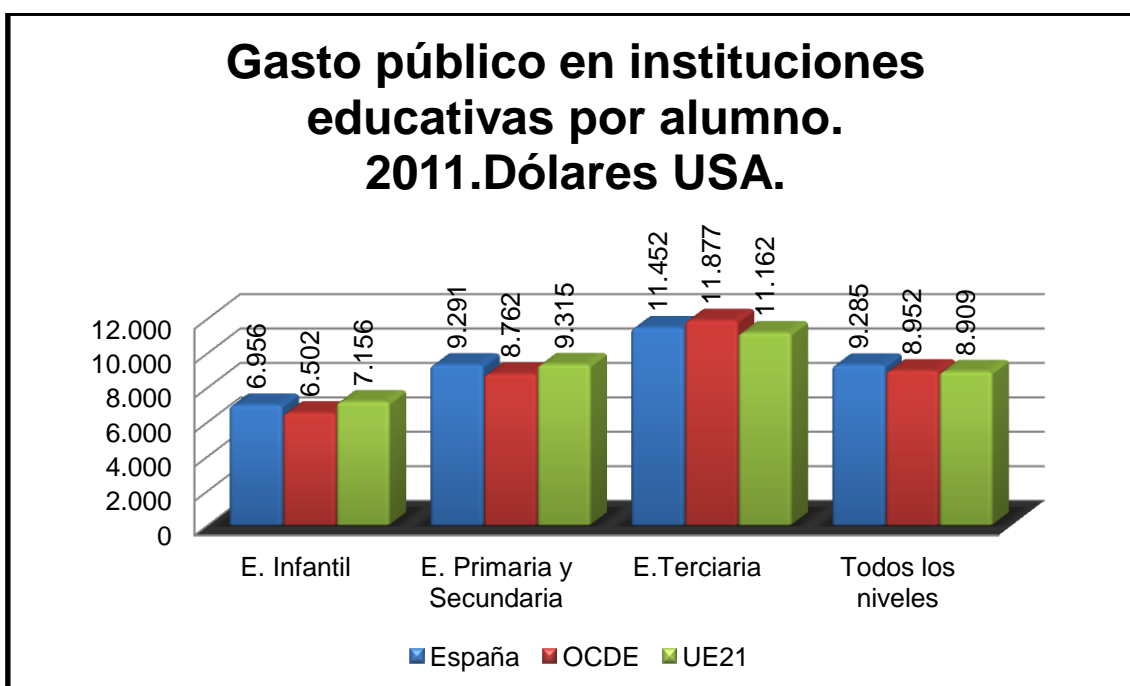
Fuente: (Ministerio de Educación, Datos y cifras, curso escolar 2014-2015)

Otra forma de comparar la inversión que se hace en educación es comparar el gasto público de un país en ese mismo año, 2011, con el gasto de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y con la Europa de los 21 (UE 21).

El gráfico muestra tres niveles educativos: Educación Infantil, Primaria y Secundaria y Educación Terciaria. En la primera etapa, España (6.956\$) está por encima de la media de la OCDE (6.502\$) y por debajo de la UE21 (7.156\$). En la segunda etapa, España (9.291\$) nuevamente supera a la media de la OCDE (8.762\$) y es un poco inferior a la UE21 (9.315\$). Los datos varía en la Educación Terciaria donde la media de la UE21 desciende (11.162\$), España nuevamente se encuentra entre estas dos potencias (11.452\$) y el ingreso mayor está en el dato de la OCDE (11.877\$).

Comprobamos que el gasto público por alumno en instituciones educativas públicas españolas (9285\$) supera ligeramente la media de la OCDE (8.952\$) y de la UE21 (8.909\$) en todos los niveles educativos. En base a estos datos, podemos comprobar que España ha dedicado una inversión similar a la media de los países que conforman la OCDE y la UE de los 21 en el año 2011. Datos que actualmente se consideran de referencia ya que no existe información más reciente.

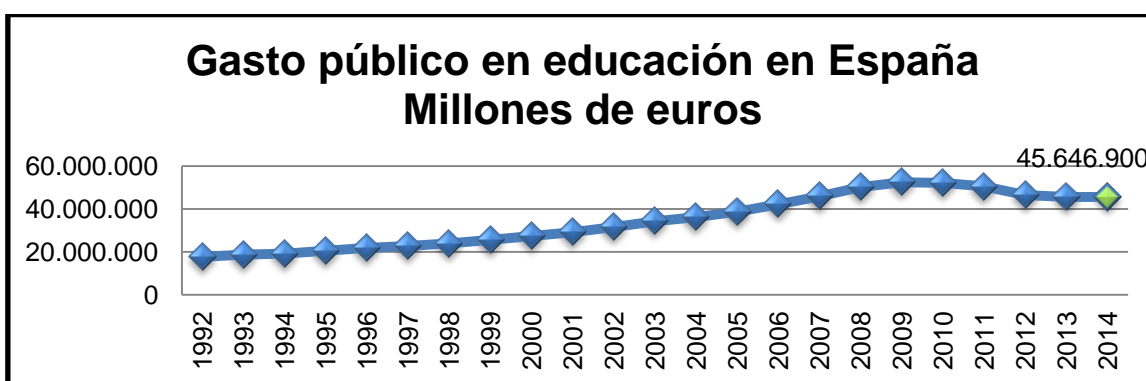
Gráfica 9: Gasto público en instituciones educativas por alumno.



Fuente: (Ministerio de Educación, <http://www.mecd.gob.es/>, 2014)

Así, centrándonos en la evolución del gasto público de España, con los datos recogidos desde 1992 hasta el 2014 por el Instituto Nacional de Estadística, el gasto público se incrementó hasta 2008 llegando a un máximo de 53.092.220 euros. A partir de ese año ha habido un descenso del gasto exceptuando este último año 2014 que recoge un ligero incremento económico.

Gráfica 10: Gasto público en Educación en España. Millones de euros.



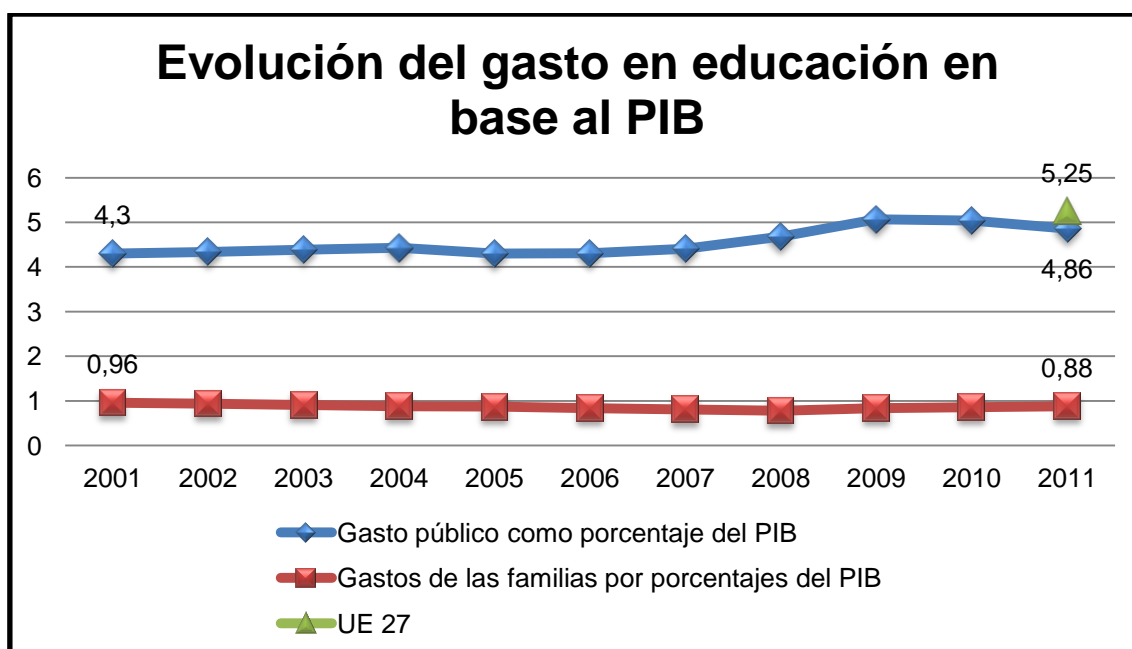
Fuente: (Instituto Nacional de Estadística, 2015)

Los recursos humanos y materiales que un país destina a la educación de sus ciudadanos, son un indicador de la importancia que el país otorga a la educación. Un indicador global de todos estos recursos lo constituye el

porcentaje del PIB que se destina a educación; en él se incluye tanto el gasto público como el gasto de las familias en la educación.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte indica que entre el año 2001 y 2011 el gasto público destinado a educación como porcentaje del PIB ha ascendido, pasando de 4,30% a 4,86%, no obstante, el gasto de las familias en educación, ha descendido pasando de un 0,96% a un 0,88%. La media del gasto público en educación como porcentaje del PIB en los 27 países de la Unión Europea para el año 2011 es de 5,25%. España se sitúa por debajo de dicha media con un 4,82%.

Gráfica 11: Evolución del gasto en educación en base al PIB



Fuente: (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2014)

Debemos tener en cuenta que los recursos destinados a educación han aumentado de 29,2 a 50,8 miles de millones de euros, en el caso del gasto público, y de 6,5 a 9,2 miles de millones de euros, en el caso de las familias.

Tabla 3: Evolución del gasto en educación. Miles de euros

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Gasto público	29,2	31,6	34,3	37,3	39,1	42,5	46,4	50,9	53,1	52,7	50,8
Gasto de las familias	6,5	6,9	7,1	7,4	7,9	8,2	8,5	8,5	8,8	9	9,2

Fuente: (Ministerio de Educación, Datos y cifras, curso escolar 2014-2015)

1.5. Factores asociados al rendimiento

Existen múltiples factores que contribuyen al éxito escolar o fracaso de los alumnos en el ámbito escolar. Los estudios que analizan estos principios deben ser multifactoriales porque las causas y circunstancias que condicionan las trayectorias educativas individuales no responden a una única naturaleza u origen.

Conviene tener en cuenta que todos los factores asociados al éxito o fracaso escolar que consideramos en este apartado condicionan, pero no determinan, el resultado final. No hay ningún factor que determine de forma absoluta la trayectoria vital de una persona y mucho menos de un colectivo.(Gamella, 2011)

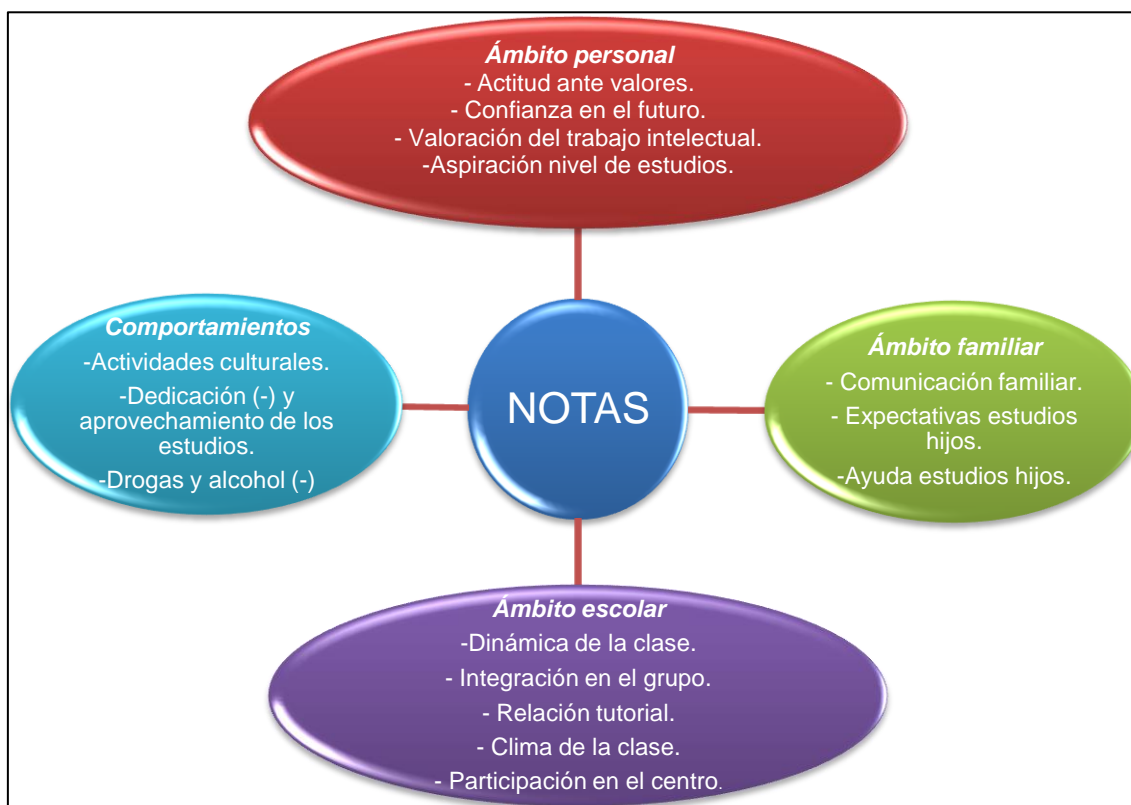
El informe PISA (OCDE, 2013), estudia los factores que pueden condicionar el rendimiento de los alumnos. Y aunque considera que existan múltiples factores sí establece una relación “fundamental” entre:

1. El nivel socioeconómico y cultural de las familias y el rendimiento de los estudiantes. Existen diferencias significativas en la puntuación obtenida por los alumnos, en función de la ocupación y nivel de estudios de los padres. Los alumnos con un contexto favorecido superaron en competencia matemáticas a sus compañeros de orígenes humildes en 34 puntos.
2. También han aumentado las diferencias entre chicos y chicas. Los varones superan a las féminas en 16 puntos, siete más que en 2003

Vernor (1950) fue uno de los primeros en analizar diferentes factores que contribuían el éxito escolar. Entre esos factores se encontraban el clima familiar, el ambiente escolar, la metodología del profesor, el interés del alumno y las características de su personalidad(Espinar, 1982).

Uno de los modelos que explican la correlación entre diferentes variables antecedentes en relación a las notas es el de Marc Anntoni Adell a través de la siguiente gráfica:

Gráfica 12: Modelo en base a las notas.



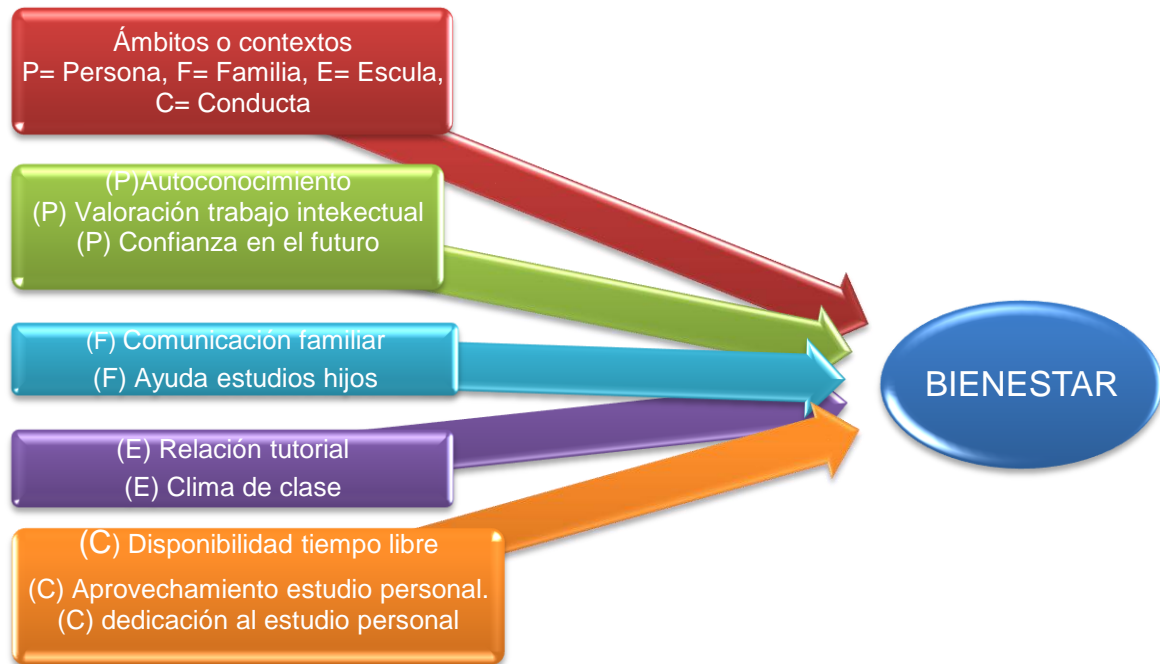
Fuente: (Adell, 2006)

Todos estos factores favorecen la obtención de buenas notas, a excepción de las adicciones y un exceso de dedicación al estudio que resultan perjudiciales.

No obstante por encima de estos factores el estudio de Adell, demuestra que el factor bienestar académico es la variable predictoría más fuerte. Esto lleva a dos conclusiones: la primera es que se debe potenciar el bienestar académico por encima de cualquier otro factor. Y la segunda, es que aquellas variables que son buenas predictorías del bienestar lo son también de las notas.

Las variables que conforman el bienestar son:

Gráfica 13: Variables que conforman el bienestar



Fuente: (Adell, 2006)

Estos son los elementos, factores o variables que habrá que favorecer para alcanzar un buen rendimiento académico (Bienestar y notas). (Adell, 2006)

Una vez que hemos explicado las variables que favorecen el éxito escolar, a continuación, expondremos las específicas que se han asociado al alumnado gitano:

El primer factor, engloba la desmotivación y desinterés de los chicos y chicas gitanas hacia la escuela y sus contenidos educativos. Con el paso del tiempo, el alumno siente el centro como algo ajeno. Así se crea una presión entre el alumnado gitano y los centros educativos que los acaba empujando fuera de estos. (Fundación Secretariado Gitano y Asociación socioeducativa Kethané, 2005)

Según el estudio realizado por la FSG y la Asociación Kethané el procedimiento del abandono seguiría estas fases:

1. El alumnado muestra dificultades y retraso en los contenidos según avanzan los cursos, arrastrando ya lagunas desde primaria. Este fracaso se debe a múltiples motivos: absentismo, currículum oculto, padres menos implicados en la educación, menos recursos... Por lo que, la

brecha entre el alumnado gitano y sus compañeros aumenta a medida que transcurre la secundaria.

2. En secundaria el alumno no es capaz de seguir el ritmo de la clase por lo que termina por aburrirse, no prestar atención y desmotivarse.
3. El alumnado genera una mala relación con el profesorado y su grupo de iguales.
4. Esta mala relación con el profesorado y resto del alumnado toma así tintes étnicos, ya que viven el mundo de la escuela como algo ajeno a sus valores, a su propia cultura y su entorno. Una porción importante de adolescentes ven la necesidad de adoptar y regenerar rasgos de una subcultura contraria a los valores y rutinas de la escuela y de "la escuela paya". Se fomenta si dentro de la misma escuela se agrupa a los gitanos que también van mal en el colegio.
5. Que el curriculum no tenga en cuenta la cultura gitana en ninguna de sus asignaturas fomenta esta respuesta negativa por parte de los alumnos gitanos y gitanas.
6. La falta de itinerarios acorde a sus necesidades económicas y sociales también condiciona en ocasiones la continuidad de sus estudios post obligatorios.
7. Y por último, la falta de referente gitanos con éxito escolar.

El segundo factor que condiciona el abandono y fracaso escolar es una atracción del universo social exterior y de lo que se puede obtener en el instituto. En este factor, existe una diferencia de género. Mientras que para los chicos gitanos, su entorno y su cultura les motivan hacia el trabajo y la ganancia de dinero. Para las chicas, los objetivos son el trabajo en el hogar y conseguir una pareja para alcanzar el matrimonio.

En la actualidad, la mayoría de las familias no impiden que las chicas y chicos gitanos asistan a los centros educativos, pero tampoco insisten o se organizan de manera que se asegure su asistencia. Vemos que ya no es mayoritaria la oposición cultural directa y frontal a que las muchachas gitanas sigan estudiando, vayan al instituto (aunque siguen existiendo) sino algo más sutil de que van teniendo obligaciones domésticas crecientes, van estando en otras cosas y tienen otras prioridades.(Gamella, 2011)

El tercer factor se basa en que gran parte de la comunidad gitana que sigue viendo la escuela como un ámbito ajeno y extraño a sus costumbres y cultura. La asistencia al instituto de los jóvenes gitanos genera, en muchas ocasiones, un temor por parte de sus padres a que se produzca una pérdida de su identidad y un cierto “apayamiento”.(Gamella, 2011)

Estos son los tres grandes factores que determinan el fracaso y abandono escolar de los jóvenes gitanos. Sin embargo, existen estudios como el de Abajo y Carrasco (2004) que han querido dar la vuelta a estos estereotipos de fracaso educativo en la comunidad gitana y tratan de establecer qué factores son decisivos para crear unas condiciones de éxito y continuidad educativa de los chicos y chicas gitanas.(Abajo & Carrasco, 2004)

Existen según Abajo y Carrasco (2004) dos grandes grupos de factores para el éxito escolar y la continuidad educativa:

A) Aquellos que derivan de características personales sobre todo:

- La emergencia de un proyecto personal de continuidad educativa, fomentado por el éxito precoz. Y aquí la adecuación y dedicación del profesorado de primaria es crucial.
- El empeño de la persona por buscar condiciones para llevar a cabo tal proyecto. Las diferencias personales son aquí cruciales y no tanto o solo en capacidad, sino sobre todo en motivación.
- Su capacidad de negociación con el grupo familiar, con las presiones comunitarias, con el grupo de iguales, sea gitano exclusivamente o étnicamente mixto.
- Sus habilidades sociales y su acceso a un grupo de iguales de apoyo.

B) Los que tienen que ver con el papel que juegan las instituciones sociales (y las relaciones socioafectivas que en ellas tienen lugar) en su capacidad para acoger y alentar el desarrollo de proyectos personales de continuidad académica:

- La valoración, el apoyo y el compromiso sostenido del profesorado.
- La experiencia escolar integrada y el buen clima de centro en las relaciones sociales.
- La valoración y apoyo del grupo familiar y la normalización de las expectativas de continuidad educativa.

- El acceso a recursos humanos y educativos (referentes y apoyos) y económicos generales y específicos.

Con todo, Abajo y Carrasco insisten en que todos estos factores pueden ser insuficientes y generar experiencias frustrantes. El fracaso en secundaria comienza a generarse en primaria, y con la dificultad de los cursos se agrava llegando a ser una presión insostenible para el alumnado en secundaria.

Estos factores de éxito solo podrían extenderse a una mayoría de chicos y chicas gitanos si se añadieran otros dos factores decisivos:

- La intervención de las autoridades educativas en el cumplimiento real de la escolarización obligatoria y no segregada de la población gitana adolescente.
- La implicación de los propios gitanos, sus asociaciones y otras ONG en acciones de apoyo y refuerzo a las trayectorias escolares de las chicas y los chicos gitanos en un nivel local. (Abajo & Carrasco, 2004)

En suma, los factores que determinan el éxito o fracaso escolar del alumnado gitano responden a circunstancias tanto internas como externas. Estos factores nunca son determinantes para condicionar la trayectoria educativa del alumnado. No obstante, hay que tener en cuenta que es en Educación infantil y Primaria donde comienzan a formarse el futuro del alumno. La Etapa de Secundaria, es en ocasiones, una mera consecuencia de lo ocurrido en primaria y en ocasiones, es demasiado tarde para reconducir la situación. Los esfuerzos que se han realizado en las últimas décadas han producido una transformación sin precedente en la comunidad gitana. No obstante, todavía existe una brecha educativa entre la comunidad gitana y el resto de la población.

1.6. Principales problemas en la educación.

Este apartado intenta dar cabida a los principales problemas en educación. Entre los que destacaremos:

- El abandono temprano de la educación y formación: Se refiere al número de personas que abandonan los estudios entre los 18 y 24 años. Se hará una comparativa entre la tasa europea, la estatal y la tasa obtenida a raíz de los datos de la comunidad gitana para comprobar si existe un alto índice de abandono de la educación y cuáles son sus principales motivos.
- Idoneidad en la edad del alumno: Hace referencia a la idoneidad entre la edad del alumnado y el curso en el que se encuentra. España es uno de los sistemas educativos con la tasa de repetición más alta. Además, está comprobado, que los alumnos más desfavorecidos socioeconómicamente son más propensos a repetir curso.(Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2014)
- Analizar la tasa de obtención del título en Educación Secundaria Obligatoria y la tasa de fracaso escolar. La tasa de graduación en Educación Secundaria Obligatoria es la relación entre el número de alumnos, independientemente de su edad, que consigue el título respecto al total de la población de la edad teórica de comienzo del último curso de dicha enseñanza. Y la tasa de fracaso escolar es el hecho de no lograr el título académico mínimo.(Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2014)
- Comparar la Tasa de Absentismo y la Tasa de ausencias de la población gitana respecto a la total para comprobar si existe una normalización educativa.

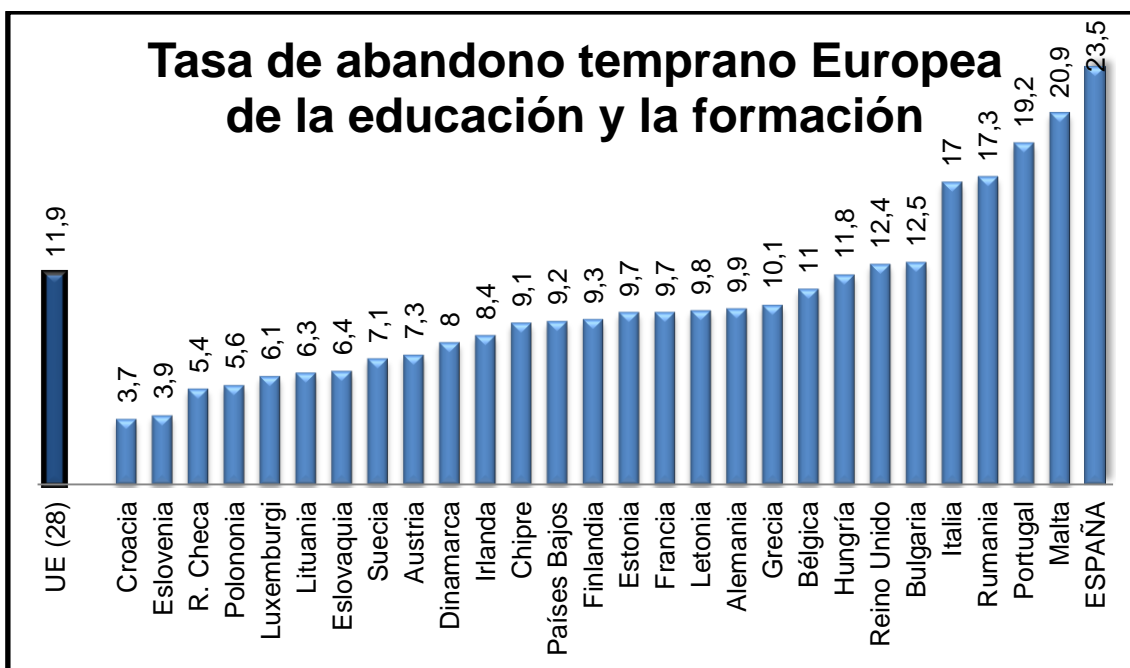
Estas cuestiones se van a desarrollar a continuación para ahondar en los principales problemas de la comunidad gitana a la hora de desarrollar su escolarización y obtener éxito educativo.

1.6.1. Abandono temprano en educación

El abandono temprano de la educación se considera por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a aquellos jóvenes entre 18 y 24 años que no siguen ningún tipo de educación y formación y cuyo nivel máximo de estudios es la Educación Secundaria obligatoria o anteriores niveles educativos. (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2014)

Uno de los objetivos prioritarios de la Estrategia Europea de 2020 es situar la tasa de abandono temprano de la educación y formación en Europa en torno al 10%. En España la cifra se ha cifrado en torno al 15% debido a su elevada tasa, en 2013 era de 23,5 %. La media Europea se sitúa cercana ya al objetivo con un 11,9%. Países como Reino Unido, Portugal, Italia, Bulgaria, Rumanía o Malta aún superan esta tasa aunque siguen siendo inferiores a la media Española. (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2013).

Gráfica 14: Tasa de abandono temprano europea de la educación y la formación

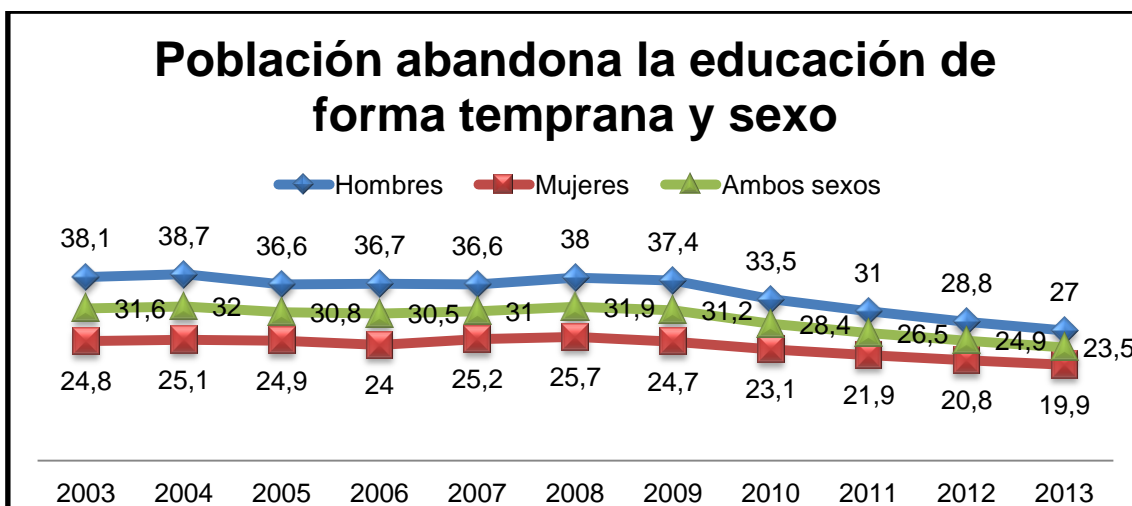


Fuente: (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2014)

La evolución del porcentaje de la población de 18 a 24 años que han abandonado de forma temprana la educación y la formación por género es mayor en todos los años analizados en el masculino que el femenino, aunque la diferencia se ha reducido desde el 2008.

El abandono de la educación entre los jóvenes es mayor entre los hombres (27%) que entre las mujeres (19,9%) con una tendencia descendente desde 2008.

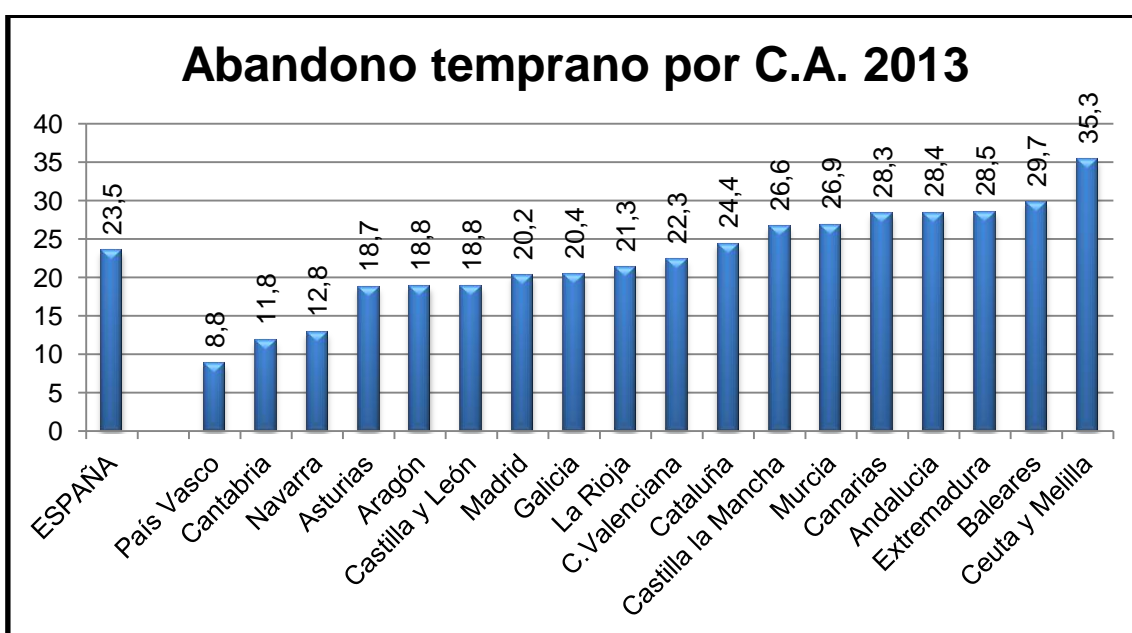
Gráfica 15: Porcentaje de población que abandona la educación de forma temprana según su sexo.



Fuente: (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2014)

Partiendo de la media española (23,5%) analizamos los resultados de abandono temprano en las diferentes Comunidades Autónomas encontrando diferencias significativas. (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2014)

Gráfica 16: Porcentaje de población que abandona la educación de forma temprana por Comunidades Autónomas.

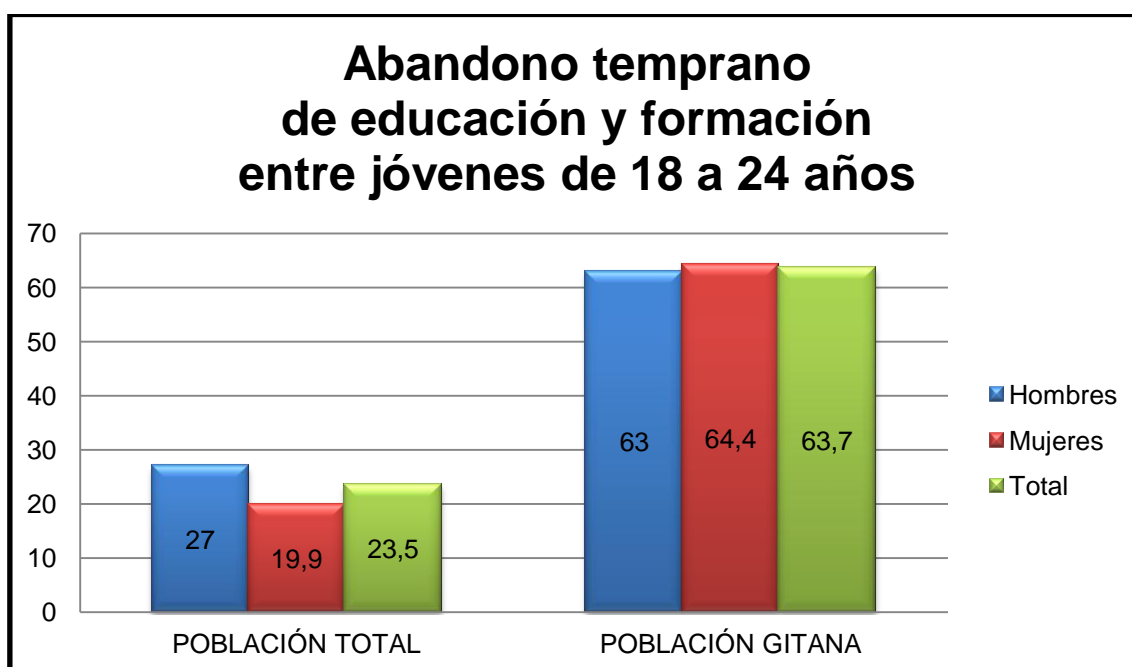


Fuente: (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2014)

Por debajo de la media que quiere alcanzar España encontramos a País Vasco (8.8%), Cantabria (11.8%) y Navarra (12.8%). En el sentido contrario, encontramos a Extremadura (28,5%), Islas Baleares (29,7%) y Ceuta y Melilla (35,3%).

La tasa de abandono temprano en educación es el porcentaje de jóvenes entre 18 a 24 años que tienen como máximo nivel de estudios el título de la E.S.O. Si comparamos los datos obtenidos entre el conjunto de la población y la comunidad gitana observamos que esta tasa aumenta significativamente.

Gráfica 17: Abandono temprano de la educación y formación entre jóvenes de 18 a 24 años.



Fuente: (Fundación Secretariado Gitano, 2013)

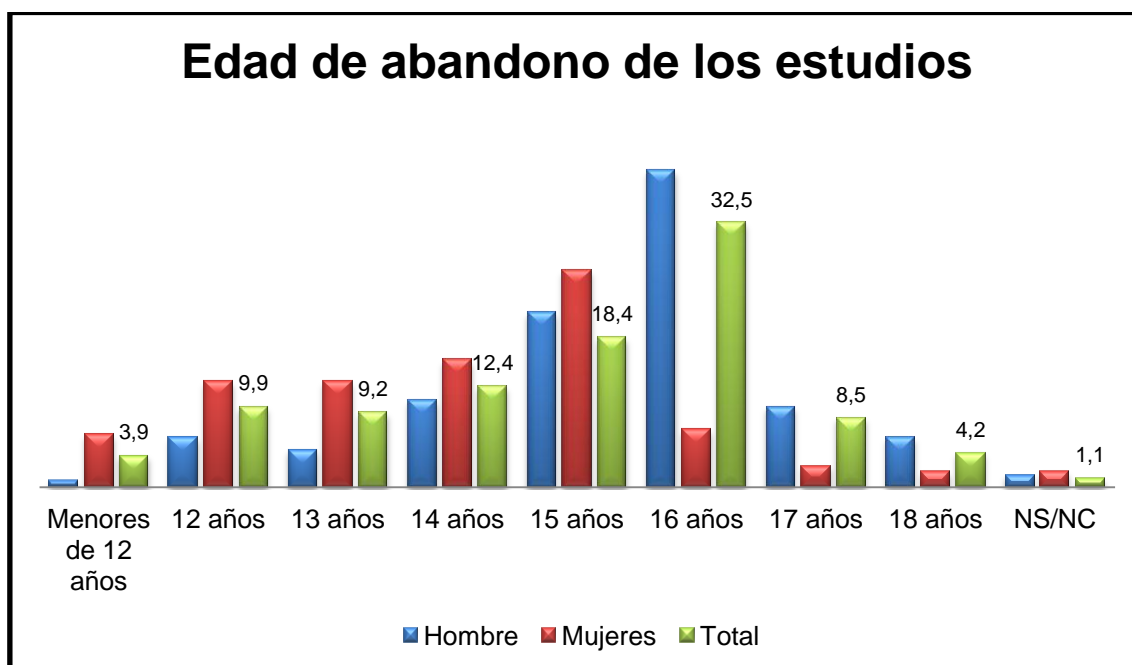
La tasa de abandono temprano de la educación y la formación de la comunidad gitana en el año 2013 es de 63.7% frente a la media Española de 23,5 % y el 11,9% de la UE.

El porcentaje de abandono entre los alumnos (63%) y las alumnas (64,4%) gitanos es muy similar. Existen menos diferencias en base al género que en el resto de la población.

Por otro lado, debemos tener en cuenta que el porcentaje de los chicos y chicas gitanos de entre 12 y 17 años que ha abandonado alguna vez los estudios es de un 36,1%. (Fundación Secretariado Gitano, 2013)

Las chicas acumulan un mayor porcentaje de abandonos (38,5% de las chicas frente al 33,6% de los chicos). A partir de los 15 años va descendiendo de manera continuada su escolarización, con una caída muy significativa de entre los 15 y los 16 años, edad en la que finaliza la obligatoriedad de la educación. El abandono en este tramo de edad se concentra, como es natural, en las personas que tienen 17 años, ya que a medida que avanza la edad se va incrementando el número de jóvenes que han abandonado los estudios en algún momento. Así, a los 17 años, el 72,9% de la población gitana ha abandonado alguna vez la educación.(Fundación Secretariado Gitano, 2013)

Gráfica 18: Edad de abandono de los estudios.

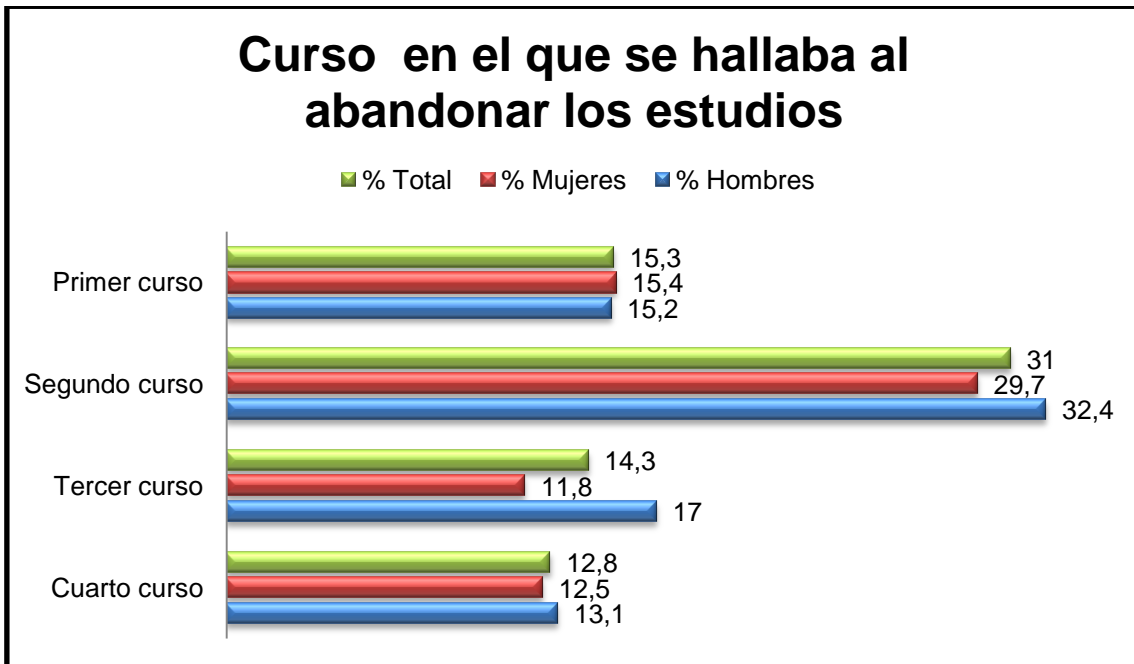


Fuente: (Fundación Secretariado Gitano, 2013)

Otro dato significativo es el curso en el que los chicos y chicas gitanos abandonan sus estudios y formación. Según el informe elaborado por la Fundación Secretariado Gitano (2013) el curso en el que se produce más abandono de la educación y la formación es el de 2º de la Educación Secundaria Obligatoria.(Fundación Secretariado Gitano, 2013)

Este dato, que en un primer momento puede parecer que se contradice con la gráfica anterior donde la edad de abandono es de 16 años no es erróneo. El abandono se produce en este curso porque, como veremos más adelante, gran parte del alumnado gitano ha repetido curso alguna vez.

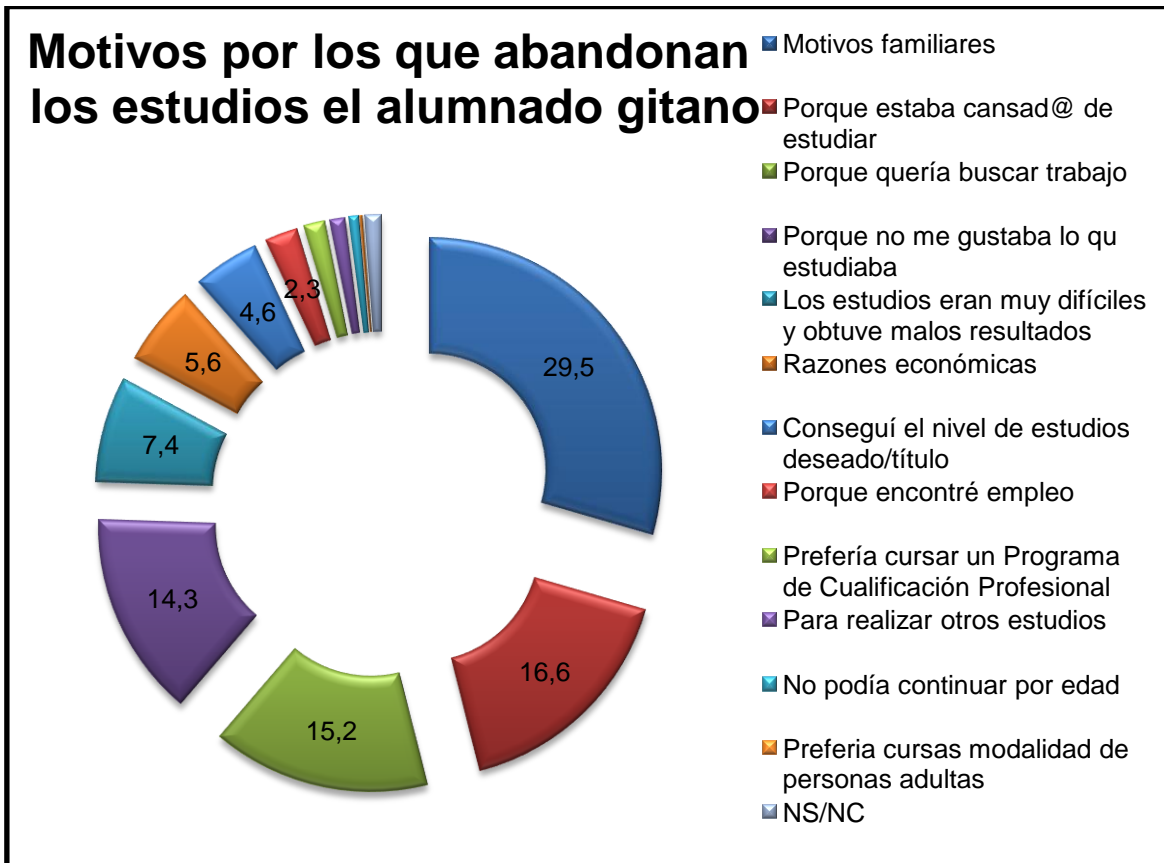
Gráfica 19: Curso de abandono de los estudios.



Fuente: (Fundación Secretariado Gitano, 2013)

Estos son los principales motivos de abandono de los estudios:

Gráfica 20: Motivo de abandono de los estudios.



Fuente: (Fundación Secretariado Gitano, 2013)

Los principales motivos por los cuales se abandona la educación y formación, la respuesta más recurrentes con un 29,5% es por motivos familiares, seguida de estar cansado de estudiar con un 16,6% y porque quería buscar trabajo con un 15,2%.

Así podemos concluir, que la población gitana tiene un porcentaje de abandono temprano del 63,7% muy superior a la media Española (23,5%) y muy superior a la media Europea (11,9). Además, existen diferencias del porcentaje de abandono entre las Comunidades Autónomas, por lo que según la región donde vivan el riesgo de abandono será mayor. Las Comunidades con mayor riesgo son: Extremadura (28,5%), Baleares (29,7%) y Ceuta y Melilla (35,3%). No existe diferencias de género en el abandono escolar dentro de la comunidad gitana ya que ambos sexos tienen porcentajes similares. (63% para las mujeres y 64,4% para los hombres). Y la edad con un mayor porcentaje de abandono es de 16 años en 2º de la E.S.O.

1.6.2. Idoneidad en edad del alumnado.

La idoneidad de edad del alumnado corresponde al porcentaje de alumnos que se encuentra matriculado en el curso teórico correspondiente a su edad. Es una tasa importante para medir los resultados desde dos puntos de vista: la idoneidad en la edad del alumnado en sí y la repetición de curso. (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2014)

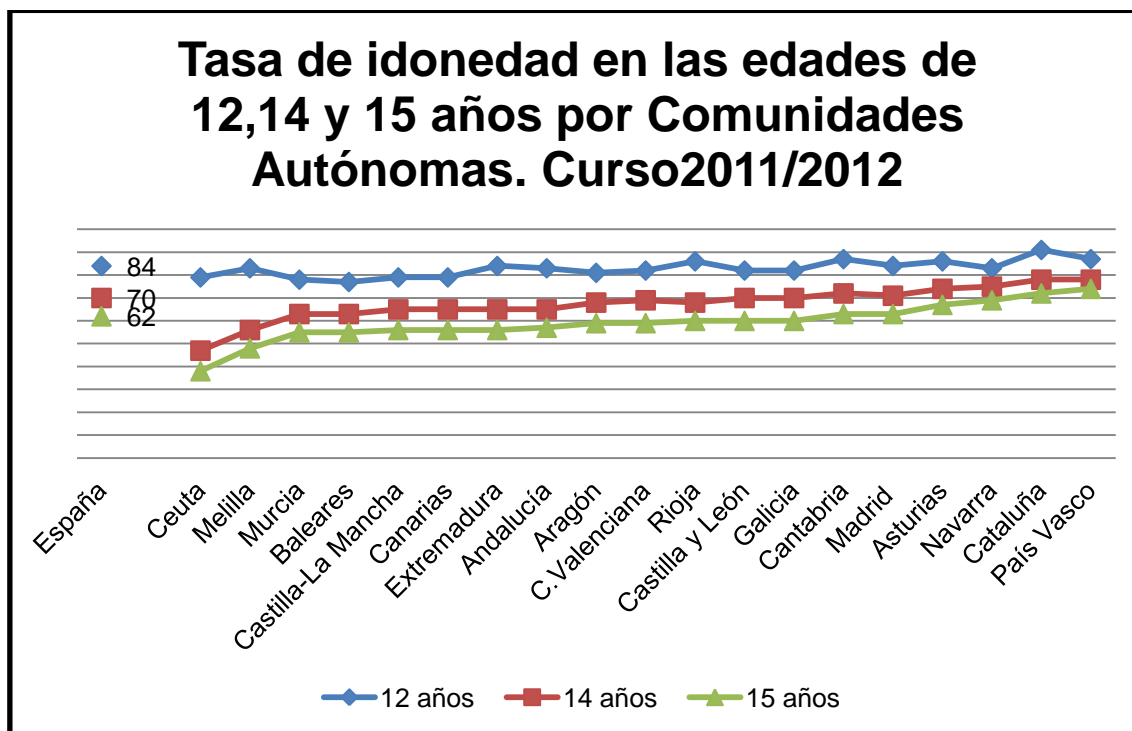
Para ello, vamos a analizar tres edades claves. Los 12 años, edad en la que comienzan los estudios de secundaria; los 14 años y por último los 15 años en Educación Secundaria.

En base a estos cortes por edad, el MECD publicó la siguiente tasa del idoneidad Española (curso 2011-2012): a los 12 años un 84% del alumnado cursa 1 ESO. A los 14 años un 70% está en el curso que le corresponde y 62% del alumnado de 15 años cursa 4 ESO. Debemos tener en cuenta que la tasa desciende a medida que aumenta el curso educativo ya que aumenta su complejidad.

Si desglosamos estos datos por Comunidades Autónomas Cantabria (87%,72% y 63%), Cataluña (91%,78% y 72%) y País Vasco (87%,78% y 74%) tienen una mayor tasa de idoneidad en las tres edades.

Navarra tiene un porcentaje muy cercano a la media Española (83%, 75% y 69%). Finalmente, las tasas más bajas estarían las comunidades de Ceuta (79%,47% y 38%), Melilla (83%,56% y 48%), Murcia (78%,63% y 55%) y Baleares (77%,63% y 55%).

Gráfica 21: Tasa de idoneidad en las edades de 12,14 y 15 años por Comunidades Autónomas.

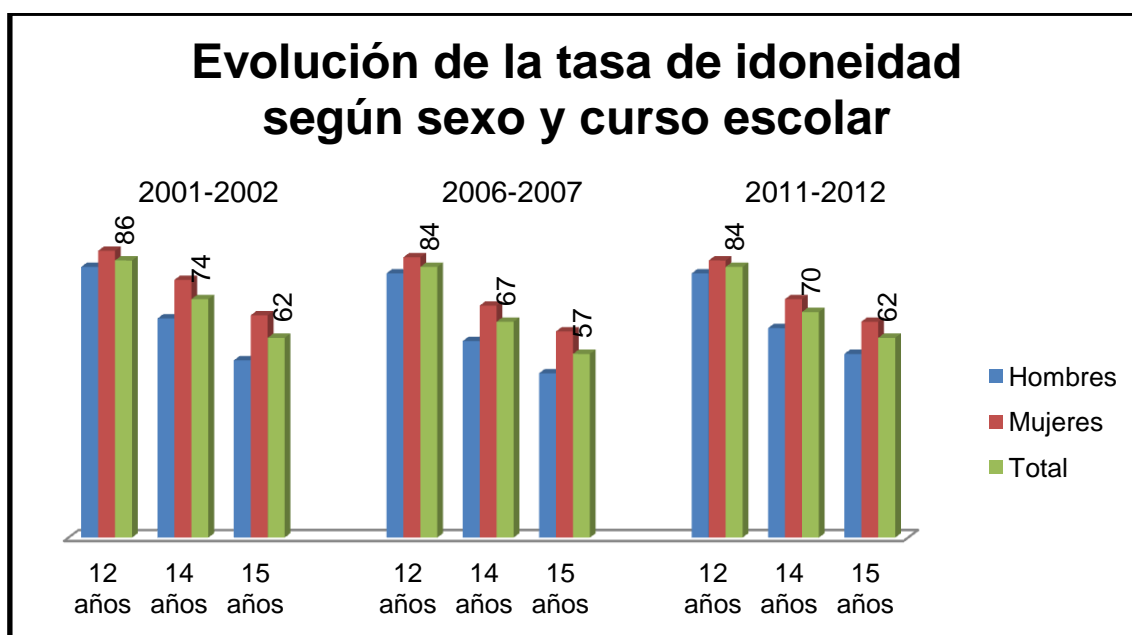


Fuente: (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2014)

Si aplicamos la variable género a los datos anteriores, las mujeres alcanzan unas tasas de idoneidad más altas que los hombres en todas las edades consideradas, siendo mayor la diferencia a medida que aumenta la edad.

Por otra parte, entre los cursos 2001-02 y 2011-12, las tasas de idoneidad disminuyeron tanto para las chicas como para los chicos en las edades de 14 años y de los 16. En cambio, para los chicos a los 15 años de edad al producirse un incremento de casi 2 puntos. El mayor descenso de esta tasa se produce a los 14 años, con 6 puntos para las chicas y 3 puntos para los chicos.

Gráfica 22: Evolución de la tasa de idoneidad según sexo y curso escolar.

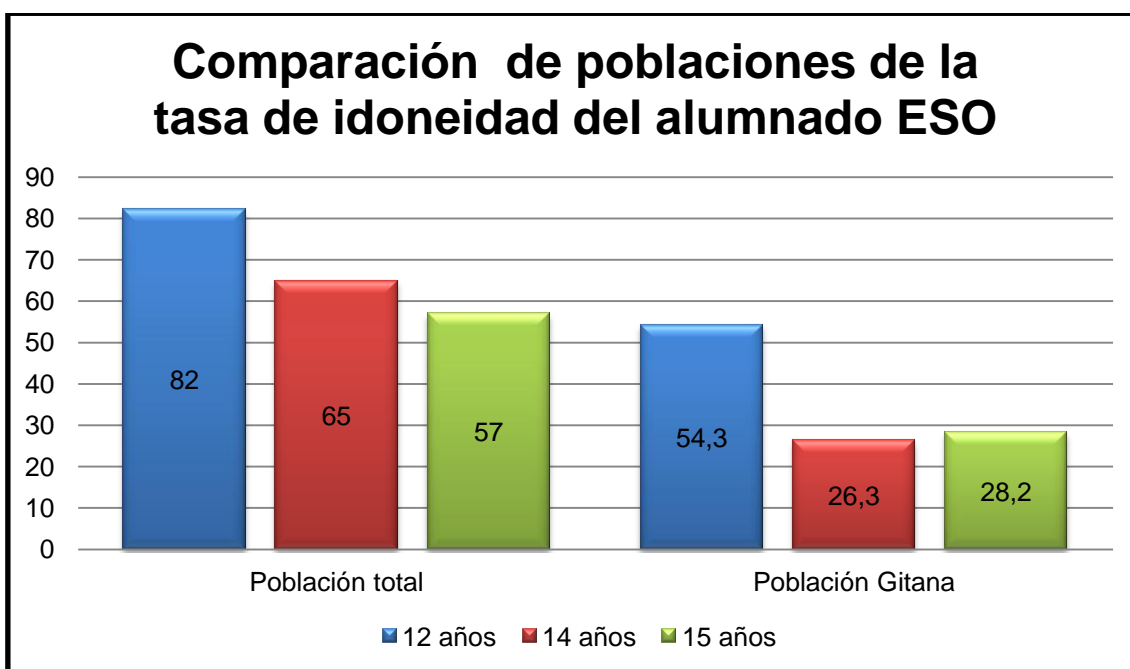


Fuente: (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2014)

Si comparamos estos datos estatales con los que disponemos de la comunidad gitana encontramos diferencias significativas. La tasa de idoneidad para el alumnado gitano a los 12 años es de un 54,3% (población total 84%). A los 14 años encontramos un descenso significativo muy significativo al 26,3% (70% de la población total) y a los 15 años 28,2% (62% población total). (Fundación Secretariado Gitano, 2013)

Por lo que las diferencias del alumnado gitano en la tasa de idoneidad comparada con la población total es más baja en todos los tramos de edad, aumentando la brecha en los últimos dos cursos.

Gráfica 23: Comparación de la población de la tasa de idoneidad del alumnado E.S.O.



Fuente: (Fundación Secretariado Gitano, 2013)

Así, según el estudio realizado por la FSG, las tasas de repetición que relacionan el número de personas que repiten curso respecto al total de las personas matriculadas en cada curso, recalca el desfase de los chicos y chicas gitanos respecto al conjunto de los estudiantes, ya que en la ESO es mayor para el alumnado gitano en todos los casos.

Concretamente, la juventud gitana repite más durante el primer ciclo de la ESO, destacando el segundo curso, donde la tasa de repetición para el alumnado gitano asciende a 41,8%, 29 puntos porcentuales más que la tasa total que se sitúa en 12,8%. En tercero y cuarto de la ESO las tasas de repetición descienden de forma clara hasta el 19% y el 14% respectivamente, acercándose a la población total, ya que es en estos cursos donde existe un elevado abandono de los estudios por parte del alumnado gitano, permaneciendo en el sistema el alumnado con mejores resultados.(Fundación Secretariado Gitano, 2013).

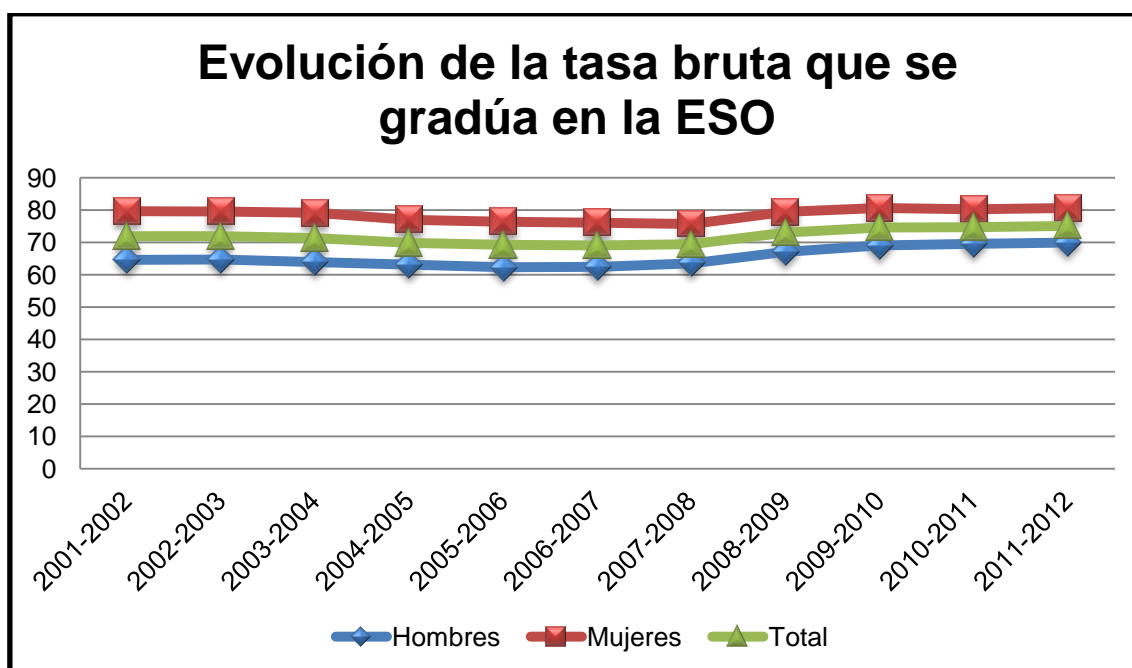
1.6.3. Obtención título de la ESO y fracaso escolar.

Las tasas de graduación en Educación Secundaria Obligatoria relaciona el número de alumnos, independientemente de su edad, que consiguen el título respecto al total de la población de la edad teórica del comienzo del último curso en dicha enseñanza. (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2014)

La tasa de graduación en E.S.O. puede dividirse en dos periodos en función de sus resultados. El primer periodo compete desde el curso escolar 2001-02 al 2006-07. La tasa desciende de 71,9% al 69,0%. Mientras que en el segundo periodo, desde el curso 2007-08 al 2011-12, la tasa aumenta hasta el 75,1%. En todo el periodo analizado, el número de mujeres graduadas es superior al de hombres, aunque la diferencia se ha ido reduciendo.

En el último curso del que se disponen datos, 2011-2012, la tasa bruta de graduado de la ESO es de un 75% respecto a la población de 15 años.

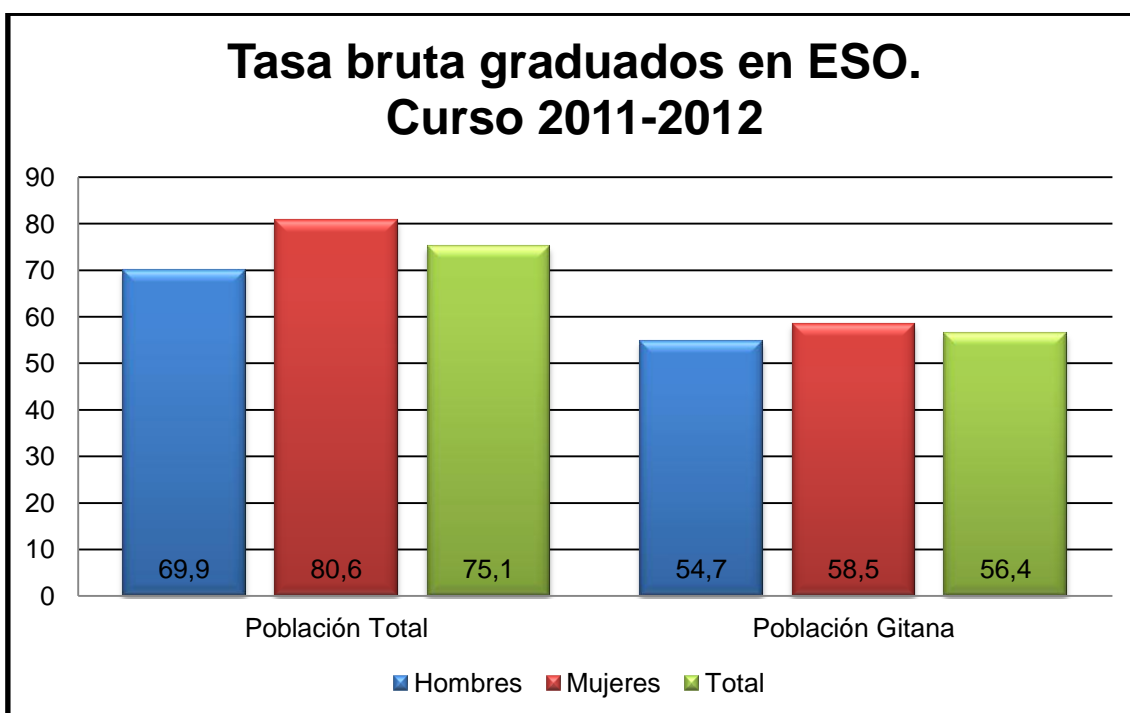
Gráfica 24: Evolución de la tasa bruta que se gradúa en la E.S.O.



Fuente: (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2014)

Si cotejamos los datos de la tasa bruta de graduado en E.S.O. de la población total con los porcentajes de la comunidad gitana obtenemos la siguiente gráfica:

Gráfica 25: Tasa bruta que se gradúa en la E.S.O. en el curso 2011-2012



Fuente:(Fundación Secretariado Gitano, 2013)

Los resultados son significativos y reflejan unas diferencias claras con la población en su conjunto. Así, mientras para el alumnado gitano que obtiene la titulación de la ESO respecto al total de jóvenes de etnia gitana de 15 años es el 56,4%, la cifra se eleva en la población total al 75,1%, También resulta interesante poner de relieve que aunque las chicas, en ambos casos, superan en sus tasas de graduación a sus compañeros, la brecha por sexos en la población gitana es inferior a la registrada para el conjunto de la población.

De cualquier forma, de nuevo se constata que el éxito escolar entre la comunidad gitana es menor que en la población en general, lo que, en último término, influye en el abandono escolar y, por tanto, en el nivel de educación que caracteriza a la comunidad joven gitana.

El 64,4% del alumnado gitanos de entre 16 y 24 años no han obtenido el título de Graduado en ESO, frente al 13,3 % del total conjunto de la población en ese mismo tramo de edad, lo que supone una diferencia significativa. (Fundación Secretariado Gitano, 2013)

1.6.4 Absentismo escolar

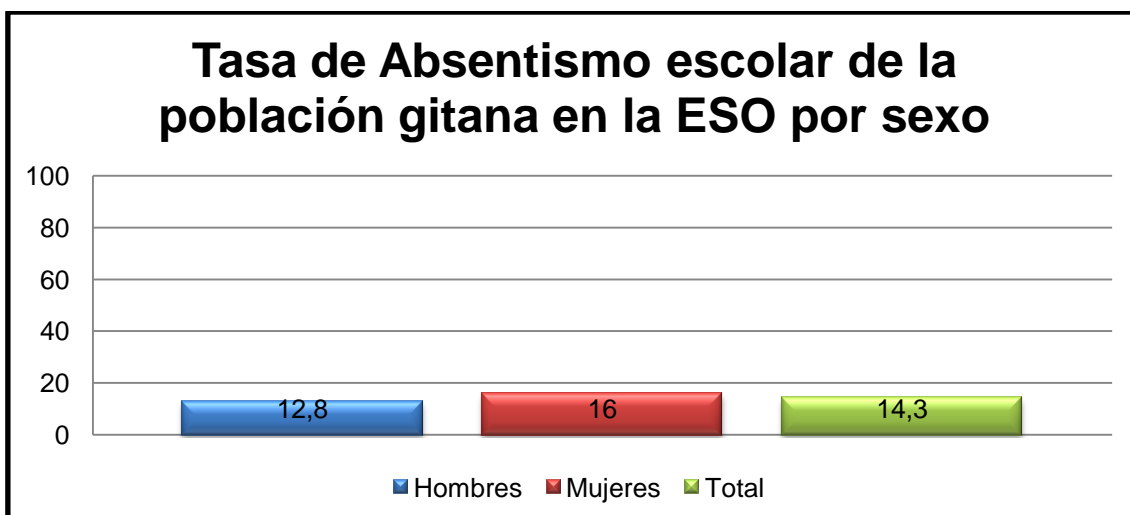
El absentismo escolar o crónico es un término acuñado a aquellos alumnos en edad obligatoria que tienen más de 4 ausencias injustificadas al mes. Es un indicador difícil de calcular ya que aunque se está trabajando para controlarlo y paliarlo a través de comisiones de absentismo por parte de los centros y organizaciones, no existen datos cuantificados. Pero es un indicador de gran importancia, ya que se puede considerar el absentismo como la antesala del abandono escolar. (Rué, 2003)

Existen tres niveles de absentismo:

- Un absentismo elevado: cuando la ausencia al Centro es superior a un 50% de días lectivos.
- Un absentismo medio: cuando las ausencias se sitúan entre un 25 y un 50%.
- Un absentismo bajo: cuando la reiteración de las ausencias se sitúa por debajo del 25%.(Gracia, 2005)

La tasa de absentismo del alumnado gitano en la etapa de Educación Secundaria es de un 14,3 %. Siendo más elevado entre las mujeres que entre los hombres, diferencia de 3, 2 puntos.(Fundación Secretariado Gitano, 2013).

Gráfica 26: Tasa de absentismo escolar de la población gitana en la E.S.O. por sexos.

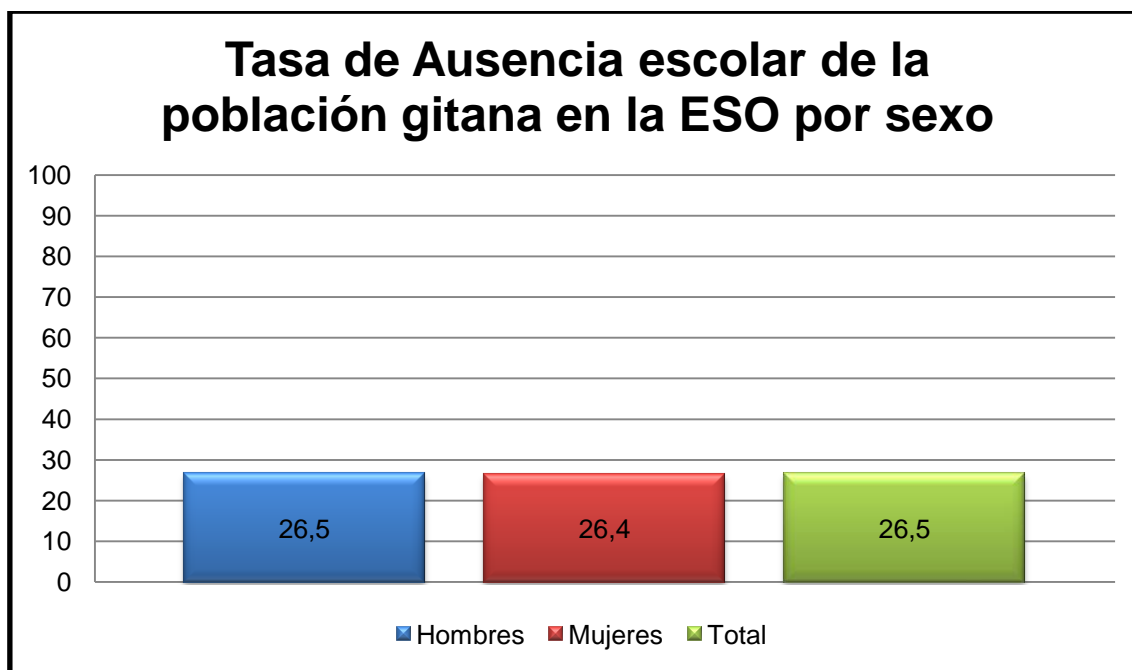


Fuente:(Fundación Secretariado Gitano, 2013)

Por otro lado, encontramos la Tasa de Ausencias. Esta tasa hace referencia al conjunto del alumnado matriculado que no asiste a clase, al menos, un día al mes sin causa justificada. La tasa de ausencia de la

comunidad gitana en la ESO es de un 26,5%. No existes diferencias significativas entre los dos sexos con respecto a esta tasa.(Fundación Secretariado Gitano, 2013)

Gráfica 27: Tasa de Ausencia escolar de la población gitana en la E.S.O. por sexos



Fuente:(Fundación Secretariado Gitano, 2013)

Si comparamos estos datos con el conjunto de la población el 24% del alumnado reconoce haber faltado a clase uno o dos días en las últimas dos semanas; un 3% tres o cuatro días y un 1% más de cinco. (OCDE, 2013)

En conclusión, tanto las Tasas de Ausencia como la de Absentismo escolar revelan datos alarmante acerca de la asistencia normalizada al centro educativo. Un alto índice de los menores gitanos no asiste con regularidad al centro, dando lugar así a problemas educativos y desfase en los curriculums escolares.

1.7. Medidas educativas

El sistema educativo dispone de una serie de medidas y recursos para atender a la diversidad cultural. Existen acciones específicas en el ámbito de la Educación Compensatoria y Educación Intercultural. (Fundación Secretariado Gitano, 2002)

Así comenzaremos analizando cuales son las principales diferencias entre estas dos medidas:

Tabla 4: Diferencias entre la Educación Intercultural y la Educación Compensatoria

	EDUCACIÓN INTERCULTURAL	EDUCACIÓN COMPENSATORIA
Necesidades	Multiculturalidad de las sociedades occidentales. Contacto con personas de otros marcos culturales.	Existencia de la población desfavorecida, con dificultades de inserción social y educativa.
Destinatarios	Todos los centros. Para el conjunto del alumnado.	Centros que escolarizan alumnado en situación de desventaja socioeducativa.
Principios	Igualdad en la diversidad. Derecho a la diferencia	Igualdad de oportunidades. Acción positiva.
Fines	Conocer, respetar, comprender y convivir con personas de diversas culturas, desde una perspectiva no etnocéntrica que fomente la aculturación mutua.	Garantizar el acceso al sistema educativo del alumnado en situación de desventaja. Apoyar un proceso educativo para conseguir el éxito escolar.

Fuente: (Fundación Secretariado Gitano, 2002)

Estos programas están justificados en función de los siguientes principios:

- Universalidad y obligatoriedad de la educación, así como la ampliación de la oferta educativa en etapas no obligatorias, que posibilitan el acceso al sistema educativo de las minorías étnicas y de los sectores sociales desfavorecidos.
- Existencia de becas y ayudas al estudio que constituyen un elemento contra la exclusión educativa derivada de la situación socioeconómica del alumnado y su familia.

- La opción de una escuela inclusiva e integradora independiente del sexo, origen, raza y religión del alumnado que la conforman.
- La orientación constructivista del currículo (aprendizaje significativo y funcionalidad del aprendizaje) que para alcanzar los objetivos incluye conceptos, procedimientos y actitudes como contenidos del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- El establecimiento de un currículo abierto flexible y adaptativo con diferentes niveles de concreción, hecho que posibilita la autonomía de los centros y la adecuación al contexto social y cultural próximo al alumnado.(Fundación Secretariado General Gitano, 2002)

1.7.1. Medidas generales de Atención a la diversidad

El Plan de Atención a la Diversidad es el documento que recoge el conjunto de actuaciones, las adaptaciones del currículo, las medidas organizativas y los apoyos y refuerzos que un centro diseña, selecciona y pone en práctica para proporcionar la respuesta más ajustada a las necesidades educativas, generales y particulares, de todo el alumnado. En él se deben concretar el análisis y realidad actual del centro, la determinación de los objetivos a conseguir, las medidas que se llevarán a cabo y los recursos tanto humanos como materiales y didácticos que se van a utilizar de forma temporal o permanente, y el procedimiento de seguimiento, evaluación y revisión del mismo(Gobierno de Navarra, 2015)

Desde un enfoque intercultural no tiene sentido hablar de Atención a la Diversidad sino simplemente de reconocer la diversidad como característica humana.(Del Olmo & Aguado, 2009)

El Plan de Atención a la Diversidad formará parte de la Programación General Anual, que responderá a los principios de igualdad, equidad y de inclusión educativa como valores fundamentales.

Las medidas de Atención a la diversidad pueden catalogarse en: medidas de carácter general y medidas de carácter específico.(Alvarez & Gil, 2001)

A) Las medidas de carácter general son:

1. Tutoría y orientación

Estas medidas se realizan por parte del tutor/a y orientador/a del centro a todos los alumnos con el fin de favorecer la integración del alumnos en el centro, dotarle de herramientas y capacidades que le ayude a integrar conocimientos, capacidades, valores y normas para superar los obstáculos académicos, crecer de manera personal y desarrollar habilidades en la toma de decisiones a nivel personal, académico y profesionalmente.

2. Refuerzo educativo.

Supone el menor grado de modificación curricular y organizativa para que un alumno supere una dificultad de aprendizaje. Es una acción general, común y aplicada de forma habitual en clase.

3. Optatividad/opcionalidad (E.S.O.)

El centro permite optar entre diferentes asignaturas con el fin de alcanzar los objetivos por diferentes itinerarios, desarrollar capacidades que se relacionan con algunas áreas y realizar actividades que permitan orientar ante el futuro profesional. El porcentaje de tiempo para la optatividad crece a medida que avanzan los cursos de la Educación Secundaria.

B) Las medidas de carácter específico son:

1. Permanencia de un año más en un ciclo o curso.

La permanencia de un año más en un ciclo o curso es una decisión tomada por el equipo docente, encabezado por el tutor/a, que valorará si los aprendizajes alcanzados son o no suficiente para su promoción.

2. Reducción de un año en escolaridad.

Esta medida se ejecutará en los alumnos de sobredotación intelectual donde junto con la evaluación psicopedagógica y el equipo docente se considere que beneficia en todos los niveles al alumno.

3. Adaptación curricular.

Es un proceso de toma de decisiones sobre los elementos de acceso al currículum y/o curriculares que pueden ser adaptados y/o modificados para dar respuesta educativa a las necesidades de los alumnos. Podemos clasificar las adaptaciones de distinta manera, en función del criterio que utilicemos para ello.

4. Adaptaciones Curriculares Individualizadas.

Si nos centramos en la respuesta a las necesidades educativas especiales que en cualquier momento puede experimentar un alumno, estamos hablando de las adaptaciones curriculares individualizadas.

5. Diversificación curricular

Esta medida aplicable a la E.S.O. es de carácter extraordinario, previa evaluación psicopedagógica e informe de la Inspección educativa y teniendo en cuenta la opinión del alumno y de la familia. Se debe haber agotado todos los mecanismos previos de atención a la diversidad para acceder al currículum (refuerzos, optatividad, adaptaciones).

Es la mayor modificación curricular sin cambiar los objetivos, que puede darse en la educación obligatoria y se dirige a los alumnos que, teniendo cumplidos los 16 años de edad y con menos de 18, el profesorado prevé que, siguiendo el currículo ordinario, no va a desarrollar las capacidades previstas para el final de la etapa. El Centro debe tener elaborado un programa de diversificación curricular (casi siempre para dos años académicos en función del tamaño y de la estructura del centro).

6. FP Básica.

Los Ciclos de Formación Profesional Básica van dirigidos a aquellas personas que no han terminado la ESO y quieren iniciarse en la Formación Profesional. Estos estudios forman parte de la educación obligatoria y gratuita y sustituyen a los antiguos PCPI (Programas de Calificación Profesional Inicial). La superación de un Ciclo de Formación Básica permite la obtención del título de Técnico Profesional Básico de la familia correspondiente, como también de una cualificación de nivel 1 del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales.

1.7.2. Programas de Educación Compensatoria

El programa de Educación Compensatoria está destinado a garantizar el acceso, la permanencia y la promoción en el sistema educativo del alumnado con necesidades de compensación educativa, considerando como tal aquel, que por su pertenencia a minorías étnicas o culturales en situación de desventaja socio educativa, o a otros colectivos socialmente desfavorecidos, presente:

- Desfase escolar significativo, con dos o más cursos de diferencia entre su nivel de competencia curricular y el nivel en que está escolarizado.
- Dificultades de inserción educativa.
- Necesidades de apoyo derivadas de incorporación tardía al sistema educativo.
- Escolarización irregular.
- En el caso del alumnado inmigrante y refugiado, desconocimiento de la lengua vehicular del proceso de enseñanza.

Los principales objetivos son:

1.-Promover la igualdad de oportunidades en educación, prestando atención preferente a aquellos sectores desfavorecidos, mediante la articulación de medidas que hagan efectiva la compensación de las desigualdades de partida.

2.-Facilitar la incorporación e integración social y educativa de todo el alumnado, contrarrestando los procesos de exclusión social y cultural, desarrollando actitudes de comunicación y de respeto mutuo entre todos los alumnos independientemente de su origen cultural, lingüístico y étnico.

3.-Potenciar los aspectos de enriquecimiento que aportan las diferentes culturas, desarrollando aquellos relacionados con el mantenimiento y difusión de la lengua y cultura propia de los grupos minoritarios.

4.-Fomentar la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa y del resto de los estamentos sociales, para hacer efectivo el acceso a la educación y a la sociedad en igualdad de oportunidades y para facilitar la incorporación de las familias provenientes de otras culturas o con otras dificultades de integración social.

5.-Impulsar la coordinación y la colaboración con otras administraciones, instituciones, asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro para la convergencia y desarrollo de las acciones de compensación social dirigidas a los colectivos en situación de desventaja. (Ministerio de Educación, 1999)

MODALIDADES ORGANIZATIVAS

La organización flexible del Centro, en las etapas, ciclos, niveles y aulas, posibilitará la atención educativa diversificada que requiere el conjunto del alumnado. Para ello en los centros con actuación de compensación educativa, permanente o transitoria, el plan anual de compensación educativa establecerá las modalidades de apoyo necesarias en el ámbito de la compensación interna, conforme a los siguientes criterios.(Alvarez & Gil, 2001)

1. Apoyo en infantil : Con carácter prescriptivo, el apoyo educativo al alumnado con necesidades de compensación educativa escolarizado en la etapa de educación infantil se realizará dentro del aula, al objeto de favorecer al máximo la normalización de la respuesta educativa
2. Apoyo en grupos ordinarios: El apoyo educativo al alumnado con n.c.e. se realizará siempre que sea posible en grupos ordinarios con el fin de conseguir la máxima integración y normalización, preferentemente para reforzar los aprendizajes instrumentales básicos en las áreas de lengua castellana y matemáticas. Reciben esta modalidad de apoyo los alumnos en situación de desventaja social que presentan dos años de desfase curricular y un buen nivel de integración social
3. Agrupamientos flexibles: en función de las características y necesidades del conjunto del alumnado del centro se podrán establecer agrupamientos flexibles durante parte del horario escolar, en un ciclo nivel o etapa que puedan ser atendidos de manera específica, para la consecución de objetivos graduados por nivel de competencia curricular del alumnado en las áreas cuyos objetivos están ligados a aprendizajes instrumentales básicos.
4. Apoyo educativo en pequeño grupo fuera del aula de referencia: para desarrollar actividades específicas relacionadas con la adquisición de competencias comunicativas en la lengua vehicular del proceso de enseñanza, así como con la adquisición o refuerzo de aprendizajes instrumentales básicos, en las etapas obligatorias, durante un máximo de ocho horas semanales. En todo caso el horario establecido para estos grupos de apoyo no será nunca coincidente

con aquellas actividades complementarias que puedan favorecer la inserción del alumnado con n.c.e. El número de alumnos en estos grupos de apoyo no debe ser superior a ocho y su adscripción a los mismos se revisara periódicamente en función de sus procesos de aprendizaje coincidiendo con el calendario de evaluación que el centro tenga establecido con carácter general.

5. Grupos específicos de compensación educativa: En la etapa de ESO excepcionalmente, dirigidos a prevenir el abandono prematuro del sistema educativo y a adecuar la respuesta educativa al alumnado menor de dieciséis años, que en función de sus condiciones de desventaja socioeducativa, presenta desfase escolar muy significativo, con dos o más cursos de diferencia y generalizado en la mayor parte de las áreas curriculares.

En este apartado se encuentra el Programa de Acompañamiento escolar (PROA) responde a la necesidad de mejorar los índices de éxito escolar en determinados centros de Educación Primaria y secundaria que reciben alumnos en situación de desventaja socioeducativa. (Ministerio de Educación y Ciencia, 2007)

6. Aulas de compensación educativa: Dirigidas al alumnado del segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria que, además de acumular desfase curricular significativo en la mayoría de las áreas, valora negativamente el marco escolar y presenta serias dificultades de adaptación o ha seguido un proceso de escolarización tardía o muy irregular, que hace muy difícil su incorporación y promoción.
7. Aulas de acogida para la competencia lingüística: En aquellos Centros que tengan un número significativo de alumnado inmigrante y tengan un desconocimiento del español que le dificulte el desarrollo del proceso escolar con entera normalidad, se podrán desarrollar aulas de acogida para la competencia lingüística.
8. La atención al alumnado enfermo: El alumnado que padece enfermedades o lesiones traumáticas que obliga a periodos de hospitalización o de convalecencia en su domicilio, se encuentra en situación de desventaja en el sistema educativo. Su escolaridad se ve dificultada y suele acumular retrasos escolares que sólo pueden

ser paliados desde la adopción de medidas de apoyo que sean útiles, al mismo tiempo, para reducir la ansiedad que la enfermedad provoca.

1.7.3. Educación intercultural

La educación intercultural es una de las grandes líneas de interés en la educación aunque no queda definida ni especificada como tal en el currículo. Aunque a lo largo de los años sí se han financiado, impulsado y (Fernández-Enguita M. , 2000) elaborado, estudios, informes y formaciones relacionados con la atención a la diversidad cultural del alumnado en educación.

La educación intercultural es una forma de entender y vivir la educación, es un enfoque educativo que tiene un carácter inclusivo, donde la diversidad es un ingrediente indispensable y positivo para una educación integral y de calidad, considerándose la diversidad un valor que nos enriquece.

Esta educación está destinada a todo el alumnado, aunque está unida a la educación para inmigrantes y minorías que deben adaptarse a una cultura mayoritaria sin perder su singularidad.

La educación intercultural tiene como principios la igualdad ante la diversidad y el derecho a la diferencia

Conocer, respetar, comprender y convivir con personas de diversas culturas, desde una perspectiva no etnocéntrica que fomente la aculturación mutua.

Según Fernández-Enguita la política oficial frente a los gitanos sigue siendo *“una política de igualitarismo formal, de simple incorporación a la escuela paya, tanto entre una parte de las autoridades educativas como, sobre todo, entre un sector importante del magisterio, se va abriendo paso la idea de que es preciso reconocer y atender de alguna manera a la diferencia, probablemente en general y en todo caso en lo que concierne a la escolarización de los gitanos.”*(Fernández-Enguita M. , 2000)

Esta diferencia la podemos abordar de tres formas:

La primera sería la carencial. Se entiende que los gitanos son diferentes a modo de déficit, les falta algo, sea hábitos de trabajo, motivación, apoyo familiar, cultural... Se interviene así a corto plazo con una política de educación

compensatoria para reparar dichas carencias y una intervención a largo plazo que incluiría la solución a problemáticas relacionados con la vivienda, la salud, el acceso al trabajo o la organización y la participación políticas.

Esta aula de apoyo o de educación compensatoria trabaja en función de las individualidades de cada alumno siendo aulas con un alumnado exclusivo de etnia gitana.

La segunda forma sería comprender que la comunidad gitana tiene otra cultura y la intervención iría dirigida a una educación de respeto a la diferencia

Una segunda forma es el reconocimiento explícito de que se trata de un grupo con otra cultura, lo cual anuncia un tratamiento diferenciado bajo banderas como el "respeto a la diferencia", la "adaptación de la escuela al alumno, y no al revés", el "multiculturalismo" o el relativismo cultural. Se llama entonces a la adaptación o la diversificación de los contenidos académicos, de los métodos de enseñanza y aprendizaje e incluso de la organización de las rutinas escolares, a la formación específica del profesorado o a la especialización de un sector del mismo o la formación de un nuevo profesorado étnico.

Aunque este enfoque no inferioriza a la comunidad gitana como en el anterior, el poder sigue residiendo en el profesional.

Capítulo 2

Aspectos metodológicos de la investigación

2.1. Justificación de la investigación

En el primer capítulo de este proyecto se realiza una revisión bibliográfica de las fuentes secundarias, con el objetivo de documentar el hecho de que la comunidad gitana, por su situación de exclusión y discriminación, ha hecho y debe hacer frente a una situación educativa desfavorecida.

En este segundo capítulo, se detallan los diferentes aspectos metodológicos que se han tenido en cuenta para llevar a cabo la investigación así como el diseño de la misma.

Se considera oportuno plantear las principales líneas de trabajo que han sido objeto de esta investigación – cuál es el contexto estudiado, qué se pretende investigar, cómo se va a llevar a cabo y con qué finalidad – para justificar la validez y fiabilidad del estudio.

2.1.1. Contexto de la investigación: ubicación, motivaciones y relevancia.

El presente estudio pretende investigar qué factores llevan a la comunidad gitana a una exclusión educativa en las etapas de Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.), obteniendo en consecuencia, bajos niveles educativos, en términos generales, y un abandono temprano del sistema escolar respecto a la población total. Estas circunstancias condicionan enormemente su proyección en el mercado laboral y, en consecuencia, su calidad de vida.

Para ello, se pretende realizar una aproximación a la realidad educativa en la que se encuentra la comunidad gitana para tratar de identificar el origen y el impacto de estos factores.

Se ha optado por recurrir a encuestas existentes como fuente que recopila información fiable y veraz. Es por ello por lo que esta investigación se fundamenta en tres cuestionarios aplicados recientemente en diferentes poblaciones; uno de carácter Europeo (2011), otro de carácter Estatal (2013) y por último, un tercero realizado en la Comunidad Foral de Navarra (2012). Estas fuentes fueron escogidas por el sustancial volumen de información que aportan, del cual ha sido posible extraer análisis y conclusiones generalizables sobre la comunidad gitana, permitiendo conocer una realidad próxima y actual sobre el tema de estudio.

La elección de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se justifica por el interés que suscitan socialmente los constantes cambios y reformas que se producen en el sistema educativo. Además, esta etapa, en la medida que finaliza la obligatoriedad de la escolarización, supone un momento educativo crítico y decisivo, en el que los jóvenes gitanos alcanzan la edad en la que les es posible finalizar su proceso formativo. Una gran parte del alumnado recopila durante estos últimos años de su escolarización, resultados académicos negativos e incluso problemas conductuales en los centros escolares, desembocando en un momento educativo, social y personal en el que merece la pena indagar sobre los factores que están afectando a los alumnos en este momento decisivo de su desarrollo personal.

Existen varios estudios que recopilan datos sobre la tasa de escolarización y los resultados educativos, no obstante, apenas encontramos estudios sobre la integración del alumnado gitano en las aulas, que incluyan además, una correlación directa con su entorno social, cultural y económico.

2.1.2. Método y metodología de la investigación

La metodología planteada será desde un enfoque cuantitativo, lo que supone *“un proceso que usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías”* (Sapieri, Lucio, & Baptista, 2006)

Se ha optado por este enfoque porque *“las minorías étnicas comparten experiencias similares dentro del sistema público (...) y los resultados obtenidos son generalizables a la población de la cual fue extraída la muestra”* (Sapieri, Lucio, & Baptista, 2006)

Tal y como se ha planteado en el apartado anterior, para analizar la realidad educativa objeto de este estudio se han analizado los datos de tres encuestas diferentes:

- ***“Población gitana, empleo e inclusión social. Un estudio comparado: Población gitana española y del este de Europa”*** realizada por la Fundación Secretariado Gitano en el año 2011 a 1.497 sujetos gitanos españoles.
- ***“El alumnado gitano en secundaria: un estudio comparado”*** realizada por la Fundación Secretariado Gitano a 1.604 personas en el año 2013 en toda España.
- ***“Población gitana de Navarra y empleo”*** realizada por la Fundación Secretariado Gitano a 400 personas en el año 2012 en la Comunidad Foral de Navarra.

En función de los datos recogidos en las encuestas mencionadas, se ha procedido a realizar un análisis de los mismos a través del programa SPSS, en función de las necesidades identificadas a raíz de las hipótesis del proyecto.

2.2. Hipótesis

El presente estudio pretende exponer la situación educativa de la comunidad gitana actualmente en España, tratando de dar una visión veraz de la realidad educativa de los jóvenes gitanos.

Este escenario se viene arrastrando desde las políticas educativas del pasado, en las que las circunstancias educativas y las condiciones socioculturales de las familias gitanas condicionaron su accesibilidad a la educación.

En consecuencia, estos factores negativos continúan influyendo actualmente en el grado de integración del alumnado y de las propias familias gitanas en las aulas, en su escaso éxito escolar y en el abandono temprano en su formación.

Por todo ello, se debe analizar qué factores confluyen para que continúe prevaleciendo esta tendencia negativa en la mayoría de los estudiantes que cursan la última etapa educativa obligatoria, condicionando el futuro de los jóvenes gitanos a la hora de abordar su proyecto profesional en un mercado laboral, en el que en multitud de ocasiones, se ven relegados a puestos no cualificados o directamente sin opción de incorporación al sistema.

Todo lo expuesto deriva a la hipótesis general del trabajo:

“Existen factores sociales, culturales y económicos que justifican el fracaso o éxito escolar del alumnado gitano; condicionando de forma directa la obtención del título en Educación Secundaria Obligatoria.”

Para tratar de dar respuesta a esta hipótesis general, la misma se subdivide en tres hipótesis secundarias:

Primera hipótesis: El nivel de formación de los progenitores repercute en el rendimiento de la población escolar gitana.

Segunda hipótesis: El nivel socioeconómico de los progenitores repercute en el rendimiento escolar de la población gitana.

Tercera hipótesis: A mayor nivel educativo de los progenitores (Primera hipótesis) y mayor nivel socioeconómico (Segunda hipótesis) mayor implicación de los padres en el centro educativo.

2.3. Objetivos

En concordancia con las hipótesis planteadas, se formulan los siguientes objetivos:

General

- Analizar los diferentes factores sociales, culturales y económicos que influyen en la educación de la comunidad gitana.

Específicos

- Conocer la realidad educativa actual del alumnado gitano.
- Estructurar los factores de exclusión social del alumnado.
- Analizar la relación del alumnado con el sistema educativo.
- Indagar sobre cómo el nivel educativo de las familias condiciona el nivel educativo del alumnado.
- Realizar una aproximación a los factores que abocan al bajo rendimiento, repetición de curso y absentismo del alumnado gitano.
- Relacionar el estatus económico del alumnado con su integración en el centro educativo.

2.4. Población

2.4.1. Universo

Se entiende como universo o población de un estudio al conjunto de unidades para las que se desea obtener cierta información (Arias, 1999). En este caso, se considera universo a la población gitana aunque, tal y como se desprende de toda la bibliografía consultada, el hecho de que no exista un

censo sobre dicha comunidad, supone un hándicap a la hora de abordar los datos relativos a esta población.

2.4.2. Muestra

La muestra de este estudio, entendida como la “*selección de unas unidades concretas de (...) población*” (Arias, 1999), está formada por aquellas personas que han respondido a cualquiera de las encuestas utilizadas como fuente de datos de este proyecto.

La muestra de la primera encuesta empleada, “*Población gitana española y del este de Europa. Empleo e inclusión social 2011. Un estudio comparado*” (2011) está compuesta por 1.497 personas gitanas españolas de 16 o más años de edad. Para la encuesta se estableció un tamaño muestral de 1.500 unidades, distribuidas de manera proporcional entre las variables de estratificación, lo que nos permitiría inferir resultados con un margen de error del +2,53%. Las variables utilizadas fueron la comunidad autónoma, el tamaño de hábitat de los municipios (basado en el “Mapa de Vivienda”), el género y la edad (Aplicando la investigación CIS 2007). Se procedió a desarrollar una muestra estratificada y polietápica, en base a una afijación proporcional para el conjunto de variables consideradas: sexo, edad, Comunidad Autónoma y tamaño de hábitat del municipio de residencia. Finalmente se realizaron un total de 1.497 entrevistas, disminuyendo la muestra teórica diseñada en 3 unidades. Estas entrevistas, correspondientes a la población de 16 y más años de edad, han sido la base para los análisis

La muestra de la segunda encuesta, “*El alumnado gitano en secundaria: un estudio comparado*” (2013) es de 1.604 personas. El tipo de muestreo fue estratificado y polietápico en base a una afijación proporcional en función de las variables siguientes:

- Comunidades autónomas.
- Provincias.
- Municipios.
- Edad, donde se determinaron tres estratos de edad:
 - De 13 a 17 años.
 - De 18 a 21 años.
 - De 22 a 25 años.

- Sexo.

El procedimiento de afijación fue determinado en base a tres fuentes de información:

- “Mapa sobre Vivienda y Comunidad Gitana en España, 2007” de la Fundación Secretariado Gitano.
- “Censo de población a 1 de enero de 2012” del INE.
- “Encuesta sobre población Gitana del CIS, 2006-2007”.

La muestra de la tercera encuesta “*Población gitana de Navarra y empleo*” (2012) está formada por 400 personas. Para el muestreo, estratificado y polietápico, se tuvo en cuenta el municipio, la edad y el sexo en base al “Mapa sobre Vivienda y Comunidad Gitana en España, 2007” de la FSG con alguna actualización en base al incremento de la población y localización.

2.5. Instrumentos de evaluación y análisis

Este apartado recoge las técnicas utilizadas para selección y elaboración de los resultados presentados en el estudio. Según Juárez, la elección de una u otra técnica depende de “*nuestro objetivo de la investigación, de la naturaleza del fenómeno o hecho a estudiar y de nuestra propia orientación como investigadores*”. (Juárez, 1993). Por ello, se ha optado por utilizar encuestas estadísticas precodificadas.

2.5.1 Encuestas estadísticas precodificadas externas como técnica cuantitativa

En este estudio, ha sido necesario confeccionar los datos a analizar tomando como referencia los resultados existentes en las bases de datos de los tres estudios externos mencionados anteriormente. En ocasiones, los datos necesarios para la elaboración de esta investigación, repartidos en las diferentes fuentes consultadas, han tenido que ser combinados. A través de la *estadística descriptiva* se han analizado los datos más relevantes y representativos de cada estudio, tomando como herramienta el programa estadístico SPSS 22. Así mismo, el cruce de variables ha hecho posible la extracción de resultados necesarios en la investigación.

Capítulo 3

Resultados del estudio

Una vez expuesta la fundamentación teórica y la metodología utilizada, este capítulo tiene como objetivo exponer los resultados obtenidos del análisis cuantitativo, procediendo al estudio de la situación educativa de la comunidad gitana.

Para interpretación de los resultados se ha llevado a cabo el análisis de las tres encuestas descritas en el capítulo anterior, utilizando como guía la comparación entre datos. En ocasiones puntuales se ha considerado pertinente comparar los datos analizados con el conjunto de la población, con objeto de contextualizar las conclusiones extraídas.

En un primer momento se pretende realizar un acercamiento a la situación educativa de la comunidad gitana, puesto que se considera necesario conocer el punto de partida para plantear adecuadamente la hipótesis de este trabajo.

Una vez realizada la interpretación de la realidad educativa en la que se encuentra la comunidad gitana, se ha dividido la hipótesis general en tres nuevas hipótesis con el objetivo de tratar de dar respuesta a la inicial.

- 1- El nivel de formación de los progenitores repercute en el rendimiento académico de la población escolar gitana.
- 2- El nivel económico de la unidad familiar repercute en el rendimiento académico de la población escolar gitana.

- 3- Existe una mayor implicación en el centro educativo por parte de los progenitores del alumnado gitano conforme mayor es su nivel de formación académica y/o su nivel económico.

Este trabajo se centra principalmente en los factores educativos y económicos del alumnado y de sus familias. No obstante, se debe de tener en cuenta que la realidad de la comunidad gitana es mucho más compleja y alberga factores sociales, culturales y personales que no son abordados en este estudio; por este motivo, aunque los factores analizados tienen una importante influencia en la comunidad, no se consideran en ningún caso determinantes en el futuro de los alumnos y alumnas gitanas.

3.1. Descripción de la realidad y nivel educativo.

3.1.1. Descripción de la situación educativa en la población gitana.

Este apartado se centra en aquellas variables que describen la situación educativa de la comunidad gitana tanto a nivel Estatal como de la Comunidad Foral de Navarra.

Se comienza con un indicador que favorece la comprensión de la realidad educativa de la comunidad gitana de forma transgeneracional, considerando como tal el **nivel máximo de estudios alcanzado en función de la agrupación por edades**. A través de este indicador, se valora si en la comunidad gitana se consigue alcanzar un nivel de estudios más elevado a medida que desciende la edad de los encuestados.

La información se distribuye en base a dos ejes. El primero de ellos recoge cinco grupos de edad que separan diferentes generaciones. Así se puede apreciar si la escolarización e integración del alumnado gitano ha ido mejorando en estos últimos treinta años, considerados como los impulsores de la escolarización gitana. El segundo eje, agrupa los niveles educativos en función de los ciclos principales de formación.

Se ha obtenido los datos de la Comunidad Foral de Navarra para conocer en qué situación se encuentran los gitanos en este distrito. Así poder comparar, más adelante, los resultados con los obtenidos a nivel estatal y con el conjunto de la población. Esta comparativa ayuda a contextualizar la realidad de los gitanos en varios planos enriqueciendo la perspectiva acerca de la situación educativa en la que se encuentran

Para la obtención de resultados de la Comunidad Foral, se ha utilizado los datos obtenidos de “Población gitana de Navarra y empleo” (2011). Dicho todo lo anterior, se presenta en la tabla 5:

Tabla 5: Nivel académico de la población gitana por grupos de edad (Navarra, 2011)

Navarra	0-15	16-29	30-44	45-64	65 y más	TOTAL
Sin estudios/ Analfabetos	9,9%	4.3%	11,2%	35,2%	57,6%	14,6%
Ha ido a la escuela, pero no completó Primaria	12,9%	17,7%	46,4%	40,7%	32,2%	29,4%
Primaria	66,8%	57,1%	27,4%	16,2%	6,8%	41,3%
ESO, EGB, FP1	10,4%	19,5%	13,1%	7,4%	3,4%	13,6%
Bachillerato, FP2	0	1,3%	1,4%	0,5%	0%	0,9%
Universitarios (Diplomatura, Licenciatura, Doctorado)	0 %	0 %	0,6%	0 %	0 %	0,2%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia. Datos "Población gitana de Navarra y empleo" (2011).

En el cuadro se observa como la población gitana de Navarra ha alcanzado con mayor asiduidad un nivel de máximo de estudios de la etapa de Educación Primaria (41,3%), seguido por la no finalización de dicha etapa (29,4%).

La información referente al grupo de 0 a 15 años se obvia ya que pueden ser alumnos potenciales que aún cursan la etapa y pueden acceder a otro nivel educativo. Con respecto a la población entre los 16 y los 29 años conviene resaltar que su nivel máximo de estudios es la finalización de los estudios primarios con un 57.1%. No obstante, los datos más comunes en la franja de edad de 30 a 44 años y 45 a 65 años es no finalización de la etapa primaria con un 46,4% y un 40,7% respectivamente. Finalmente, en lo que se refiere a las personas de 65 años o más, el nivel académico más representativo es el analfabetismo con un 57,6%.

Resalta que tan solo el 0,9% de la población tiene estudios post-obligatorios frente al 20,10% del conjunto de la población.

Por último resaltar que la población gitana universitaria es prácticamente inexistente, 0,2%, frente al conjunto de la población que alcanza con un mayor porcentaje estos estudios, 24,30%.

Siendo así, el análisis de los datos permite afirmar que el nivel académico obtenido por la comunidad gitana, ha tenido en Navarra un aumento en los últimos años. No obstante, si se compara los datos con el conjunto de la población existe una brecha educativa existiendo una diferencia significativa

entre el máximo nivel de estudios de la población gitana en Navarra con un mayor porcentaje en Educación Primaria y el conjunto de la población con un mayor porcentaje en estudios universitarios.

Una vez conocidos los datos en Comunidad Foral de Navarra se expone el **nivel máximo de estudios a nivel estatal** en la tabla 6.

Tabla 6: Nivel académico de la población gitana por grupos de edad (Estado, 2011).

Estado	16-29	30-44	45-64	65 y más	TOTAL
Sin estudios/ Analfabetos	17,95%	20,26%	18,10%	5,62%	17,97%
Ha ido a la escuela, pero no completó Primaria	43,59%	39,87%	39,05%	41,57%	41,35%
Primaria	15,38%	21,75%	19,68%	24,72%	18,84%
ESO incompleta	13,78%	9,38%	10,48%	17,98%	11,96%
ESO, EGB, FP1	7,21%	7,25%	7,94%	7,87%	7,41%
Bachillerato, FP2	1,12%	1,07%	2,22%	2,25%	1,40%
Universitarios (Diplomatura, Licenciatura, Doctorado)	0,96%	0,43%	2,54%	0%	1,07%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia. Datos "Población gitana, empleo e inclusión social. Un estudio comparado: Población gitana española y del este de Europa" (2011)

En el cuadro se observa cómo la mayor parte de la población gitana, en el conjunto del Estado, no ha finalizado la etapa de Educación Primaria (41,35%). Esta cifra contrasta con la de la población gitana de Navarra, en la que tan solo el 29,4% no finaliza la formación en Primaria, siendo la finalización de esta etapa el nivel de estudios más extendido con un 41,3%

Cabe resaltar que en el conjunto del Estado la opción de no finalizar los estudios primarios es la más numerosa en todos los grupos de edad. Por lo que no existe un incremento, según los resultados, del nivel educativo en función del descenso de la edad.

Es conveniente destacar que el 18,84% finaliza la etapa de Educación Primaria. El 7,41% de la población tiene estudios secundarios obligatorios finalizados. Los estudios universitarios, se eleva respecto a la Comunidad Foral 0,2%, a un 1.07% aunque se pueden considerar casi inexistentes entre la población.

Finalmente, se concluye valorando que no existen diferencias significativas en los diferentes grupos de edad siendo la no finalización de la etapa de primaria la opción más recurrente en la encuesta.

Estos datos reflejan la realidad educativa de la población gitana, sin embargo no se comprende su alcance si no se realiza una **comparativa con la población en su conjunto**, los cuales se reflejan en la tabla 7.

Tabla 7: Comparativa del nivel académico de la población gitana y del conjunto de la población (Estado, 2011)

Estudios Máximos	POBLACIÓN GITANA	POBLACIÓN CONJUNTO
ANALFABETOS	17,97%	2,10%
PRIMARIA INC.	41,35%	7,70%
PRIMARIA	18,84%	18%
SECUNDARIA INC.	11,96%	2,60%
SECUNDARIA	7,41%	23,20%
SECUNDARIA NO OBLIG.	1,40%	20,10%
UNIVERSITARIOS	1,07%	24,30%

Fuente: Elaboración propia. Datos de población total. Encuesta de Población Activa 2012, INE. Datos población gitana "Población gitana, empleo e inclusión social. Un estudio comparado: Población gitana española y del este de Europa"

En un primer acercamiento a los datos, resulta reseñable que, en el conjunto de la población estatal, el nivel máximo de estudios alcanzado con mayor asiduidad se corresponde a los universitarios con un 24,30% de la muestra; este hecho contrasta significativamente con el porcentaje de la comunidad gitana que consigue llegar a la universidad, siendo de un 1,07%.

El segundo dato destacable es que el nivel de personas analfabetas en el conjunto de la población (2,10%) es ocho veces menor que entre la población gitana (17,97%).

Por último resaltar, que casi el 70% de la población en su conjunto obtiene los estudios mínimos o superiores, frente al 90% de la población gitana que se queda en niveles inferiores a la E.S.O.

Las conclusiones más importantes de este apartado son que el nivel académico de la población gitana oscila entre la finalización de los estudios primarios en Navarra (41,3%) y la no finalización de esta etapa (41,35%) a nivel estatal, los cuales, son niveles muy inferiores en comparación con el conjunto

de la población donde los estudios postobligatorios son el nivel académico más común, destacando los universitarios (24,30%) de la muestra. Por lo que se afirma que existe una brecha educativa entre la comunidad gitana y el conjunto de la población.

Una vez analizado el nivel académico en las diferentes poblaciones, conviene contrastar si los resultados mantienen la misma tendencia cuando se incorpora la variable del sexo. Para ello, desglosaremos los datos obtenidos en la **comunidad gitana en función del sexo** en la tabla 3.4.

Tabla 8: Nivel académico de la población gitana por sexos.

ESTADO			Nivel Educativo	NAVARRA		
Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
16,90%	18,97%	17,97%	ANALFABETOS	14%	15,3%	14,6%
43,77%	39,10%	41,35%	PRIMARIA INC.	28,3%	30,4%	29,4%
16,76%	20,77%	18,84%	PRIMARIA	42,9%	39,8%	41,3%
13,85%	10,19%	11,96%	SECUNDARIA INC.			
6,37%	8,38%	7,42%	SECUNDARIA	13,3%	13,7%	13,6%
1,39%	1,42%	1,40%	SECUNDARIA NO OBLIG.	1,4%	0,5%	0,9%
0,97%	1,16%	1%	UNIVERSITARIO	0,2%	0,1%	0,2%

Fuente: Elaboración propia.

Datos estatales: "Población gitana española y del este de Europa Población gitana de Navarra y empleo"

Datos Navarra: "Población gitana, empleo e inclusión social. Un estudio comparado"

Los resultados ponen de manifiesto que, tanto a nivel estatal como autonómico, no existen diferencias significativas en cuanto al nivel de estudios en función del sexo, aunque es necesario resaltar que en el conjunto del Estado las mujeres gitanas tienen un mayor nivel educativo a partir de secundaria (E.S.O. 8,38%; Secundaria no obligatoria 1,42% y universitarios 1,16%) frente al porcentaje de hombres gitanos que finalizan secundaria (E.S.O. 6,37%) o tiene estudios superiores (Secundaria no obligatoria 1,39% y 0,97% universitarios).

No obstante, en Navarra los estudios no obligatorios son menos cursados por las mujeres (secundaria no obligatoria 0,5% y universitarios 0,1%) que por hombres (1,4% y 0,2%).

La tabla no permite contrastar la finalización de la Educación Obligatoria Secundaria, ya que en la encuesta de Navarra se incluyen tanto los que han finalizado la etapa como los que abandonaron sin concluirla, por lo tanto, los porcentajes serían similares si se conjugan ambas situaciones.

A continuación se expone la **tasa neta de escolarización** comparada entre alumnos gitanos y el conjunto de la población a la edad de 15, 16 y 17 años a nivel Estatal. Se escoge estas edades por considerarse de alto riesgo en el abandono escolar. No se ha podido hacer una comparativa con la Comunidad Foral por no existir datos referentes a la escolarización de la comunidad gitana en estas edades.

Tabla 9: Tasa neta de escolarización comparada en alumnos de 15 a 17 años. (Estado, 2011)

	ESTADO		
	15 años	16 años	17 años
Población Conjunto	97,90%	93,5%	85,7%
Población Gitana	86,30%	55,50%	42,60%

Fuente: Elaboración propia.

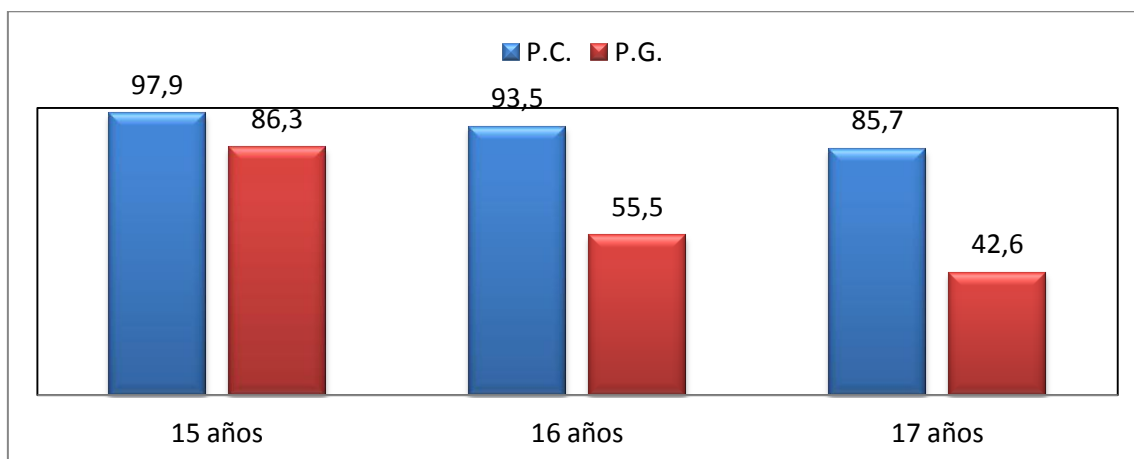
Datos población total: "Las cifras de la educación en España. Curso 2010-2011" (Edición 2013). Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2013).

Datos población gitana: "El alumnado gitano en secundaria. Un estudio comparado".

La tabla refleja que a los 15 años la tasa neta entre la población gitana y el conjunto de la población es similar (PG=86,30 y PC=97,9). No obstante, a los 16 años, edad en la que finaliza la escolarización obligatoria, se produce un descenso drástico. La escolarización entre la población gitana pasa a ser casi la mitad (55,50%) frente a la casi total escolarización del conjunto de la población (93,5%). A los 17 años existe en ambos grupos un ligero descenso, que se acusa más en la población gitana, previsiblemente porque solo está escolarizado el 42,60% del alumnado frente al 85,7% del conjunto.

Estos datos se recogen en la siguiente gráfica para poder apreciar la información de manera visual.

Gráfica 28: Tasa neta de escolarización comparada en alumnos de 15 a 17 años. (Estado, 2011)



Fuente: Elaboración propia. Datos población total: "Las cifras de la educación en España. Curso 2010-2011" (Edición 2013). Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2013). Datos población gitana: "El alumnado gitano en secundaria. Un estudio comparado".

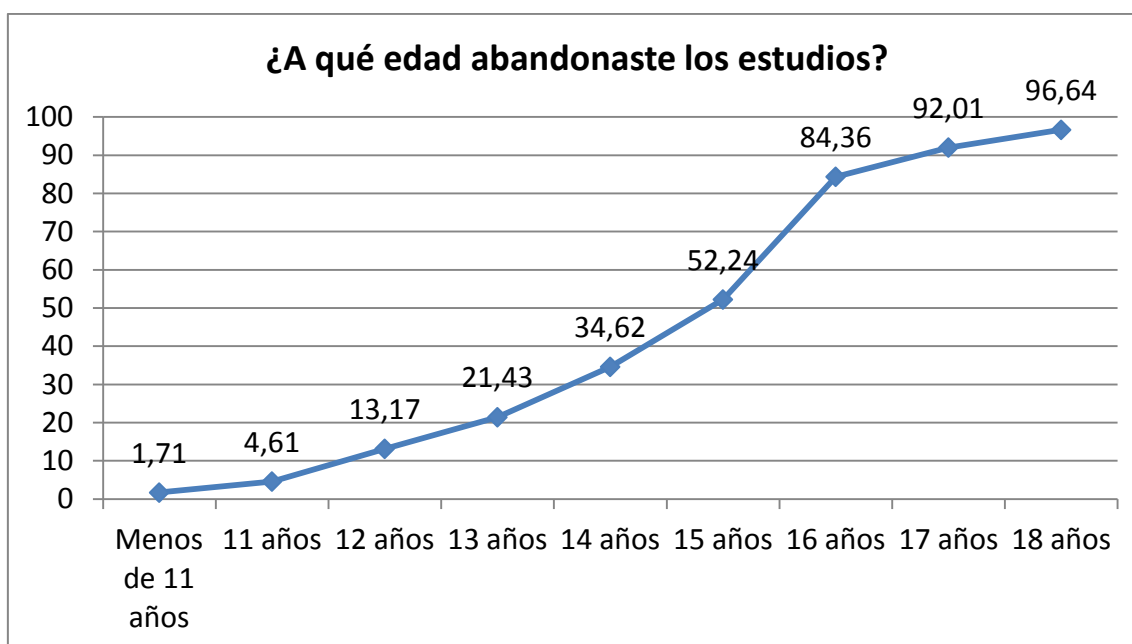
3.1.2. Indicadores de la educación: abandono temprano educativo, absentismo, idoneidad, reincorporación y graduación.

Este apartado recoge el análisis de los cinco indicadores de educación que tratan de valorar en qué medida existe una brecha educativa entre la comunidad gitana y el conjunto de la población. El ministerio de Educación, Cultura y Deporte utiliza para evaluar los logros en educación la tasa de abandono temprano educativo, la idoneidad y la graduación (Ministerio de Educación, 2014). No obstante, para medir el índice de fracaso escolar la Fundación Secretariado Gitano (Fundación Secretariado Gitano, 2013) incorpora los indicadores de absentismo y reincorporación educativa. Así a través de estos cinco indicadores se analiza la realidad educativa de la comunidad gitana en el conjunto del Estado.

Abandono temprano educativo.

Se entiende por **abandono temprano** educativo al porcentaje de personas de entre 18 y 24 años que no realiza ningún tipo de formación o estudios en el ámbito de lo formal y que su titulación máxima alcanzada se limita a la formación obligatoria o anteriores niveles educativos.

Gráfica 29: Análisis acumulado de la edad del alumnado que ha abandonado los estudios prematuramente.

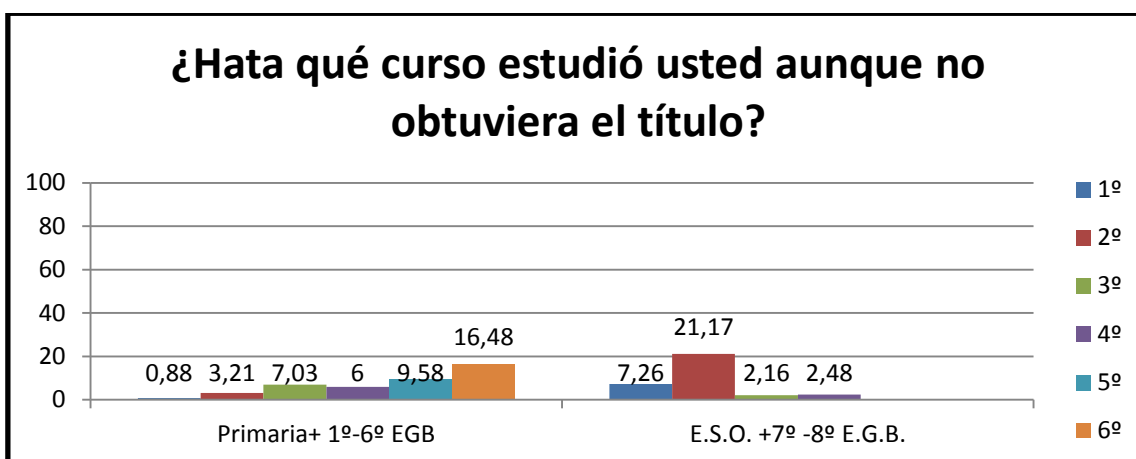


Fuente: Elaboración propia. Datos: FSG (2013)

Se puede apreciar que, a los 15 años, más de la mitad del alumnado gitano ya ha abandonado los estudios (52,24%), no consiguiendo por tanto la titulación mínima obligatoria. A los 16 años, edad mínima para abandonar los estudios, existe ya un 84,36% de jóvenes gitanos que han abandonado el sistema educativo, y a los 17 casi la totalidad de la muestra (92,01%) está fuera de la formación reglada.

Según los datos recogidos en el Gráfico 3.2. se puede considerar que el **curso académico en el que existe un mayor riesgo de abandono** es 2º E.S.O. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que el gráfico ha sido realizado anexionando la Ley General de Educación (LGE) con la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE). Es por ello por lo que se debe aclarar que, el curso de 2º E.S.O. es el equivalente a 8º E.G.B., siendo éste último el curso en el que, antes de se obtenía la titulación mínima. Según la fecha de nacimiento de los encuestados, la gran mayoría de la muestra cursó el plan de estudios antiguo, afectando esto al hecho de que los resultados arrojen un mayor índice de abandono en este curso.

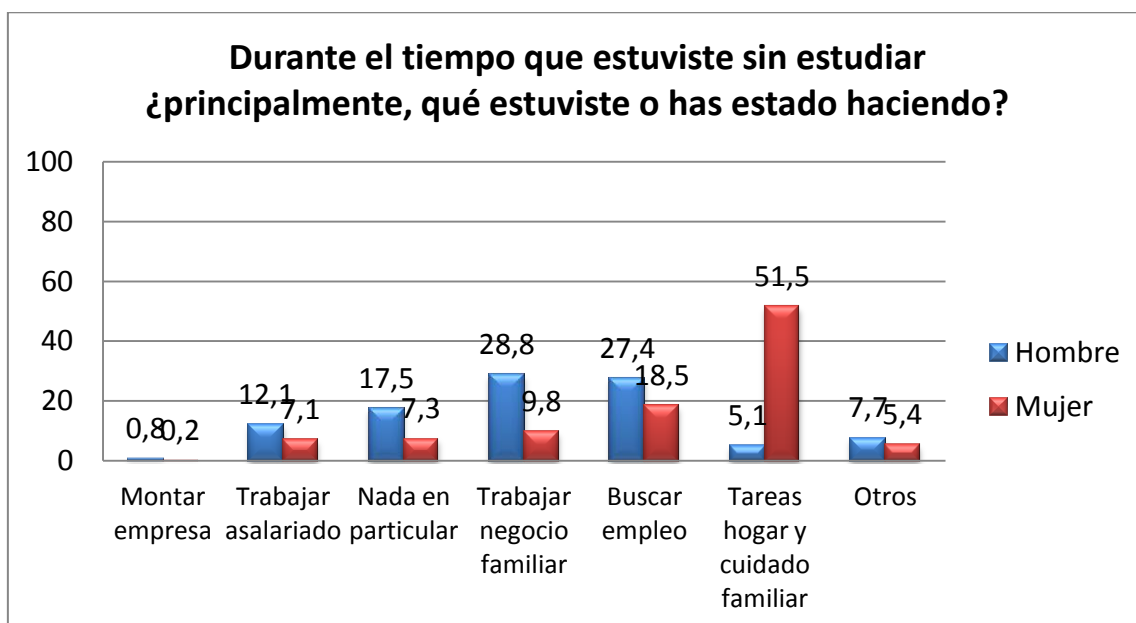
Gráfica 30: Curso en el que se produce el abandono educativo.



Fuente: Elaboración propia. Datos: FSG (2013)

Para poder analizar los motivos del abandono escolar, se debe tener en cuenta entre otras cuestiones, a qué se **dedicaron los encuestados al abandonar los estudios**. Para ello se ha elaborado el cuadro 3.7. que recoge las cinco respuestas más habituales obtenidas, incluyendo para su análisis la variable del género.

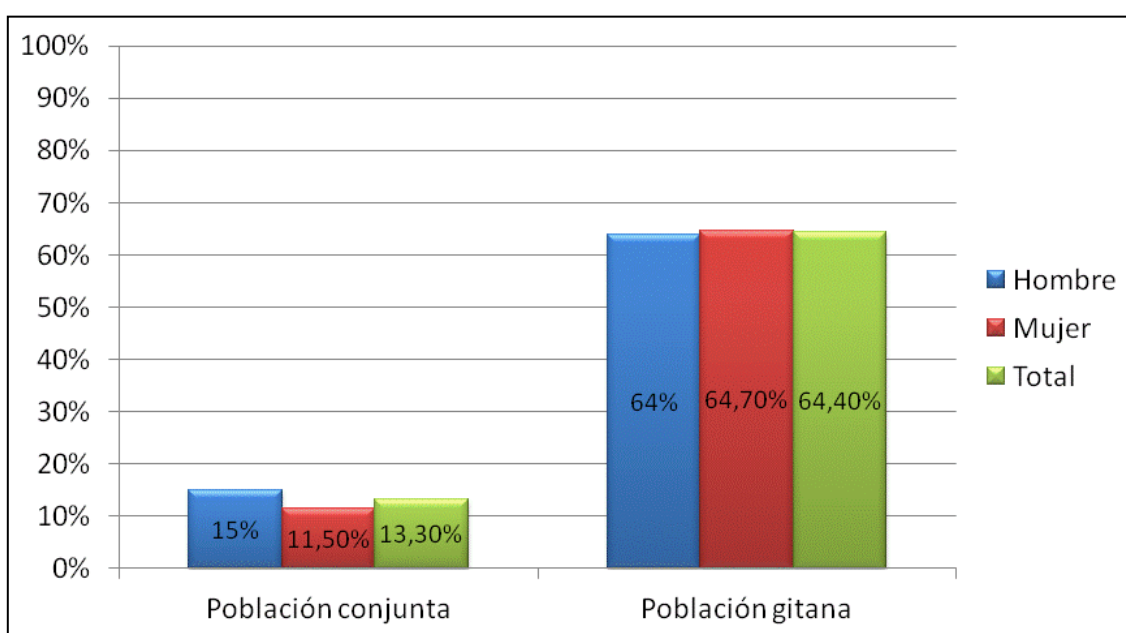
Gráfica 31: Ocupación al abandonar los estudios



Fuente: Elaboración propia. Datos: FSG (2013)

Se observa que el 51,5% de las mujeres jóvenes gitanas que abandonan sus estudios, se dedican a las tareas del hogar y/o cuidado de un familiar. En contrapartida los hombres se dedican a buscar empleo (27,4%) o trabajar en el negocio familiar (28,8%). Tan solo un 12,1% de los hombres y un 7,1% de las mujeres trabajan como asalariados. Finalmente, destacar que la media de mujeres que ni estudia ni trabaja es de un 7,1%, dato que duplican los hombres encuestados con un 17,5%.

Gráfica 32: Tasa de fracaso escolar en la población gitana con respecto al conjunto de la población.



Fuente: Elaboración propia. Datos: FSG (2013)

La **tasa de fracaso escolar** resulta significativo cómo el 64,4% de los jóvenes gitanos no obtiene el título de la E.S.O. frente al 13,3% del conjunto de la población que no lo consigue, no existiendo diferencias significativas entre hombres y mujeres en ninguno de los dos grupos. Sin embargo, las mujeres gitanas (64,7%) tienen un porcentaje de fracaso escolar mayor al de los hombres gitanos (64%) mientras que en el conjunto de la población ocurre lo contrario, siendo la tasa de fracaso escolar mayor entre los hombres (15%) que entre las mujeres (11,50%).

Absentismo

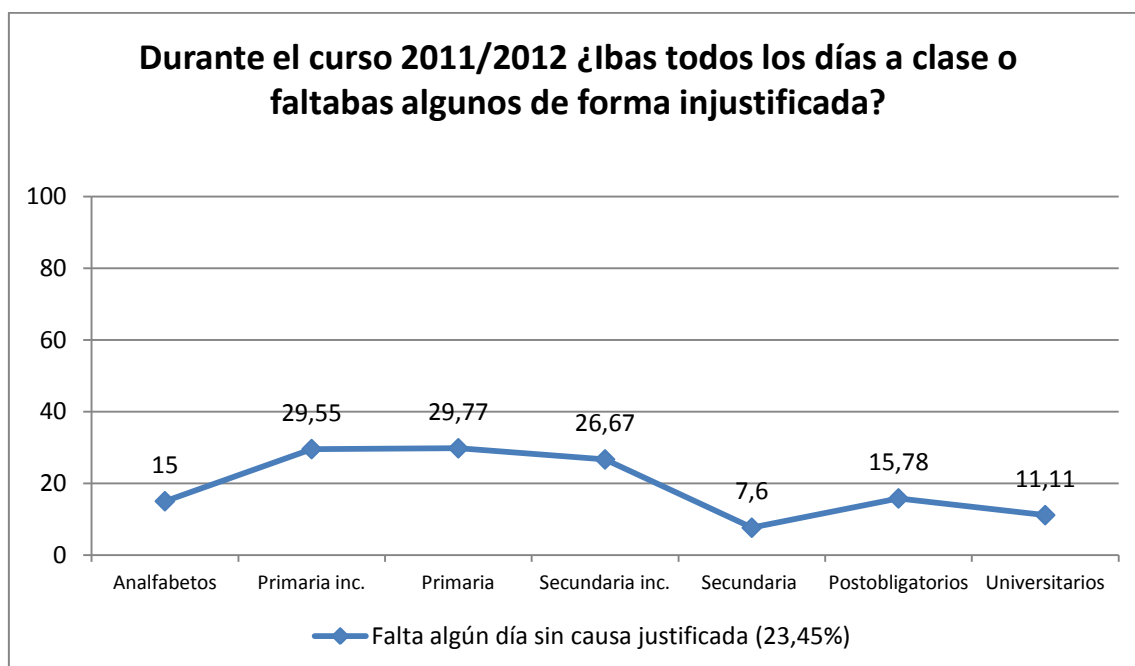
Tal y como se ha expuesto en el capítulo primero, el protocolo de actuación en caso de **absentismo** escolar clasifica tres tipos de absentismo:

- Absentismo leve, inferior al 25% del crédito horario. Cuando el absentismo es selectivo, puntual o intermitente, se manifiesta en forma de retrasos o falta de asistencia a determinados horas o días.
- Absentismo grave: El absentismo se hace crónico. Las faltas injustificadas de asistencia a clase están comprendidas entre el 25 y el 50 % del crédito horario.
- Absentismo muy grave: En este caso, las faltas injustificadas de asistencia a clase superan el 50 % del crédito horario. (Navarra, 2013)

La tasa de absentismo alcanza, según los datos analizados, a una media del 23,45% del alumnado gitano.

Para conocer si los estudios de los padres influyen en esta variable, se coteja el indicador **tasa de absentismo** y **nivel máximo de estudios de los progenitores**, siendo el progenitor con mayor nivel educativo, en el caso de ser dos sujetos, el seleccionado para la muestra.

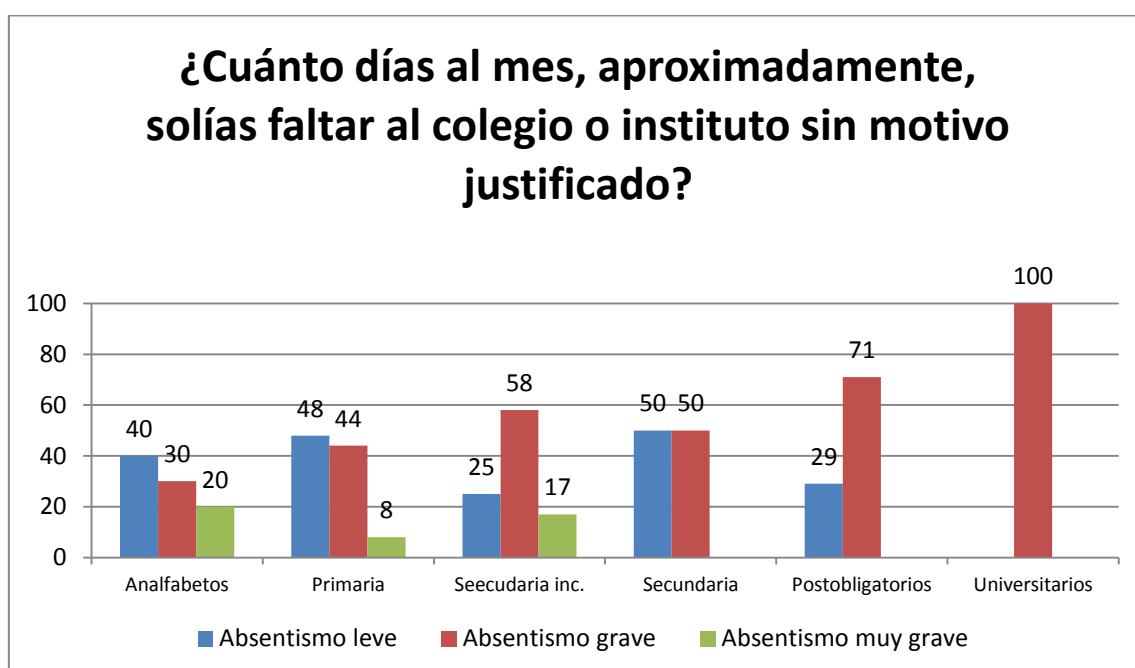
Gráfica 33: Tasa de absentismo en función del nivel máximo de estudios de los progenitores.



Fuente: Elaboración propia. Datos: FSG (2013)

Los índices de absentismo más elevados se dan en aquellas familias en las que los progenitores no han finalizado los estudios ni primarios ni secundarios. Cabe destacar el descenso en el nivel de absentismo (7,6%) en los alumnos hijos de padres que han concluido los estudios en secundaria. En el caso de los progenitores con estudios postobligatorios y universitarios es necesario considerar que las muestras de dichos valores son 7 y 1 respectivamente, por lo que no pudiéndose considerar datos representativos no se valora el incremento existente en el absentismo de estos alumnos.

Gráfica 34: Tipo de absentismo en función del nivel máximo de estudios de los progenitores.



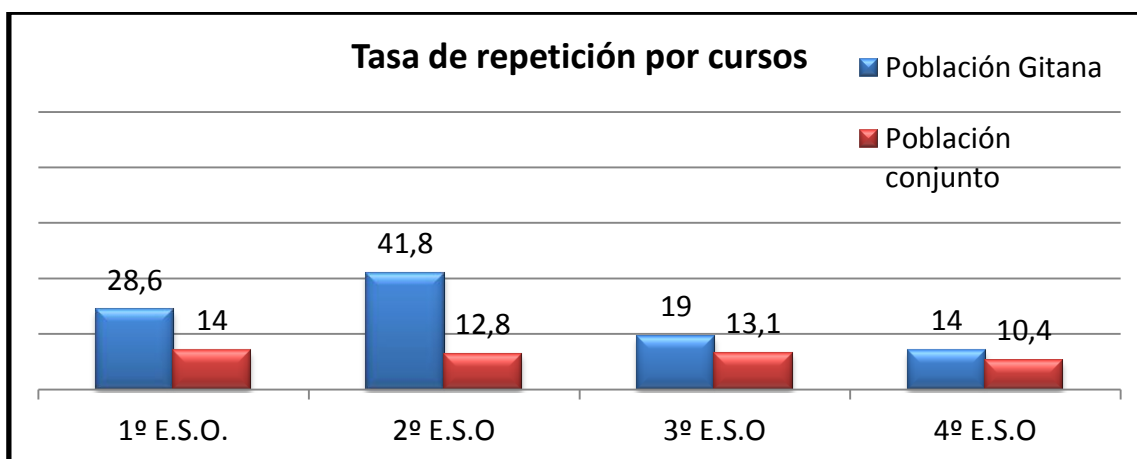
Fuente: Elaboración propia. Datos: FSG (2013)

Profundizando sobre el **tipo de absentismo** cabe destacar que el tipo de absentismo grave alcanza un mayor porcentaje (58%) en alumnado cuyos progenitores no finalizaron la Educación Secundaria Obligatoria. Además, el mayor número de absentistas son de tipo grave, repartidos de forma equitativa entre los grupos de progenitores, independientemente del nivel de estudios que hayan alcanzado.

Idoneidad

Entendiendo por idoneidad al porcentaje de alumnos que realizan el curso escolar que les corresponde en función a su edad, es conveniente abordar previamente la **tasa de repetición** existente a lo largo del desarrollo de la formación reglada del alumnado gitano.

Gráfica 35: Tasa de repetición de curso



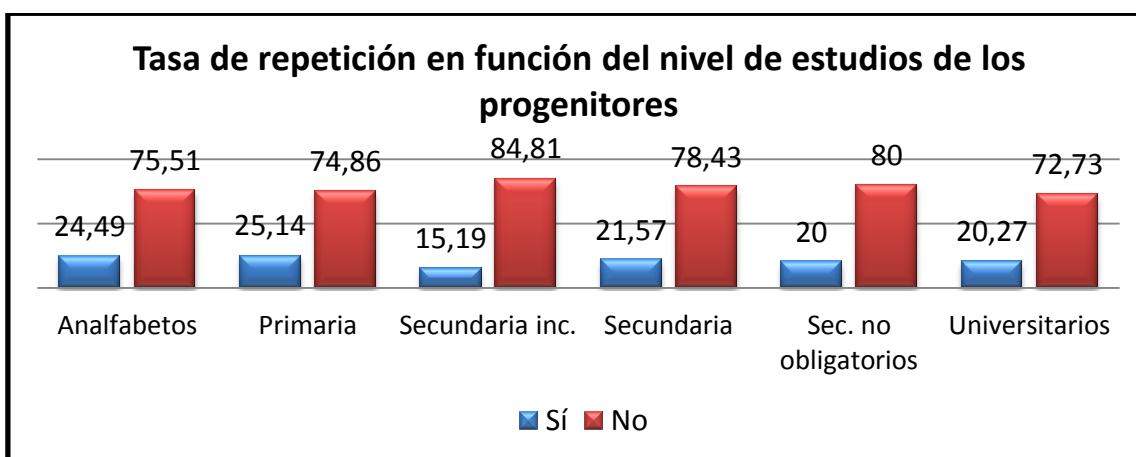
Fuente: Elaboración propia. Datos: FSG (2013)

La tasa de repetición, es el indicador que relaciona el número de alumnos que repiten curso respecto al total de personas matriculadas.

Resalta que el 41,8% del alumnado gitano de 2º E.S.O. ha repetido en alguna ocasión a lo largo de su vida educativa frente al 12,8% del conjunto. Si se compara la diferencia entre 1º de E.S.O. (28,6%) y 2º de E.S.O. (41,8%) se deduce que un alto porcentaje del alumnado repite en el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Los datos entre población gitana y el conjunto se igualan en 3º (PG=19% y P.C.=13,1%) y 4º (PG=14% y PC=10,4%) de la E.S.O. Esto puede deberse a la alta tasa de abandono existente en la comunidad gitana donde, posiblemente, solo los alumnos con mejores resultados alcanzan los cursos más elevados.

Gráfica 36: Tasa de repetición de curso en función del nivel de estudios de los progenitores.



Fuente: Elaboración propia. Datos: FSG (2013)

Introduciendo como variable el nivel educativo de los progenitores, se aprecia que el índice de repetición de los alumnos se reparte de manera equitativa independientemente del nivel en cuestión.

Una vez analizada la tasa de repetición de los alumnos, es posible abordar la **idoneidad** en sí misma, analizando los datos de los alumnos matriculados en el curso 2011-2012 en función de si su edad se corresponde con la del curso académico.

Tabla 10: Escolarización por tipos de enseñanza y edad.

EDAD	PRIMARIA	SECUNDARIA	BACHILLER	Grado Medio/PCPI
12	37,3%	61,3%	-	-
13	1,8%	96,3%	-	-
14	0%	91,1%	-	0,8%
15	0%	73,5%	0,9%	11,1%
16	-	43,8%	3,4%	13%

Fuente: Elaboración propia. Datos: FSG (2013)

A los 12 años, un 37,3% del alumnado gitano que debería cursar 1º E.S.O. no ha finalizado la formación primaria, más del doble que en el conjunto de la población (16,1%) (Fundación Secretariado Gitano, 2013) Por lo que los datos afirman que hay una mayor incidencia en la repetición de curso en la etapa de Educación Primaria entre la población gitana.

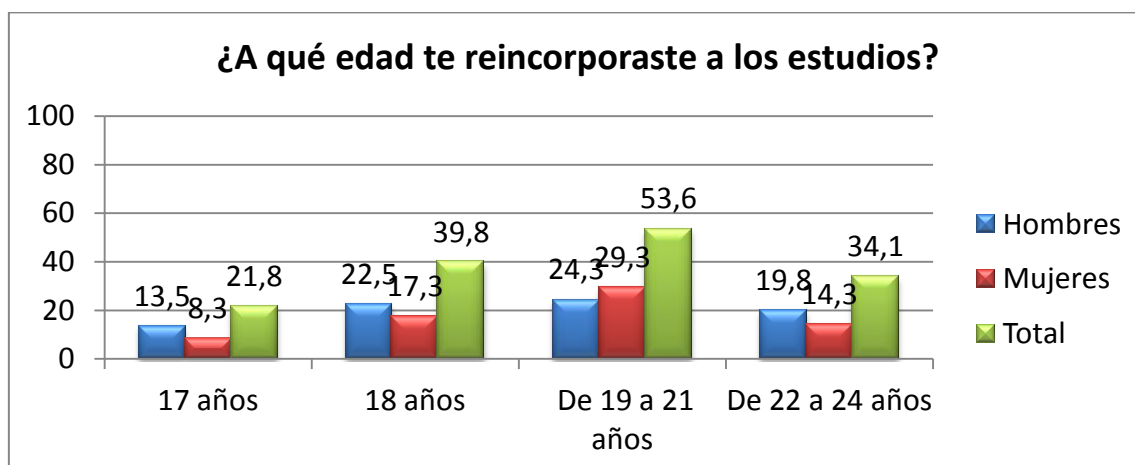
A los 15 años, el 11,1 % de los encuestados se encuentran cursando un Programa de Cualificación Profesional (PCPI), abandonando el sistema ordinario y reduciendo sus posibilidades de obtener la titulación mínima.

De aquellos alumnos que optan a los estudios postobligatorios, a los 16 años, tan solo un 3,4% lo hace en un curso acorde a su edad, frente al 49,8% de la población en su conjunto. (Fundación Secretariado Gitano, 2013)

Reincorporación

La **reincorporación** al sistema educativo del alumnado gitano que abandonó los estudios en algún momento de su escolarización. Tan solo el 24,4% de ellos retomó su formación frente al 76,6% que no lo hizo. La edad media de la reincorporación es de 22 años como muestra la siguiente gráfica.

Gráfica 37: Edad de reincorporación de los estudios.



Fuente: Elaboración propia. Datos: FSG (2013)

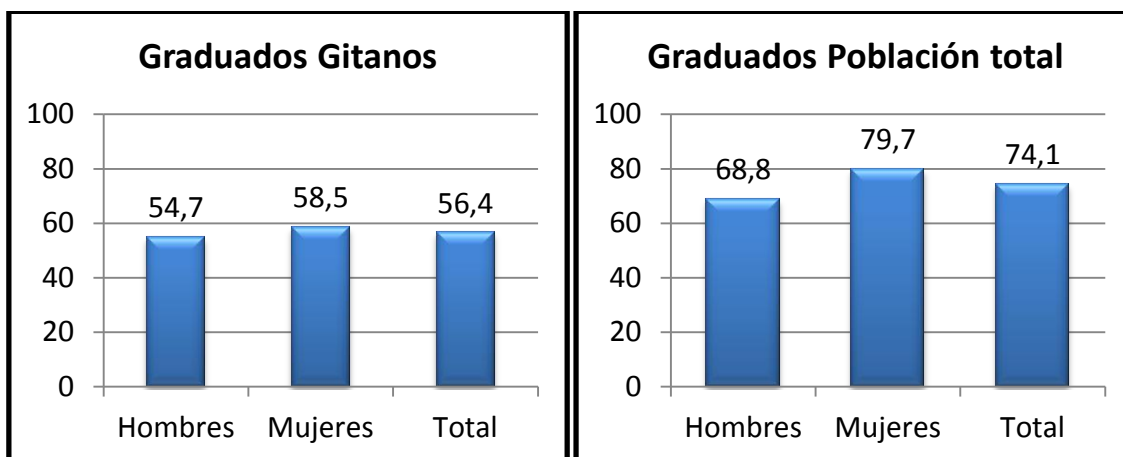
Teniendo en cuenta que la reincorporación a los estudios recogida en los datos consultados existentes, aglutina bajo este concepto tanto la educación formal como aquella que está fuera de los planes oficiales (cursos para desempleados, talleres de empleo... etc.), cabe destacar que la media de este indicador es de un 24,4% sobre el total de alumnos que habían abandonado los estudios.

La etapa de edad en la que más jóvenes se reincorporan a los estudios es la comprendida entre los 19 y 21 años (53,6%), resultando destacable el incremento existente en el caso de las mujeres (29,3%), tanto por la diferencia porcentual con respecto a los hombres, como por ser la única franja en la que la reincorporación de las mujeres es superior a la de los hombres.

Graduación

La **graduación** es un indicador del éxito escolar que mide el porcentaje de alumnos que finalizan la Educación Secundaria Obligatoria obteniendo el título escolar, es decir, alcanzan los estudios mínimos.

Gráfica 38: Porcentaje de alumnado que consigue graduarse en 4º de Educación Secundaria Obligatoria.



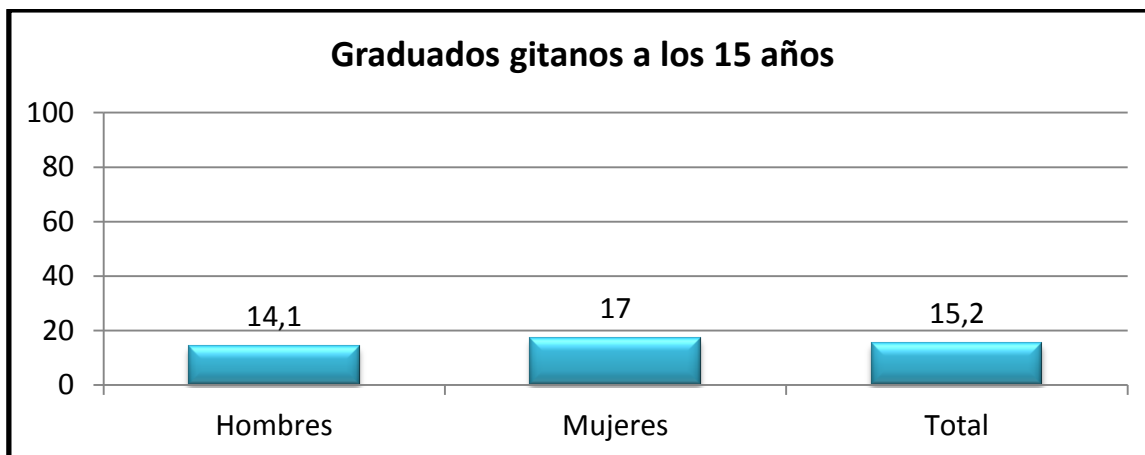
Fuente: Elaboración propia. Datos: FSG (2013)

Comparándose el porcentaje de graduados existentes en la población gitana con el conjunto de la población, se observa que existe una significativa brecha educativa, ya que frente al 74,1% del conjunto que lo consigue, tan solo el 56,4% del alumnado gitano lo obtiene, suponiendo una diferencia del 17,7 % entre ambas muestras. Es conveniente recordar, que en el momento de la graduación del alumnado, en 4º de E.S.O., un alto porcentaje de estudiantes gitanos ya ha abandonado los estudios, motivo por el cual esta diferencia puede considerarse más significativa sí cabe.

Asimismo, destaca cómo el número de mujeres que se gradúan es mayor en ambos grupos, a pesar de la diferencia de 3,8% existente entre la población gitana, frente a los 10,9% del conjunto general, por lo que la

diferencia existente entre hombres y mujeres en la comunidad gitana, debe valorarse como significativamente menor que en el total.

Gráfica 39: Porcentaje de alumnado gitano que consigue graduarse en 4º de la E.S.O. a los 15 años



Fuente: Elaboración propia. Datos: FSG (2013)

Analizándose el porcentaje de graduados valorando su consecución de forma idónea, es decir, finalizando 4º de E.S.O. a la edad de 15 años, los resultados obtenidos muestran que el 15,2% de la población gitana consigue el título sin repetir ningún curso. Resaltar que, cómo se ha descrito anteriormente, existe un mayor porcentaje de logro entre las alumnas (17%) que en los alumnos (14,1%).

3.1.3. El nivel de formación de los progenitores repercute en el rendimiento de la población escolar gitana.

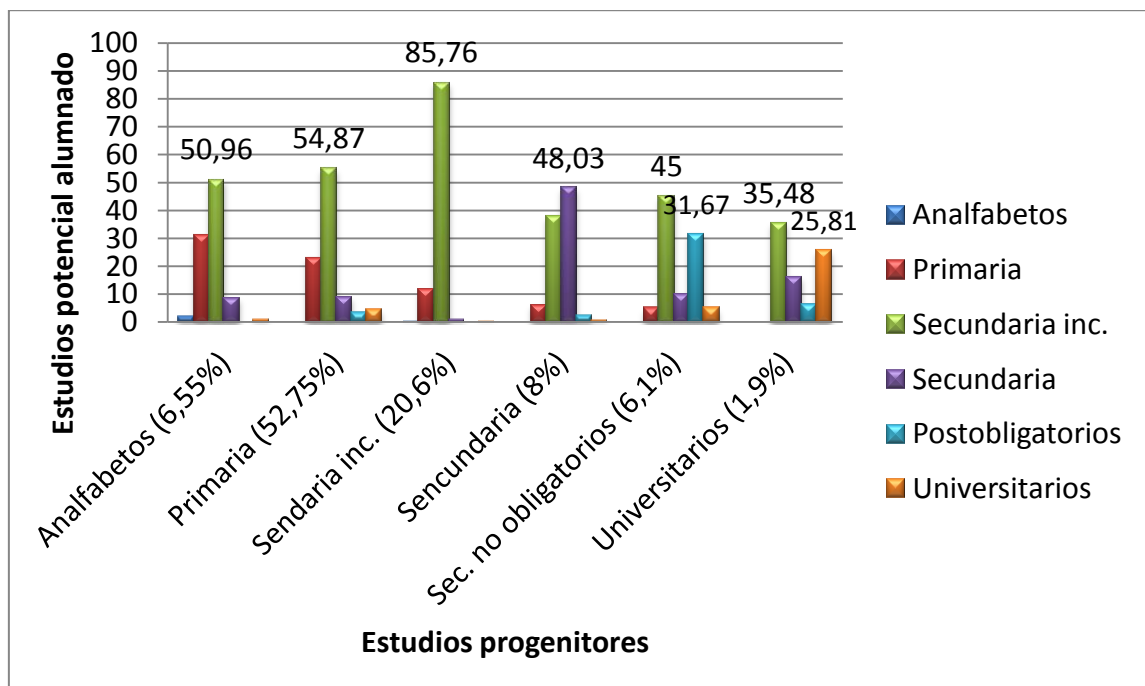
Una vez expuesta la realidad educativa de la comunidad gitana en España, se plantea la primera hipótesis de esta investigación: *“El nivel de formación de los progenitores repercute en el rendimiento académico de la población escolar gitana”*.

En el primer capítulo del proyecto, se expone la idea de que uno de los elementos más influyentes en la educación de los hijos es el nivel educativo de sus progenitores, aunque siempre se debe tener en cuenta que aun siendo

elementos que condicionan, no tienen por qué determinar el futuro del alumnado.

Para tratar de dar respuesta a la primera hipótesis del proyecto, se ha procedido al análisis del nivel máximo de estudios de los alumnos, cruzando los datos con el máximo nivel de estudios de sus progenitores.

Gráfica 40: Nivel máximo de estudios del alumnado en relación al nivel máximo de estudios de sus progenitores.



Fuente: Elaboración propia. Datos: FSG (2013)

Teniendo en cuenta los niveles educativos de los progenitores, resulta destacable que en el caso de los padres sin estudios, un 6,55% del total (N=105), los hijos logran alcanzar mayor nivel educativo que sus padres, siendo el porcentaje de secundaria incompleta (50,96%) el más numeroso.

Los alumnos cuyos padres tienen un nivel máximo de estudios de primaria (N=846 que corresponde al 52,75%) alcanzan en un 54,87% estudios de Educación Secundaria Obligatoria a pesar de no terminarlos. En este eje, el 23,16% de los alumnos alcanza los estudios de primaria, igual que sus padres, y la muestra no recoge ningún caso de analfabetismo.

Los hijos de aquellos progenitores cuyo máximo nivel de estudios alcanzado es la Educación Secundaria, aun sin finalizar (N=330 corresponde al 20,6%), en el 85,76% de los casos iguala el nivel educativo de los padres. El

11,85% cursa estudios de menor nivel y un 0,94% alcanza un nivel superior al de sus progenitores.

Cuando el máximo nivel de estudios de los padres alcanza la finalización de la formación secundaria (N=128 corresponde al 8%) se observa una correlación del 48,03% con sus hijos en el mismo nivel educativo. Este resulta el único eje en el que el mayor porcentaje de estudios alcanzados por los hijos, no se estanca en la Educación Secundaria sin completar (37,8%), sino un nivel superior (48,03%). El 44,01% cursa estudios de menor nivel y un 3,15% logra estudios de mayor nivel.

A partir de este momento, es necesario tener en cuenta que la media de edad del alumnado encuestado es de 17 años; esta circunstancia condiciona el análisis puesto que, en el momento de la recogida de datos, continúan siendo alumnos potenciales con opciones a alcanzar niveles formativos superiores en un futuro.

El 31,67% de los alumnos cuyos progenitores alcanzan el nivel de estudios postobligatorios (N=98 corresponde al 6,1%), igualan en el momento de la recogida de datos el nivel académico de sus padres. Mientras que un 5% cursa estudios de mayor nivel, un significativo 60% se encuentra cursando estudios inferiores.

El 25,81% de los alumnos cuyos progenitores alcanzan el nivel de estudios universitarios, (N=31 corresponde al 1.9%) igualan el nivel académico de sus padres.

Abordando el análisis desde una perspectiva más general, resulta evidente que el nivel máximo de estudios alcanzado por los potenciales alumnos gitanos, es en toda la extensión de la muestra, la Educación Secundaria incompleta.

Resultan especialmente significativas las correlaciones que muestran los datos entre las dos variables analizadas. Por una parte, se identifica claramente una correlación inversa entre los niveles alcanzados por los progenitores, y el nivel de Educación Primaria de los hijos; a mayor nivel de estudios en los padres, menor porcentaje de alumnado que solamente cursa la Educación Primaria. Por otra parte, existe igualmente una correlación directa en los niveles superiores alcanzados por los padres, que parecen impulsar el logro de nivel educativo más elevado en los hijos.

Asimismo, recordar que a lo largo de este capítulo se ha comparado si el nivel máximo de estudios de los progenitores influía en la tasa de absentismo y de idoneidad en el alumnado.

Respecto a la tasa de absentismo sí cabe destacar que el tipo de absentismo grave alcanza un mayor porcentaje en alumnado cuyos progenitores no finalizaron la Educación Secundaria Obligatoria. Además, el mayor número de absentistas son de tipo grave, repartidos de forma equitativa entre los progenitores, independientemente del nivel de estudios que hayan alcanzado.

En la tasa de idoneidad se aprecia que el índice de repetición de los alumnos se reparte de manera equitativa independientemente del nivel en cuestión.

Se debe concluir por lo tanto este apartado, aceptando la hipótesis planteada de que el nivel de formación de los progenitores repercute en el rendimiento de la población escolar gitana, ya que a medida que aumenta el nivel de estudios de los padres, aumenta también el de los hijos e hijas.

3.2 El nivel económico de la unidad familiar repercute en el rendimiento académico de la población escolar gitana.

3.2.1. Nivel de estudios del alumnado en función del nivel de renta de la unidad familiar.

Una vez comprobado el impacto positivo que la educación mínima alcanzada por los progenitores tiene en el desarrollo formativo de los hijos, se aborda una segunda hipótesis de trabajo para comprobar si el nivel de renta de la unidad familiar afecta en alguna medida al nivel de estudios alcanzado en los jóvenes gitanos.

Para ello, se han analizado las respuestas obtenidas en dos de los ítems planteados en las encuestas de referencia:

1.- “¿Qué nivel máximo de estudios formales has alcanzado a día de hoy y del que tienes certificado o titulación?”

2.- “¿Puede indicarnos, aproximadamente, cuál es el ingreso neto al mes incluyendo todo (salarios, prestaciones por desempleo, pensiones, ayudas, etc.) de su núcleo familiar, es decir, sumando sus ingresos, los de su pareja e hijos/as (si tiene)?”

Para poder abordar el análisis de los datos recogidos, se ha procedido a desglosar la información existente en diferentes categorías:

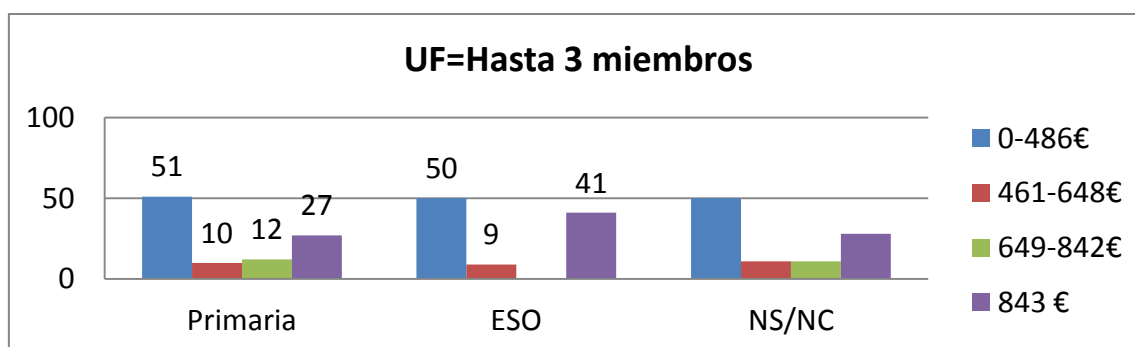
- a) Se ha dividido al alumnado en tres franjas de edad: de 13 a 17 años, de 18 a 21 y de 22 a 25 años. Esta segmentación por edades está sujeta a la necesidad de distribuir al alumnado en las etapas educativas que le corresponden en base a su edad, y también para analizar sus características en función de la continuidad en los estudios.
- b) Se ha dividido la renta de la unidad familiar, quedando repartidas equitativamente, en cuatro categorías:
 - a. De 0 a 486 euros, siendo el importe máximo los ingresos mínimos obtenidos en concepto de subsidio por desempleo.

- b. De 487-648 euros, coincidiendo con la cantidad retribuida mínima del Salario Mínimo Interprofesional (S.M.I.).
 - c. De 649-833 euros, equiparable a la retribución asignada a las unidades familiares de tres miembros por Renta de Inclusión Social en la Comunidad Foral de Navarra.
 - d. Rentas superiores a 833 euros.
- c) Por último, se ha tenido en cuenta el número de miembros que componen la unidad familiar ya que, no puede valorarse el impacto del nivel de renta sin considerar que el poder adquisitivo queda condicionado en función de los miembros entre los que se reparte. Por ello, se han creado dos categorías: hasta tres miembros o superior a tres miembros.

Alumnado entre los 13-17 años

El primer grupo de resultados, engloba a los alumnos de entre 13 y 17 años en función de sus estudios formales alcanzados a día de la fecha y el certificado o titulación obtenido. En primer lugar, se analizan las unidades familiares que tienen como máximo tres miembros.

Gráfica 41: Nivel de estudios del alumnado de 13-17 años en función del nivel de renta de la unidad familiar en unidades familiares de hasta tres miembros.



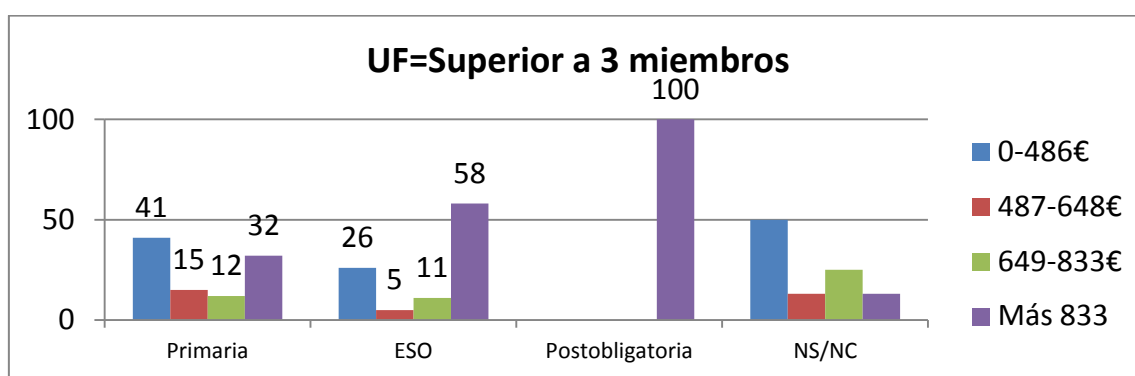
Fuente: Elaboración propia. Datos: FSG (2013)

Los resultados revelan que la renta de menor cuantía (0-486€) es la más predominante en ambos ciclos de educativos. En el alumnado cuya mayor titulación es Educación Primaria procede en un 51% de unidades familiares con ingresos inferiores 486 euros, frente al 27% que cuentan con ingresos superiores a 833 euros.

Cabe destacar que existe una correlación directa entre los datos, puesto que conforme aumenta el nivel formativo de los alumnos, aumentan también las unidades familiares con rentas superiores a 833 euros, siendo de un 27% en Educación Primaria y de un 41% en el alumnado que cursa Educación Secundaria Obligatoria.

Las unidades familiares con cuantías intermedias no son significativas en ninguno de los ciclos educativos.

Gráfica 42: Nivel de estudios del alumnado de 13-17 años en función del nivel de renta de la unidad familiar en unidades familiares de más de tres miembros.

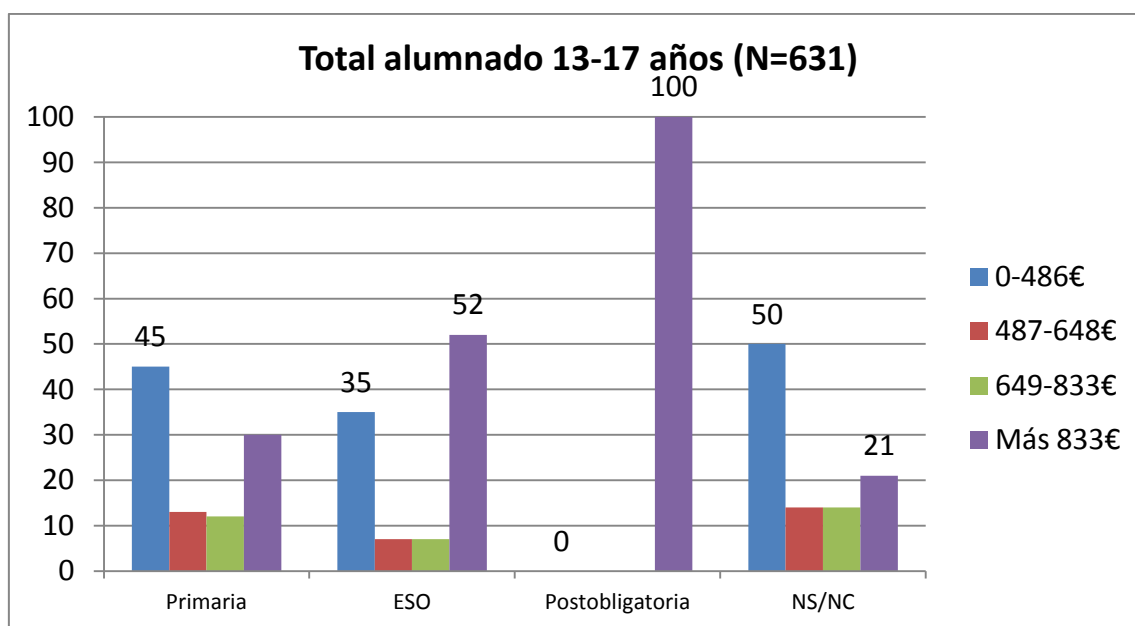


Fuente: Elaboración propia. Datos: FSG (2013)

En el caso de las unidades familiares con tres o más miembros, se repite la tendencia identificada en las unidades familiares más reducidas. En los ciclos educativos de primaria (41%) las unidades familiares predominantes son aquellas que disponen de unos ingresos inferiores a 486 euros, frente al 32% de las unidades familiares con ingresos superiores a 833 euros.

Igual que en caso anterior, en los ciclos de la E.S.O. (58%) y los postobligatorios (100%) prevalece la cuantía de más de 833€ de renta, frente a las unidades familiares con ingresos menos elevados, con un 26% en la E.S.O. e inexistente en cursos postobligatorios, aunque es necesario indicar que la muestra del alumnado que cursa formación postobligatoria está compuesta por una sola persona.

Gráfica 43: Nivel de estudios del alumnado de 13-17 años en función del nivel de renta de la unidad familiar en unidades familiares.



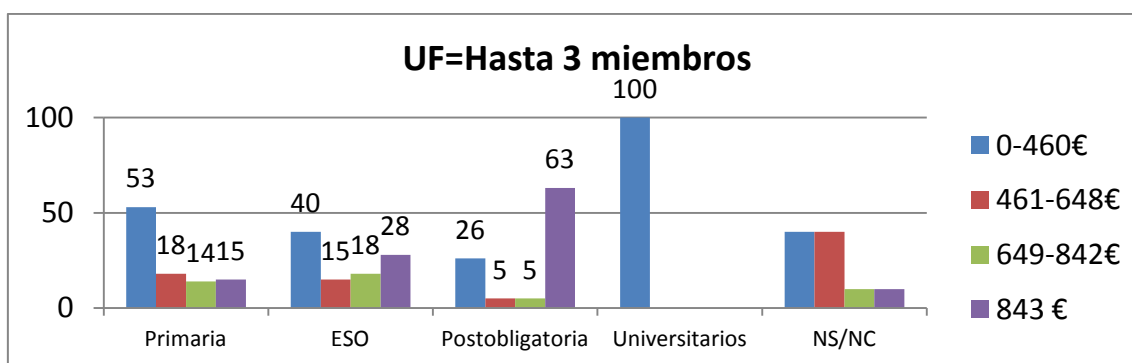
Fuente: Elaboración propia. Datos: FSG (2013)

Si se procede al análisis de los datos, sin tener en cuenta el número de miembros que conforman la unidad familiar, se aprecia nuevamente la misma tendencia en la que las rentas inferiores correlacionan con los estudios más bajos, y las rentas superiores lo hacen los con los niveles de estudios más elevados. Estos datos confirman que el nivel económico de la unidad familiar repercute en el rendimiento académico de la población escolar gitana en alumnado entre los 13 y los 17 años.

Alumnado entre los 18-21 años

En el caso de los alumnos con edades comprendidas entre los 18 y los 21 años es conveniente indicar que los jóvenes encuestados deberían haber finalizado Educación Secundaria Obligatoria

Gráfica 44: Nivel de estudios del alumnado de 18-21 años en función del nivel de renta de la unidad familiar en unidades familiares de hasta tres miembros.



Fuente: Elaboración propia. Datos: FSG (2013)

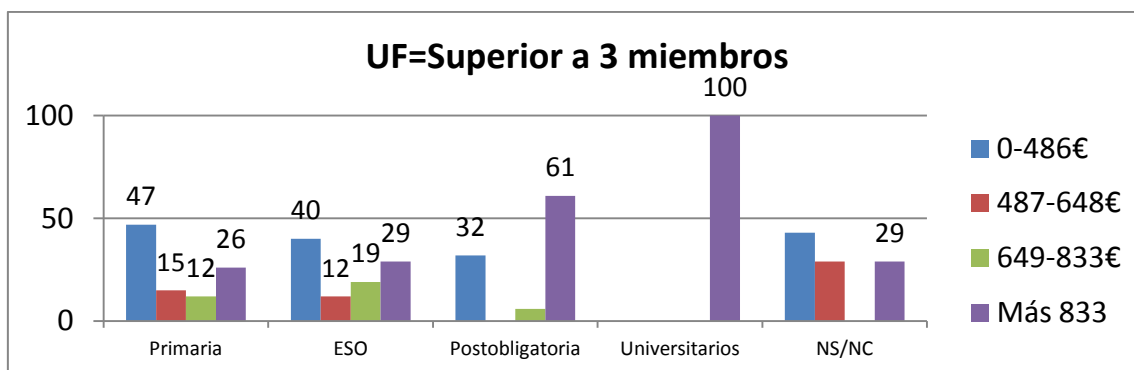
En primer lugar, cabe señalar la existencia predominante de alumnos cuya titulación máxima es el Título de Educación Primaria; dada la edad del alumnado se presupone que son alumnos que abandonaron la educación antes de finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. De ellos, un 53% provenía de unidades familiares con ingresos inferiores a 486 euros, un 18% de unidades entre 487-648 euros, un 14% de unidades con ingresos entre 649 a 833 euros y un 15% de unidades con rentas superiores a 833 euros. Siendo así, los datos indican que, nuevamente, el porcentaje de alumnos que en apariencia abandonaron los estudios en el ciclo de primaria, disminuye a medida que aumenta la renta.

Igualmente, en el ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, las unidades familiares predominantes, también son aquellas que ingresan una cuantía inferior a 486 euros mensuales (40%).

En el caso de la Educación Postobligatoria, el porcentaje de alumnos más numeroso que finalizó estos estudios provienen de unidades familiares con rentas que superan los 843€ euros (63%).

Debido al bajo porcentaje de personas gitanas que alcanzan estudios universitarios, y a que la muestra analizada está constituida por dos personas, no se pueden considerar datos generalizables al resto de la población.

Gráfica 45: Nivel de estudios del alumnado de 18-21 años en función del nivel de renta de la unidad familiar en unidades familiares de más tres miembros.



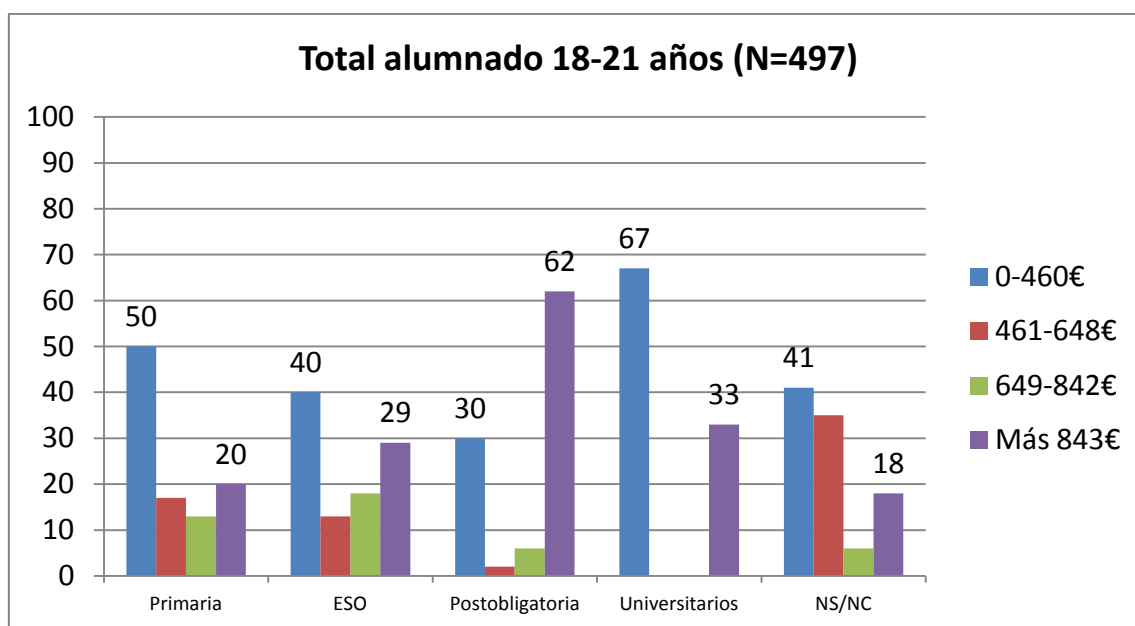
Fuente: Elaboración propia. Datos: FSG (2013)

Tal y como ocurre en las unidades con menos de tres miembros, se mantiene la existencia de alumnos que mayoritariamente, alcanzan como titulación máxima el título de Educación Primaria cuando sus ingresos familiares son más bajos. Dada la edad del alumnado se presupone que son alumnos que abandonaron la educación antes de finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. De ellos, un 47% provenía de unidades familiares con ingresos inferiores a 486 euros, un 15% de unidades con unos ingresos máximos de 648 euros, un 12% de unidades con ingresos hasta los 833 euros y finalmente, un 26% de unidades familiares con rentas superiores a 833 euros.

En el caso de los alumnos que han obtenido el título en la E.S.O. el porcentaje más significativo proviene también de rentas inferiores a 486 euros (40%).

Al igual que en el apartado anterior, no se pueden considerar significativos los datos relativos a la etapa universitaria puesto que la muestra se compone de un único sujeto con ingresos familiares superiores a los 833 euros (100%).

Gráfica 46: Nivel de estudios del alumnado de 18-21 años en función del nivel de renta de la unidad familiar en unidades familiares.



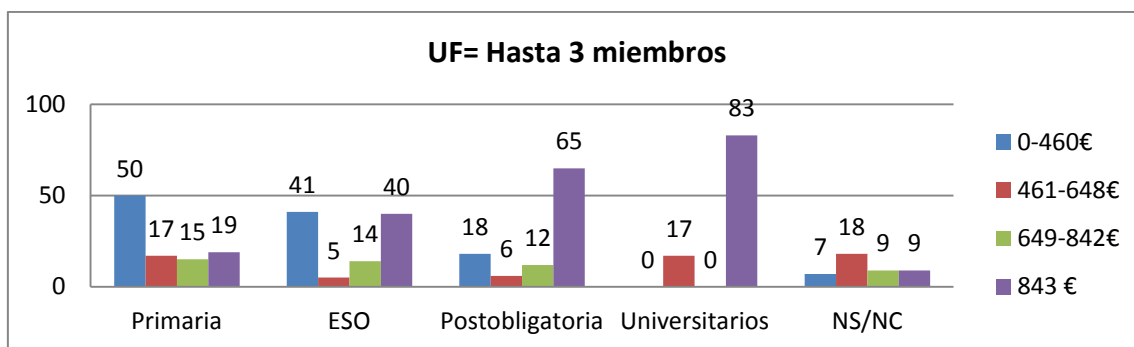
Fuente: Elaboración propia. Datos: FSG (2013)

Analizando los resultados, sin tener en cuenta los miembros que conforman la unidad familiar, nuevamente los datos indican que, conforme la renta es más elevada, aumenta el nivel educativo de las personas de entre 18 a 21 años manteniéndose la tendencia a lo largo de todas las poblaciones analizadas.

Alumnado entre los 22-25 años

El grupo de resultados está compuesto por alumnado de 22 a 25 años, entendiéndose que ya han finalizado su etapa educativa. Por lo que los datos reflejan la titulación obtenida en jóvenes gitanos que ya han finalizado su formación.

Gráfica 47: Nivel de estudios del alumnado de 22-25 años en función del nivel de renta de la unidad familiar en unidades familiares de hasta tres miembros.



Fuente: Elaboración propia. Datos: FSG (2013)

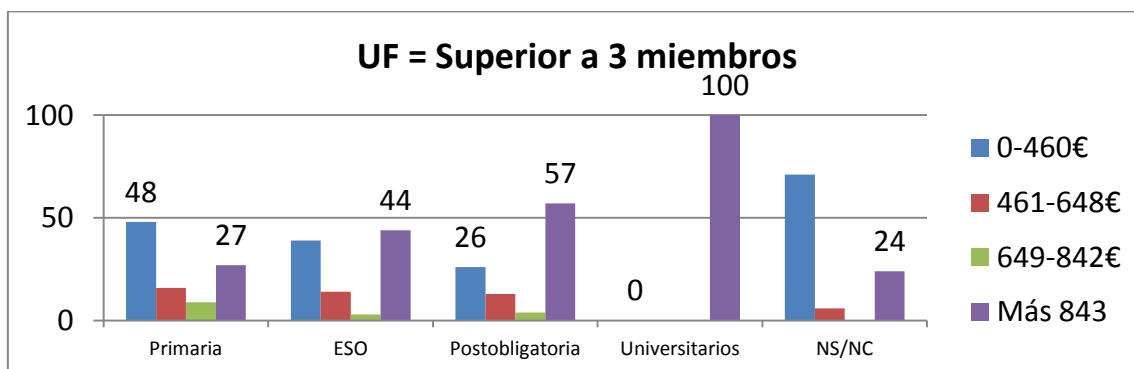
Como ocurre en anteriores apartados existe alumnado cuya titulación máxima es el Título de Educación Primaria. De ellos, un 50% provenía de unidades familiares con ingresos inferiores a 486 euros.

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria existe una similitud del porcentaje de alumnado entre la renta inferior y superior en la etapa de educación Secundaria Obligatoria (41% y 40% respectivamente).

Por el contrario en los niveles educativos no obligatorios el mayor porcentaje de alumnos proviene de unidades familiares con la renta más elevada, un 65%, frente al 18% de unidades familiares con ingresos mínimos.

El alumnado que ha finalizado formación universitaria está compuesto por una muestra de seis personas. Una de ellas pertenece a una unidad familiar de 487-648 euros, y las otras cinco a ingresos superiores a 833 euros.

Gráfica 48: Nivel de estudios del alumnado de 22-25 años en función del nivel de renta de la unidad familiar en unidades familiares de más tres miembros.



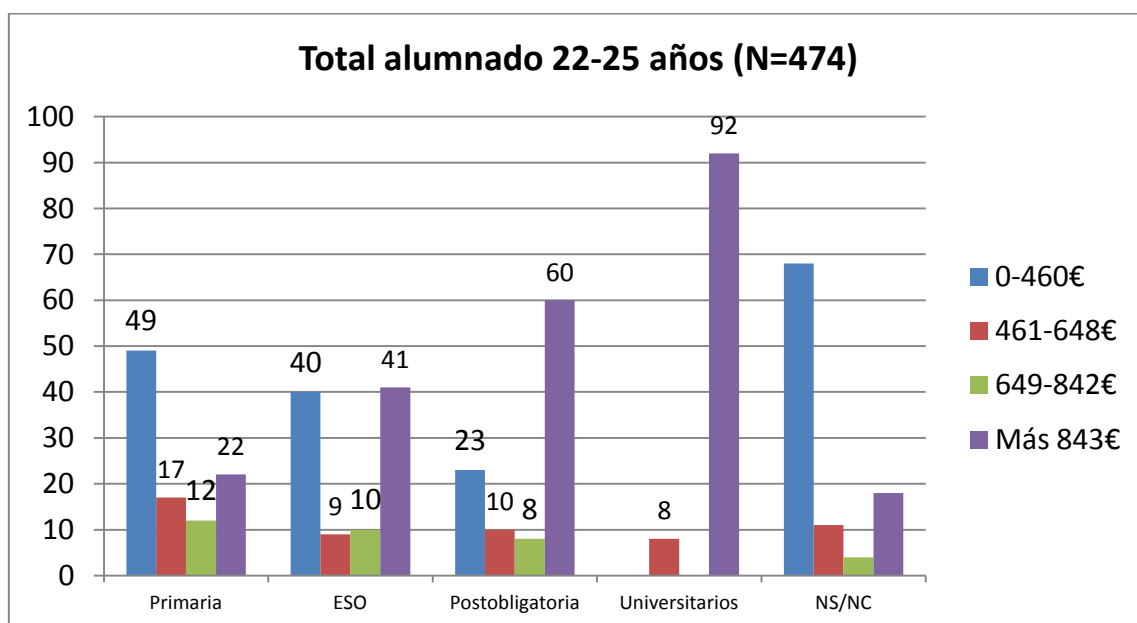
Fuente: Elaboración propia. Datos: FSG (2013)

En el caso de las unidades familiares con tres o más miembros, se repite la tendencia identificada en las unidades familiares más reducidas. En los ciclos educativos de primaria (48%) las unidades familiares predominantes son aquellas que disponen de unos ingresos inferiores a 486 euros, frente al 27% de las unidades familiares con ingresos superiores a 833 euros.

En los ciclos de la E.S.O. (44%) y los postobligatorios (57%) prevalece la cuantía de más de 833€, frente a las unidades familiares con ingresos menos elevados, con un 39% en la E.S.O. y un 26% en estudios postobligatorios.

Por último, destacar que el grupo de los universitarios está compuesto por una muestra de seis personas todas pertenecientes a unidades familiares con ingresos superiores a 833 euros.

Gráfica 49: Nivel de estudios del alumnado de 22-25 años en función del nivel de renta de la unidad familiar en unidades familiares.



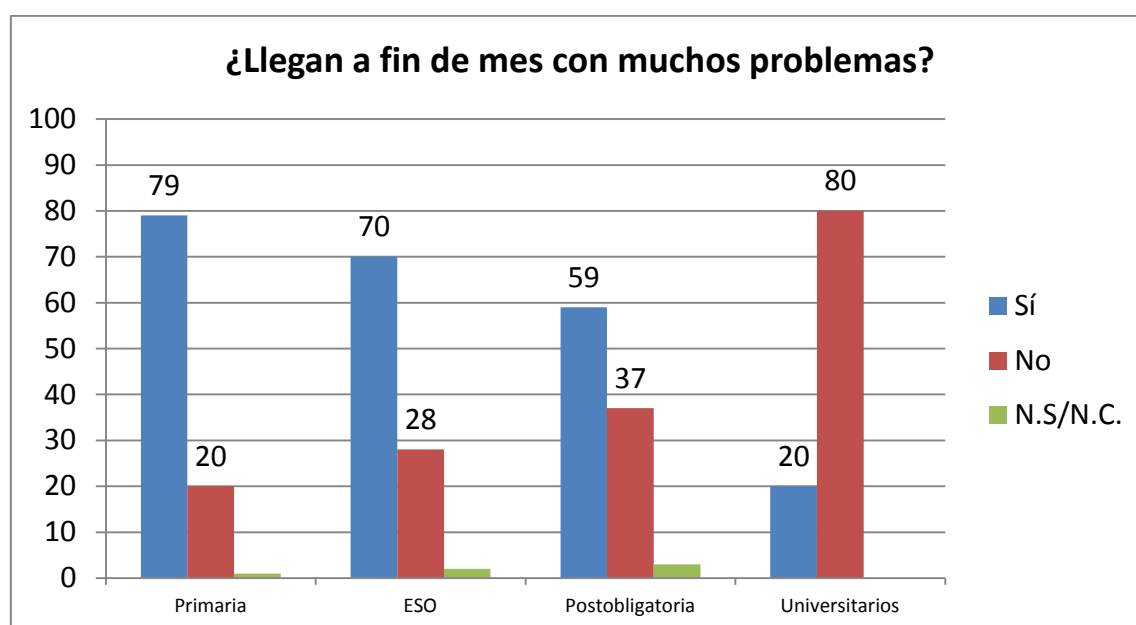
Fuente: Elaboración propia. Datos: FSG (2013)

Analizando los resultados, sin tener en cuenta los miembros que conforman la unidad familiar, nuevamente los datos indican que, conforme la renta es más elevada, aumenta el nivel educativo de las personas de entre 22 a 25 años manteniéndose la tendencia a lo largo de todas las poblaciones analizadas.

3.2.2 Nivel de estudios del alumnado en función de problemas económicos para llegar a final de mes.

Con el objetivo de ampliar la información relativa a los recursos económicos de las familias gitanas, así como su posible relación con el nivel de estudios de sus hijos, se han extraído las respuestas obtenidas en el ítem “¿Llegan a final de mes con muchos problemas?”.

Gráfica 50: Nivel de estudios del alumnado en función de los problemas para llegar a final de mes.



Fuente: Elaboración propia. Datos: FSG (2013)

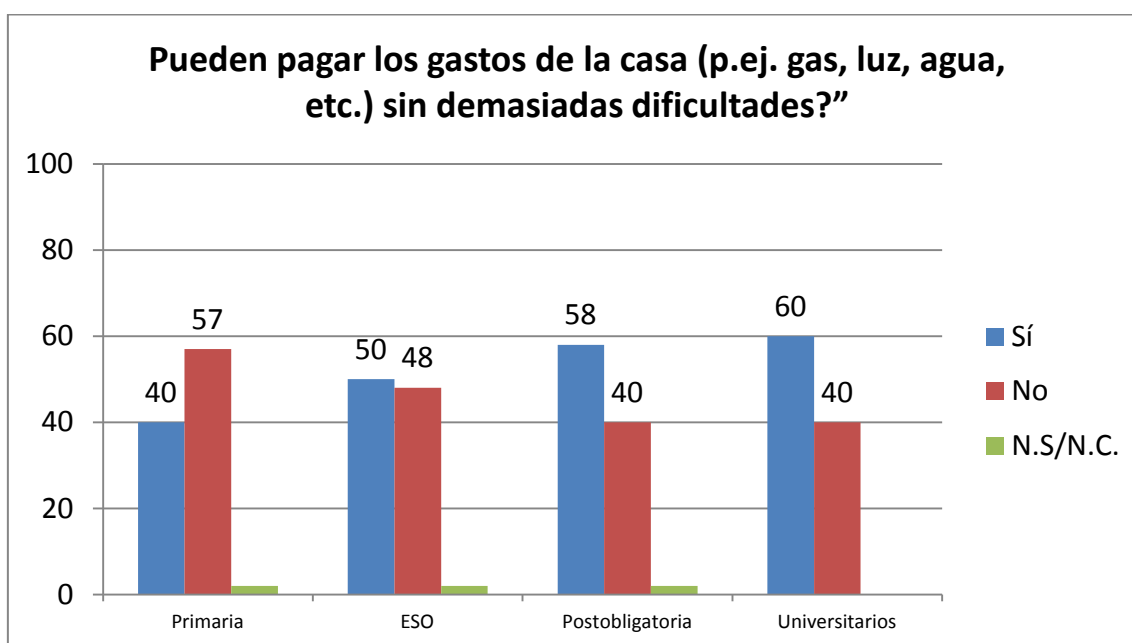
Los datos muestran un predominio de la respuesta “Sí” en todos los niveles educativos, exceptuando los estudios universitarios (N=15). No obstante, se observa una pequeña tendencia en el descenso de la dificultad para llegar a final de mes con los recursos disponibles, a medida que aumenta el nivel educativo del alumnado.

Resultan evidentes las correlaciones existentes entre la variable analizada (dificultades para llegar a fin de mes), con el nivel de estudios alcanzado por los hijos. A mayor limitación en los recursos económicos, menor nivel educativo alcanzado, mientras que en las economías familiares más saneadas, los hijos logran niveles formativos superiores.

3.2.3. Nivel de estudios del alumnado en función de la posibilidad de asumir los gastos básicos del hogar.

Con la intención de seguir incluyendo indicadores relacionados con los recursos económicos de las familias gitanas, se han extraído en este caso, las respuestas obtenidas en el ítem “¿Pueden pagar los gastos de la casa (p.ej. gas, luz, agua, etc.) sin demasiadas dificultades?”

Gráfica 51: Nivel de estudios del alumnado en función de los problemas para pagar los gastos básicos del hogar.



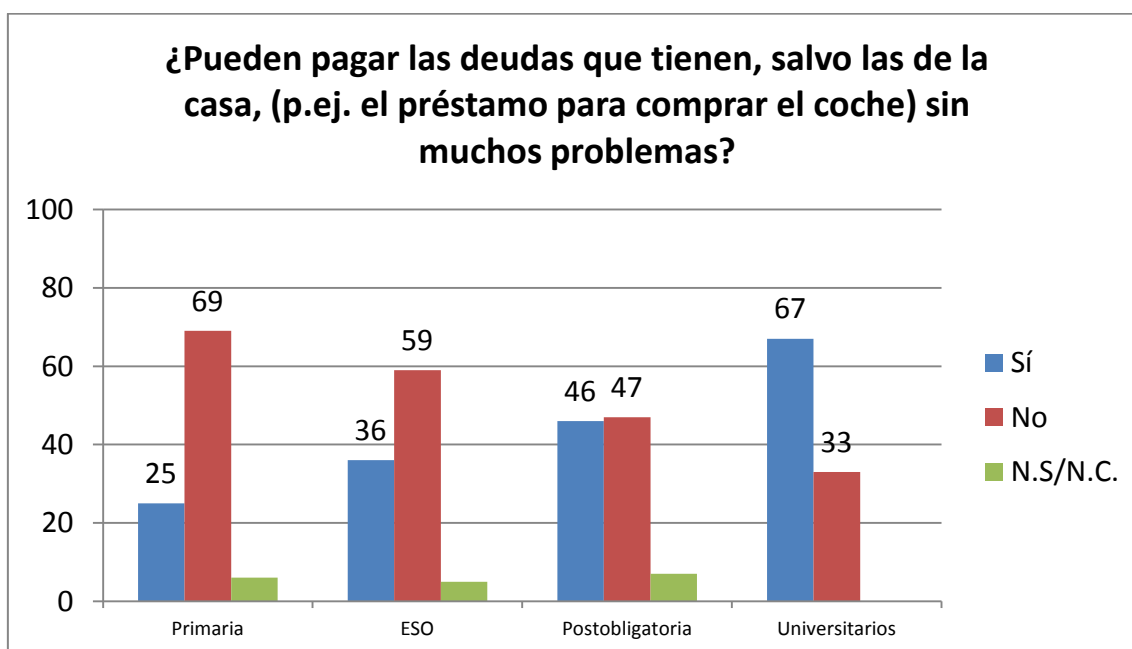
Fuente: Elaboración propia. Datos: FSG (2013)

En este caso, los datos muestran un predominio de la respuesta “NO” en todos los niveles educativos. Se aprecia una evidente tendencia que correlaciona la capacidad de poder hacer frente a los gastos familiares, con el aumento del nivel educativo de los jóvenes gitanos. A menor limitación en los recursos económicos, mayor nivel educativo alcanzado.

3.2.4. Nivel de estudios del alumnado en función de la posibilidad de asumir pago de deudas ajenas al hogar.

Finalmente, y en la misma línea de trabajo que en los apartados anteriores, se han cruzado los datos del nivel de estudios alcanzado por los hijos de la unidad familiar, con las respuestas obtenidas en el ítem “¿Pueden pagar las deudas que tienen, salvo las de la casa, (p.ej. el préstamo para comprar el coche) sin muchos problemas?”

Gráfica 52: Nivel de estudios del alumnado en función de la posibilidad de asumir pago de deudas ajenas al hogar.



Fuente: Elaboración propia. Datos: FSG (2013)

Nuevamente, los datos muestran un predominio de la respuesta “NO” en todos los niveles educativos analizados, que correlacionan la capacidad de poder comprometerse con el pago de gastos ajenos a la vivienda, con el aumento progresivo del nivel educativo alcanzado por los alumnos.

Valorando los resultados de todos los indicadores económicos analizados en este apartado, queda confirmada la hipótesis de trabajo “*El nivel económico de la unidad familiar repercute en el rendimiento académico en la*

población escolar gitana”. Cuando los recursos económicos disponibles en el núcleo familiar son limitados, la tendencia del alumnado es a estancarse en niveles educativos inferiores, mientras que una mayor capacidad económica a la hora de afrontar los gastos familiares, parece tener un efecto positivo en el nivel educativo alcanzado por los jóvenes gitanos.

3.3. Existe una mayor implicación en el centro educativo por parte de los progenitores del alumnado gitano conforme mayor es su nivel de formación académica y/o su nivel económico.

En este capítulo se analiza la tercera hipótesis planteada, para tratar de averiguar si *existe una mayor implicación en el centro educativo por parte de los progenitores del alumnado gitano conforme mayor es su nivel de formación académica y/o su nivel económico*. Para responderla se ha procedido a la combinación de datos de los siguientes indicadores:

1. En función del nivel educativo de los progenitores:

- Reuniones con el centro educativo.
- Frecuencia en la ayuda de las tareas escolares.
- Horas de estudios del alumnado gitano en secundaria.
- El alumno finaliza de los deberes escolares.
- Asistencia a clases adicionales de refuerzo o acompañamiento escolar en el centro escolar.
- Asistencia a clases adicionales de refuerzo o acompañamiento escolar fuera del centro escolar.

2. En función del nivel de renta de la unidad familiar:

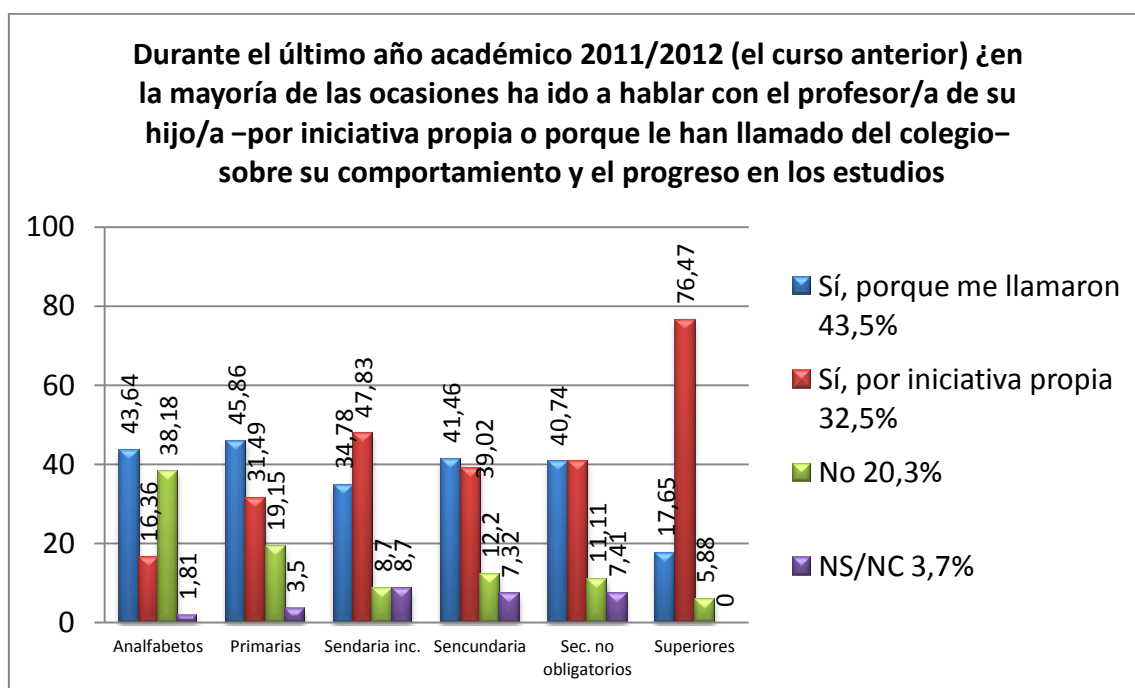
- Nivel de absentismo.
- Horas de estudios del alumnado gitano en secundaria.
- Asistencia a clases adicionales de refuerzo o acompañamiento escolar en el centro escolar.
- Asistencia a clases adicionales de refuerzo o acompañamiento escolar fuera del centro escolar.
- Asistencia a clases extraescolares.

3.3.1. Implicación en el centro en función del nivel de estudios de los padres

Reuniones con el centro educativo.

Con intención de analizar si existe una mayor implicación en el centro educativo por parte de los padres con unos niveles formativos más elevados, se analiza con qué frecuencia han asistido los progenitores a las reuniones con el profesorado.

Gráfica 53: Reuniones con el centro educativo en función del nivel de estudios de los progenitores.



Fuente: Elaboración propia. Datos: FSG (2013)

En un primer acercamiento a los datos, resulta reseñable que del total de los encuestados, un 43,5% acudieron al ser citados por el profesor/a frente a un 32,5% que lo hizo por iniciativa propia. No obstante, el 20,3% no acudieron a las reuniones.

Si repartimos estos porcentajes en función del nivel educativo de los padres, un 43,64% de los progenitores sin estudios acudieron por ser citados frente al 16,36% que acudió por iniciativa propia. Llama la atención que un 38,18% no haya acudido a ninguna cita.

Los progenitores con estudios primarios que acudieron por al citados con suponen el 45,86% de la muestra frente al 31,49% que lo hicieron por iniciativa propia.

Es conveniente destacar, que los progenitores con estudios de Educación Secundaria Obligatoria incompletos escogen la opción de acudir por iniciativa propia como la opción más habitual con un 47,83%.

En el caso de los progenitores con estudios secundarios completos, se observa que acuden, casi en el mismo porcentaje, tanto porque se les cita (41,46%) como por iniciativa propia (39,02%).

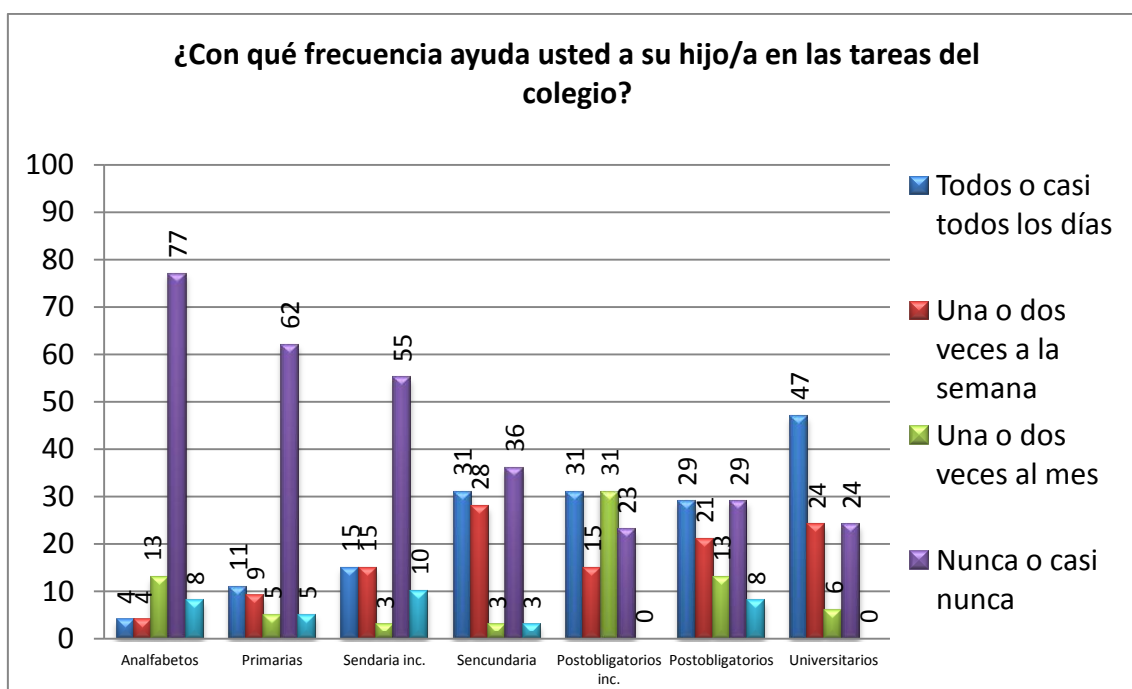
Los progenitores con estudios postobligatorios se reparten entre amabas opciones de forma equitativa con un 40,74%, mientras que en los universitarios predomina la opción de acudir a hablar con el profesor por iniciativa propia con un 76,47%.

Aunque los resultados no son significativos, se aprecia que los padres con más estudios acuden más a las reuniones. Ante las opciones de acudir por iniciativa propia o porque les cito el centro los resultados son similares. No obstante, se puede cuestionar la significatividad del ítem en función del rendimiento académico del alumnado, ya que quizá no sean necesarias más reuniones entre el profesor y los progenitores.

Ayuda en las tareas escolares.

Se analiza la frecuencia en que los progenitores ayudan en las tareas escolares a sus hijos en función del nivel máximo de estudios alcanzados por los padres.

Gráfica 54: Frecuencia en la ayuda de las tareas escolares en función del nivel máximo de estudios de los progenitores.



Fuente: Elaboración propia. Datos: FSG (2013)

A medida que aumentan los niveles educativos de los padres, se aprecia una correlación inversa en la opción de “No ayudar nunca o casi nunca en las tareas escolares a sus hijos”. Por el contrario, la opción “Todos o casi todos los días” correlaciona de manera directa a medida que aumenta el nivel máximo de estudios de los progenitores.

Los datos demuestran que a medida que aumenta el nivel de estudios de los progenitores existe una mayor predisposición a ayudar en los deberes escolares. No obstante, debemos tener en cuenta otros factores que no aparecen en la encuesta y completarían los resultados de este indicador, como por ejemplo el rendimiento académico del alumnado.

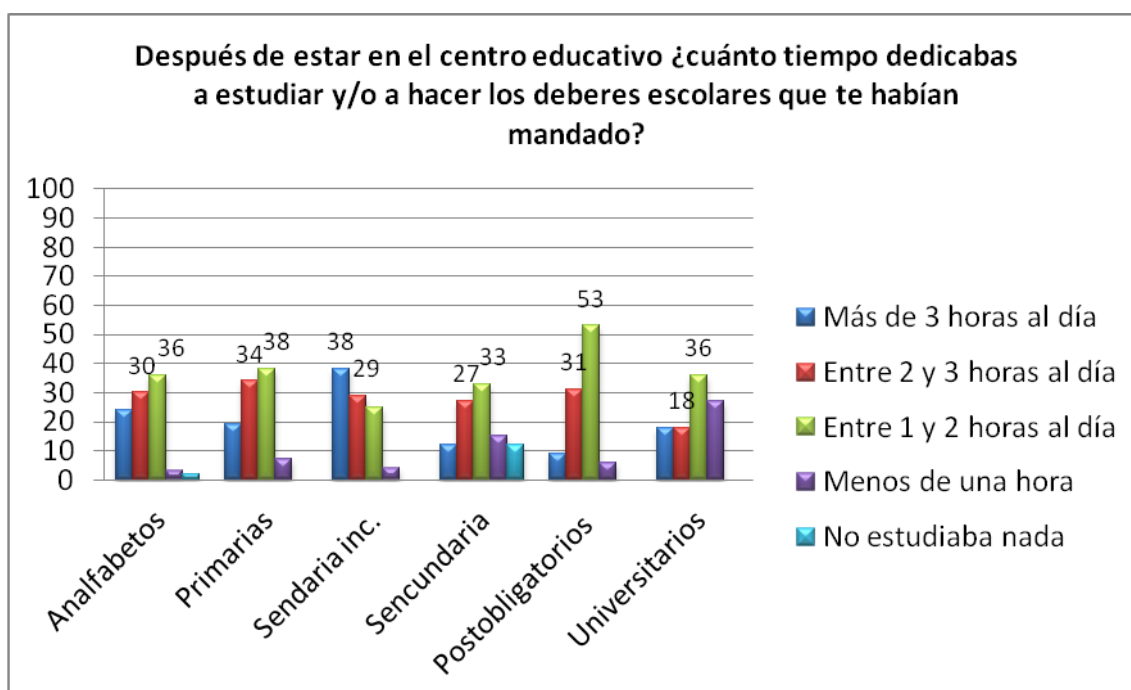
Horas de estudios del alumnado gitano en función del nivel máximo de estudios de los padres

Puesto que las horas que hay que dedicar al estudio no son comparables entre alumnos que realizan cursos de primaria, y los que alcanzan niveles universitarios, en este caso, se ha seleccionado como muestra únicamente a los alumnos matriculados en Educación Secundaria Obligatoria (N=503). Se ha optado por esta etapa formativa con el objetivo de comparar los

datos dentro del mismo ciclo, y por ser la que sufre un mayor índice de abandono y fracaso escolar entre la población gitana. No obstante, se debe tener en cuenta que más horas de estudios no significa mejores resultados.

Se ha considerado pertinente utilizar este indicador como medidor ya que según el informe de PISA (OCDE, 2013) los alumnos españoles de 15 años reservan una media de seis horas y media a la semana en estudiar lengua, matemáticas y ciencia, frente a una media de 4,8 horas del conjunto de la OCDE.

Gráfica 55: Horas de estudios del alumnado gitano en función del nivel máximo de estudios de los padres.



Fuente: Elaboración propia. Datos: FSG (2013)

El mayor porcentaje de alumnos gitanos, superan la media de horas de estudio tanto de España como de la OCDE. Tanto en el caso de los padres sin estudios (54%), como con formación Primaria (53%) o sin finalizar la secundaria (67%), más de la mitad de los encuestados superan las dos horas de estudio al día.

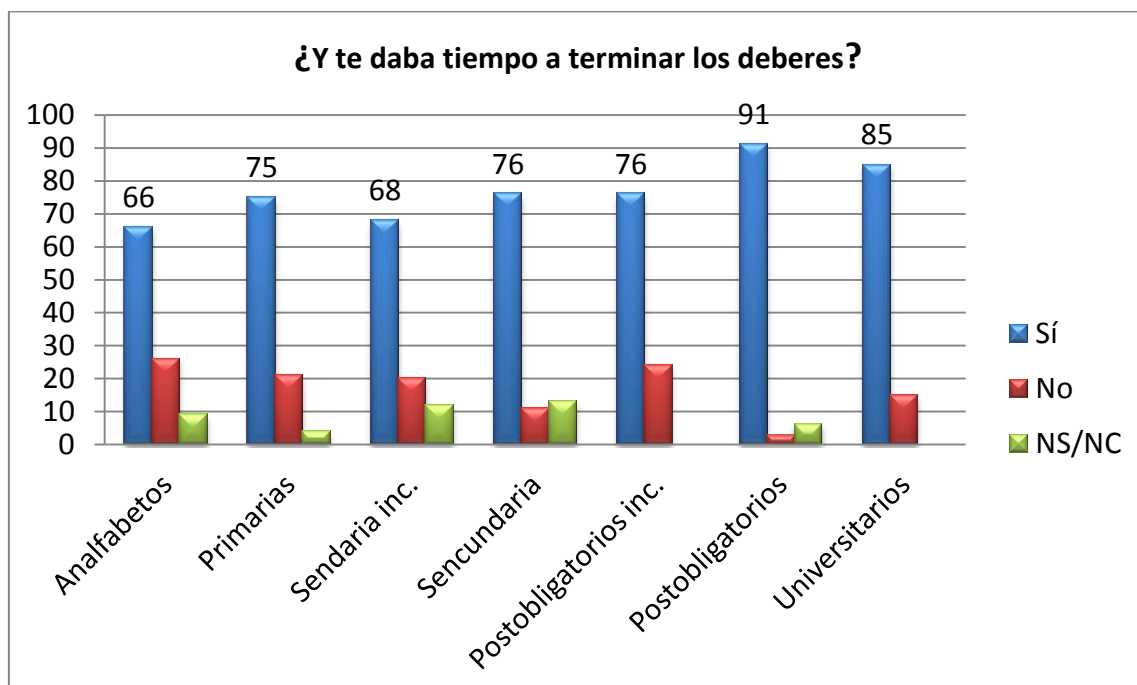
A partir de este nivel educativo, los alumnos dedican entre una y dos horas al día independientemente del nivel educativo de sus progenitores destacando el 53% en los alumnos con progenitores con estudios postobligatorios.

En conclusión, el alumnado gitano cuyos padres tienen niveles educativos más bajos, dedica más horas al estudio y a realizar deberes escolares que el alumnado con progenitores con estudios superiores y superan en horas al conjunto de la población. Este dato se contradice con ideas del trabajo, no obstante, no se debe dar por hecho que existe una contraposición en los conceptos. Al no disponer de la información necesaria de otras variables por limitaciones de la encuesta, como por ejemplo la calidad de las horas de estudios o el rendimiento académico, no podemos presuponer que invalide o confirme lo anteriormente dicho.

El alumno finaliza de los deberes escolares en función del nivel de estudios de los progenitores.

Para completar el apartado anterior, se ha creído pertinente consultar al alumnado si suele finalizar los deberes escolares, puesto que mayor número de horas de estudio no significa necesariamente un mayor rendimiento académico.

Gráfica 56: El alumno finaliza de los deberes escolares en función del nivel de estudios de los progenitores.



Fuente: Elaboración propia. Datos: FSG (2013)

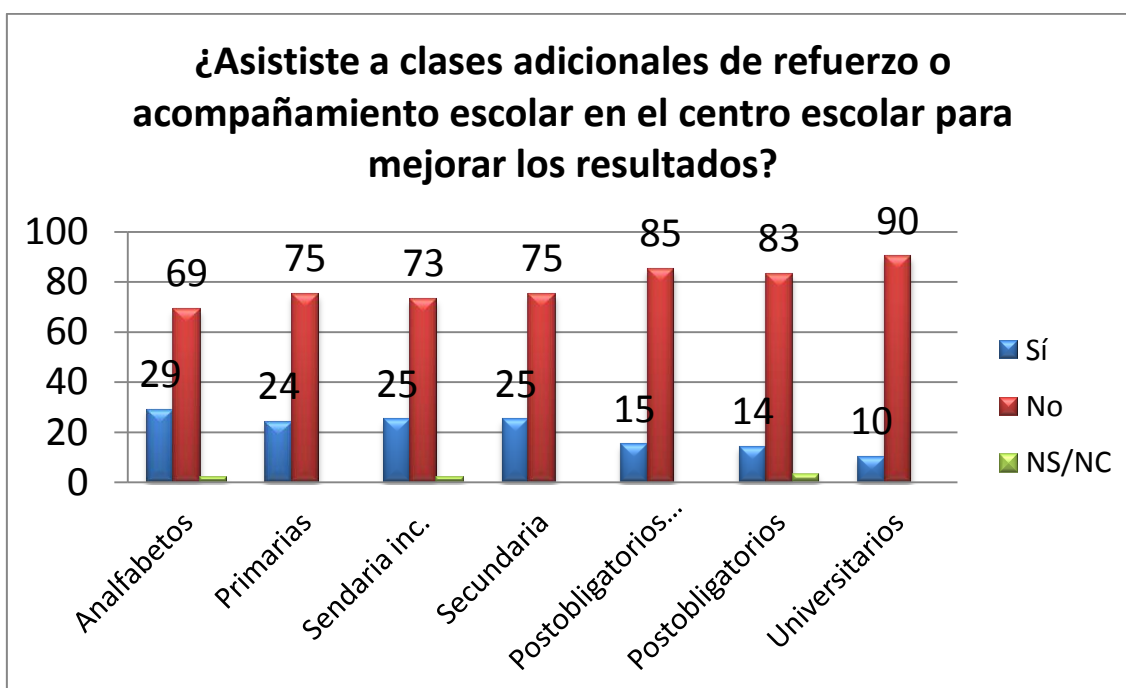
Los datos revelan que el alumnado tiende a finalizar las tareas independientemente del nivel educativo de los padres. La gráfica muestra una ligera correlación directa que confirma que conforme aumenta el nivel de

estudios de los progenitores, un mayor porcentaje de sus hijos finaliza los deberes escolares.

Asistencia a clases adicionales de refuerzo o acompañamiento escolar en el centro escolar en función del nivel educativo de los padres.

Con la intención de comprobar si el nivel de estudios de los padres influye en la asistencia a clases de refuerzo o acompañamiento, se cruzan ambos indicadores.

Gráfica 57: Asistencia a clases adicionales de refuerzo o acompañamiento escolar en el centro escolar en función del nivel educativo de los padres.



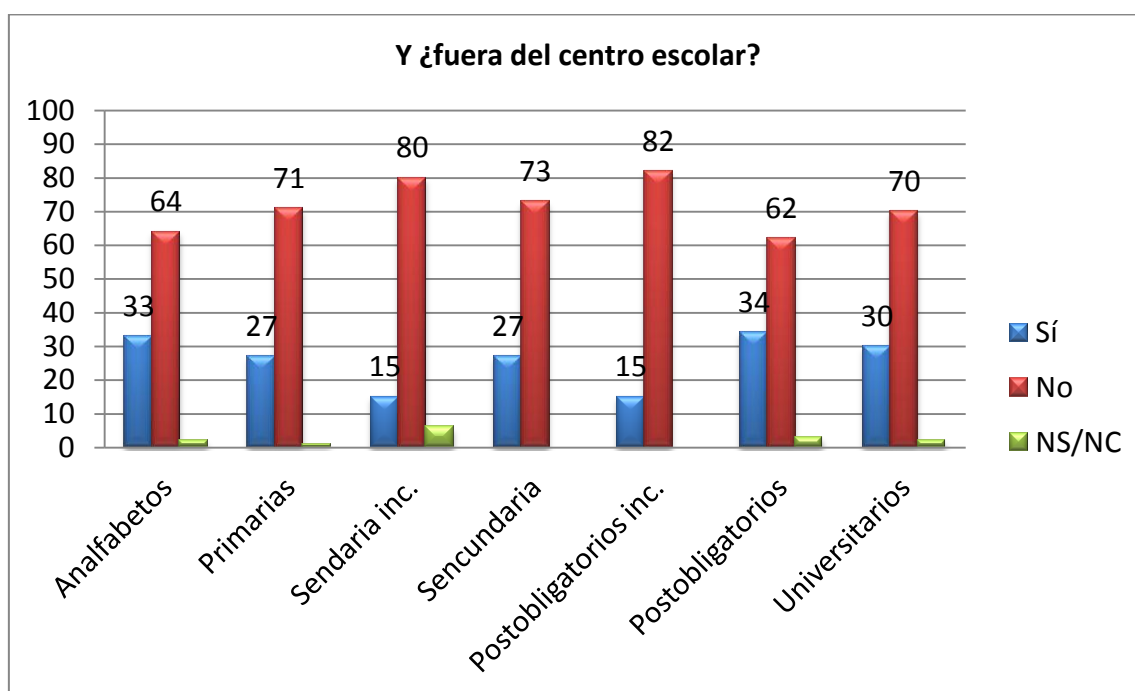
Fuente: Elaboración propia. Datos: FSG (2013)

Se observa una ligera relación inversa entre los datos, es decir, a mayor nivel educativo de los padres menor asistencia a clases de refuerzo o acompañamiento escolar en el centro educativo para mejorar los resultados.

Asistencia a clases adicionales de refuerzo o acompañamiento escolar fuera del centro escolar en función del nivel educativo de los padres.

Finalmente, y en la misma línea de trabajo que en apartados anteriores, para valorar la implicación paterna en el centro educativo, se analiza la asistencia del alumnado a clases de refuerzo o acompañamiento escolar fuera del centro educativo, teniendo en cuenta el nivel educativo de los padres.

Gráfica 58: Asistencia a clases adicionales de refuerzo o acompañamiento escolar fuera del centro escolar en función del nivel educativo de los padres.



Fuente: Elaboración propia. Datos: FSG (2013)

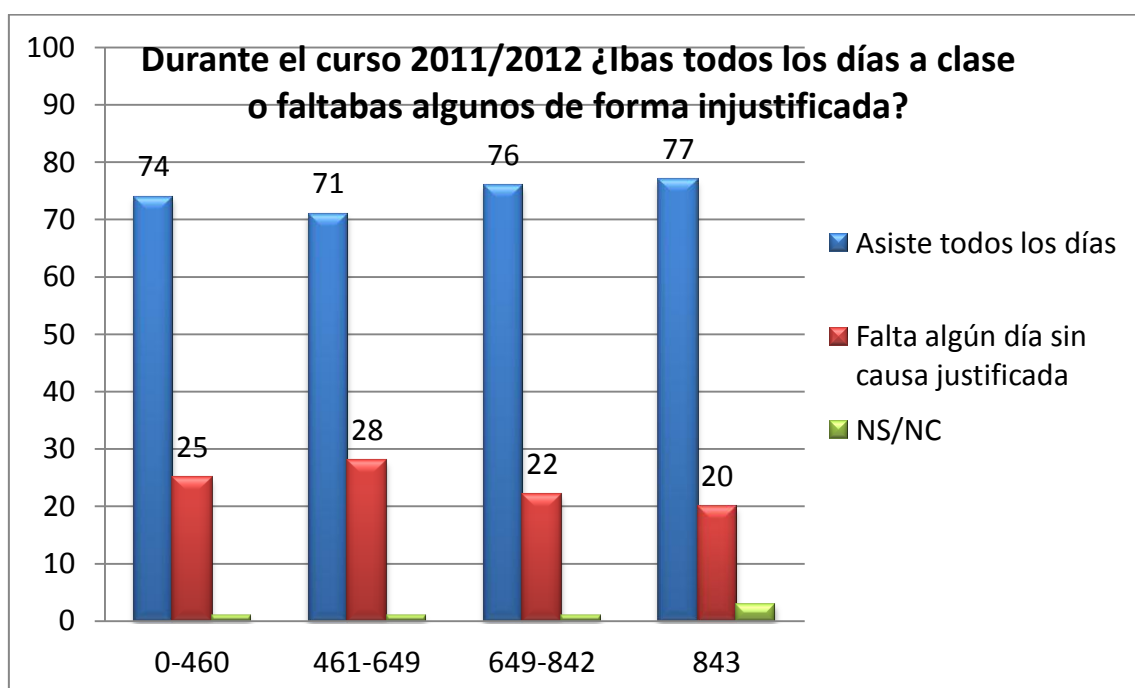
Los datos no muestran correlaciones de ningún tipo entre las variables analizadas. Debe tenerse en cuenta que los motivos por los cuales los alumnos encuestados parecen no acudir a este tipo de clases de refuerzo, pueden ser tremendamente dispares, desde las condiciones y rendimiento de cada alumno individualmente hasta la oferta de actividades existente en su entorno cercano.

3.2.2. Implicación en el centro en función del nivel de renta de la unidad familiar.

Nivel de absentismo

Con la intención de incluir indicadores relacionados con el nivel de implicación en el centro escolar, se ha relacionado el nivel de absentismo con el nivel de renta de las unidades familiares.

Gráfica 59: Nivel de absentismo del alumnado en función a la renta de la unidad familiar.



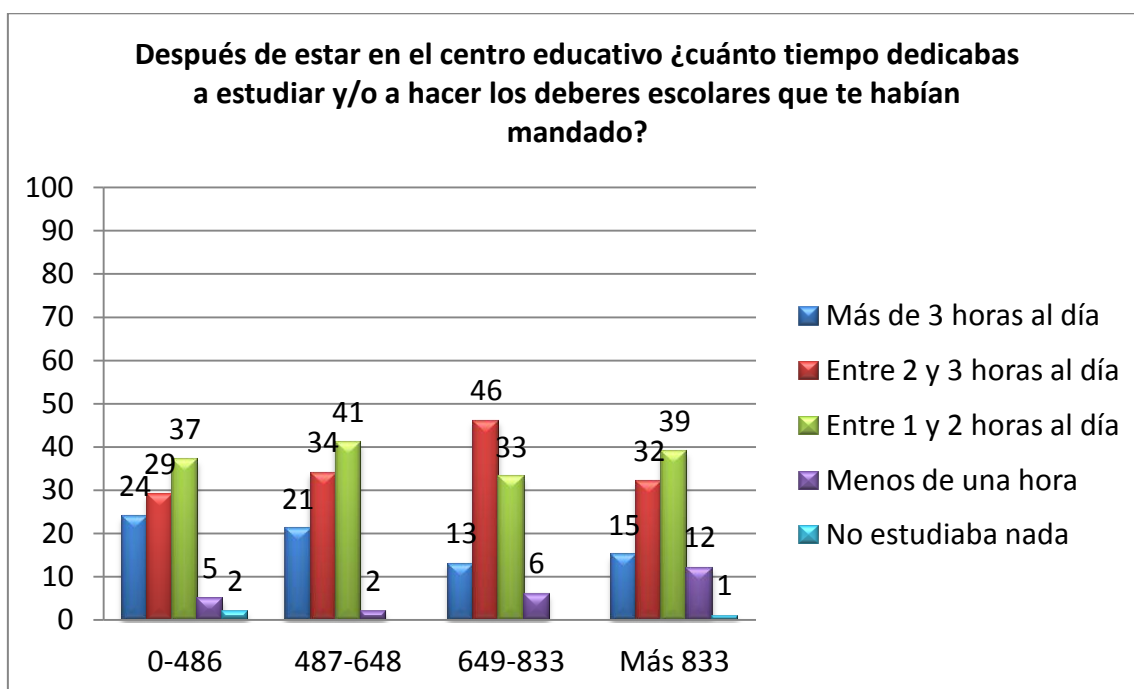
Fuente: Elaboración propia. Datos: FSG (2013)

Aunque el nivel de absentismo más alto se encuentra en el nivel de renta comprendido entre los 461 a 649 euros, no existen diferencias significativas en los porcentajes, por lo que se puede afirmar que, el nivel de renta de la unidad familiar no influye en el porcentaje de absentistas de esta encuesta.

Horas de estudios del alumnado gitano en función del nivel máximo de estudios de los padres

Al igual que en el apartado referente al nivel de estudios de los padres, se ha creído conveniente seleccionar únicamente al alumnado de la E.S.O. por las razones ya descritas.

Gráfica 60: Horas de estudios del alumnado gitano en función de la renta de la unidad familiar.



Fuente: Elaboración propia. Datos: FSG (2013)

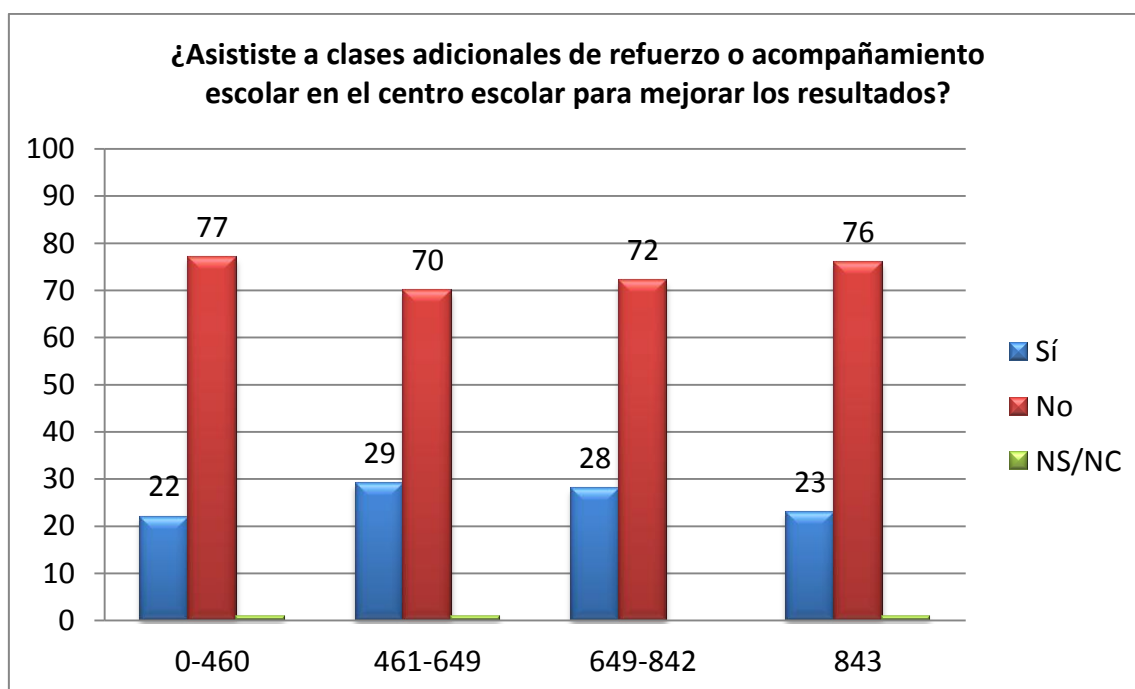
Podemos afirmar en todas las franjas de renta descritas, destaca el porcentaje de alumnado que estudia y/o hace los deberes dedicándole más tiempo que la media Española y la OCDE, que ronda las seis horas y media semanales. Resulta reseñable que en las unidades familiares con ingresos entre los 649 y 833 euros, un 59% dedica más de dos horas al día frente al 47% de las unidades con rentas de más de 833 euros que sería el porcentaje menos elevado.

Siendo así, se valora que no existe relación alguna entre el nivel de renta de las unidades familiares y las horas que los alumnos dedican a estudios y/o hacer deberes escolares. Nuevamente, recordar que esto no implica una relación directa con el éxito académico.

Asistencia a clases adicionales de refuerzo o acompañamiento escolar en el centro escolar en función de la renta de la unidad familiar.

Con el objetivo de comprobar el nivel de implicación de los progenitores, se cruzan los niveles de renta de las unidades familiares y la asistencia a clases de refuerzo o acompañamiento en el centro educativo.

Gráfica 61: Asistencia a clases adicionales de refuerzo o acompañamiento escolar en el centro escolar en función de la renta de la unidad familiar.



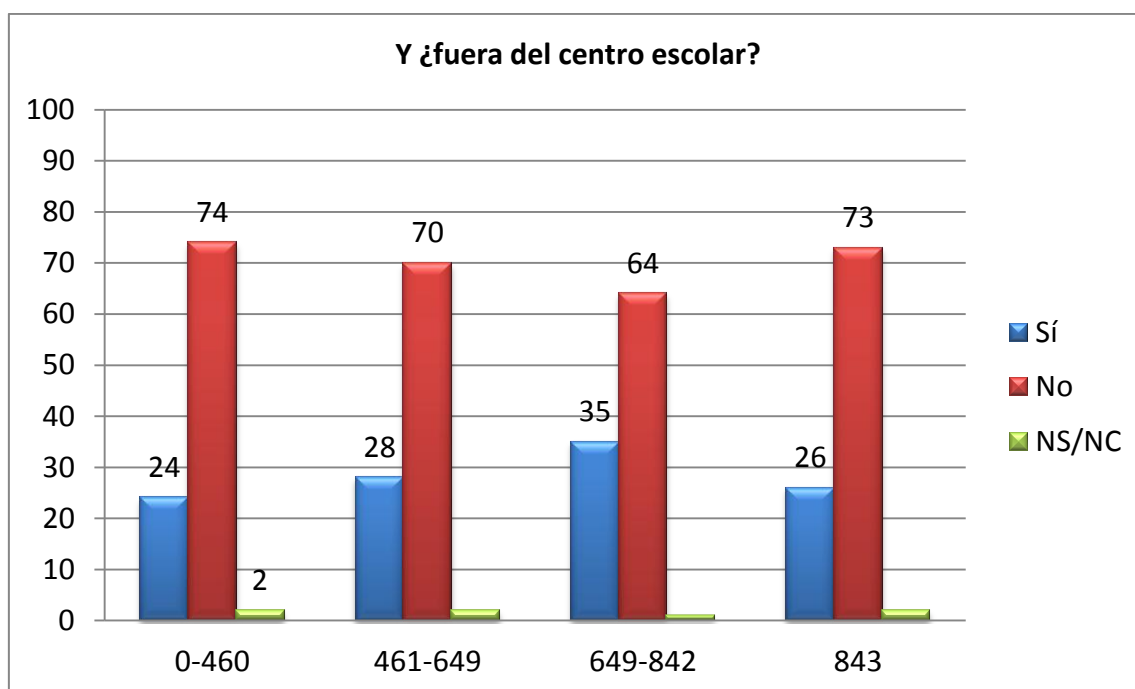
Fuente: Elaboración propia. Datos: FSG (2013)

Los porcentajes en las respuestas son prácticamente similares independientemente del nivel de renta de la unidad familiar. Por lo que no podemos afirmar que exista una relación directa entre estos dos indicadores.

Asistencia a clases adicionales de refuerzo o acompañamiento escolar fuera del centro escolar en función de la renta de la unidad familiar

En este apartado se analiza si la renta de la unidad familiar repercute en que el alumnado asista o no asista a clases de refuerzo o acompañamiento escolar fuera del centro educativo.

Gráfica 62: Asistencia a clases adicionales de refuerzo o acompañamiento escolar fuera del centro escolar en función de la renta de la unidad familiar.



Fuente: Elaboración propia. Datos: FSG (2013)

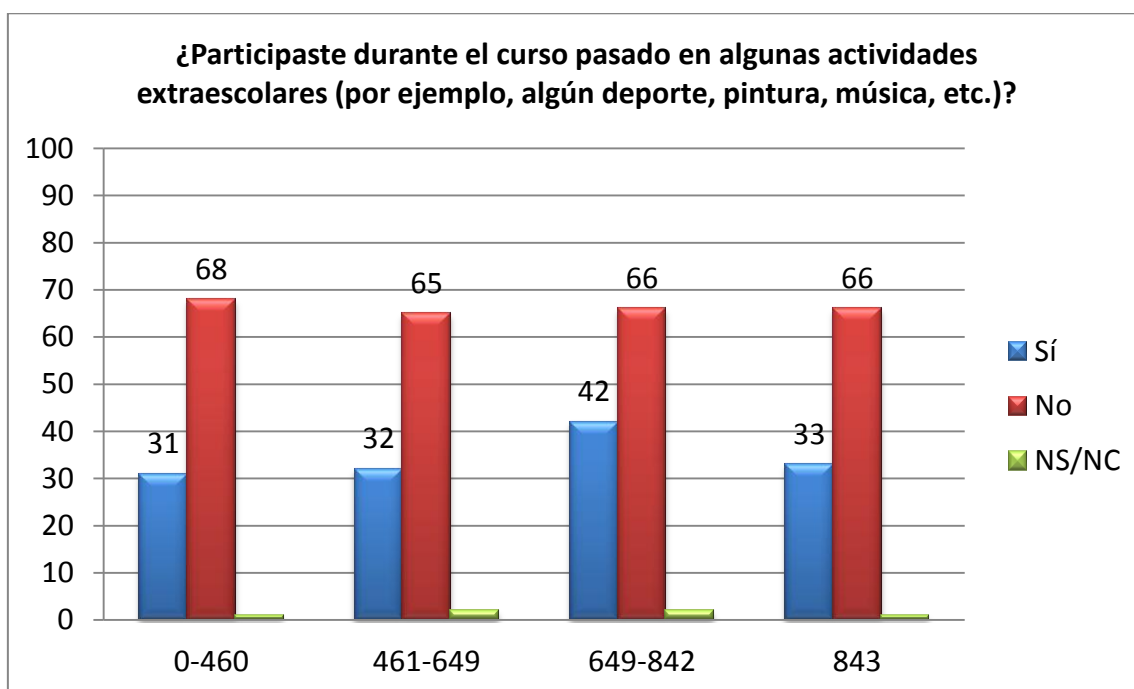
Aunque el mayor porcentaje de alumnado que asiste a clases de refuerzo y/o apoyo escolar fuera del centro se encuentra en el nivel de renta comprendido entre los 649 y 842 euros, no existen diferencias significativas ya que los datos están repartidos de forma equitativa entre las cuatro categorías.

Según los resultados obtenidos, se puede afirmar que el nivel de renta de la unidad familiar no influye en el porcentaje de alumnado que asiste a clases de refuerzo y/o apoyo en esta encuesta.

Asistencia a clases extraescolares en función de la renta de la unidad familiar

Finalmente, se ha consultado al alumnado sobre su asistencia a actividades extraescolares, ya que se presupone como indicativo de participación en el centro educativo.

Gráfica 63: Asistencia a clases extraescolares en función de la renta de la unidad familiar.



Fuente: Elaboración propia. Datos: FSG (2013)

Los resultados revelan que la mayor parte de los jóvenes gitanos no están apuntados en actividades extraescolares con resultados prácticamente igualados en el “No”. Por otro lado, el alumnado procedente de la renta entre 649 y 842 euros es el que más participa en estas actividades con un 42%, frente al resto de niveles de renta que presentan resultados prácticamente idénticos. Siendo así, se concluye nuevamente que no se observan diferencias significativas.

Valorando los datos analizados de todos los indicadores en este apartado, podemos concluir que, el nivel de renta y el nivel máximo de estudios de los progenitores de las familias gitanas encuestadas, no parecen guardar relación con los niveles de implicación en el centro educativo, quedando rechazada la tercera hipótesis planteada con los datos e indicadores disponibles.

Capítulo 4

Conclusiones del estudio

Para concluir este estudio, se recogen las conclusiones obtenidas a través del análisis de los datos analizados, dando respuesta a la hipótesis principal ***“Existen factores sociales, culturales y económicos que justifican el fracaso o éxito escolar del alumnado gitano; condicionando de forma directa la obtención el título en Educación Secundaria Obligatoria.”***

LA SITUACIÓN EDUCATIVA DE LA COMUNIDAD GITANA

La comunidad gitana comenzó su proceso educativo en las Escuelas Puente, hace poco más de treinta años y este hecho marcó un hito en esta comunidad al incorporarla a los centros educativos. No obstante, y dado que esta incorporación se produjo hace relativamente poco tiempo, es posible que en la actualidad todavía siga existiendo un proceso, no acabado, de adaptación al sistema educativo.

Los beneficios de una mayor empleabilidad, mayores ingresos y beneficios sociales, que se han abordado a lo largo de este proyecto, hacen que la escuela sea considerada como algo positiva dentro de la comunidad gitana y por lo tanto, exista una mayor adaptación con el paso del tiempo.

Por ello, el primer indicador analizado en este estudio fue el máximo nivel de estudios alcanzado por la comunidad gitana, entendiendo que debería existir una mayor adaptación en las generaciones más recientes, y por lo tanto un mayor nivel de estudios a medida que descendía la edad del encuestado.

Los datos obtenidos en el conjunto del Estado revelan que la comunidad gitana alcanza mayoritariamente el nivel de educación primaria, aun sin finalizar el ciclo. Desglosando los resultados de forma transgeneracional, no se aprecian diferencias significativas, siendo la no finalización de la etapa de

Educación Primaria la opción más recurrente en todos los grupos de edad. Es posible que 50 años, no sean suficientes para apreciar cambios significativos en toda la comunidad a nivel estatal.

Sin embargo, en el análisis de la idiosincrasia de Navarra, efectivamente se identifica una tendencia a la integración escolar mayor que en el resto del Estado. En este caso, la comunidad gitana en Navarra, logra alcanzar el nivel de estudios máximos de finalización de la formación en Educación Primaria cuando en personas mayores de 65 años, la opción más extendida es el analfabetismo. Esto nos lleva a concluir que el nivel académico de la comunidad gitana en Navarra ha aumentado en los últimos años, y que la tendencia de la comunidad gitana apunta a una mayor escolarización y un mayor nivel educativo respecto a las generaciones anteriores.

Esta diferencia entre la Comunidad Autónoma y el conjunto del Estado, hace suponer que las diferentes políticas sociales y educativas aplicadas en la sociedad obtienen diferentes resultados y por lo tanto, unas son más beneficiosas para las personas en riesgo o en exclusión social. Por ello, se deberían de analizar las medidas y recursos aplicados en las Comunidades Autónomas para conocer cuáles favorecen unos resultados óptimos y aplicarlas en el conjunto del Estado, ya que al parecer, la diferencia geográfica influye en el éxito académico.

Bien es cierto que, de la misma manera que se ha producido una mayor integración en las escuelas por parte de la comunidad gitana, el sistema educativo en sí mismo, también se ha abierto en las últimas décadas al resto del conjunto de la población, por lo que debe tenerse en cuenta que la brecha educativa continua existiendo. Mientras que la opción más numerosa entre el conjunto de la población son los estudios universitarios, la comunidad gitana apenas alcanza estos estudios tanto en Navarra como en el conjunto del Estado.

Por ello, aunque la comunidad gitana va alcanzando progresivamente un mayor nivel de estudios, el conjunto de la población lo aumenta a su vez, alcanzando el nivel universitario como media, por lo que la brecha permanece relegando a la comunidad gitana hacia un futuro sin herramientas formativas regladas.

A los 15 años la tasa neta entre la población gitana y el conjunto de la población es muy similar (y elevada), sin embargo al alcanzar los 16 años y finalizar la escolarización obligatoria, se produce un descenso tan drástico que la escolarización entre la población gitana pasa a ser casi la mitad (55,50%) frente a la casi total escolarización del conjunto de la población (93,5%).

Cabe destacar que ni a nivel estatal ni autonómico, existen diferencias significativas entre ambos sexos, así que, la brecha afecta al conjunto de la comunidad gitana sin diferenciar el sexo.

Por todo ello se concluye que, aunque el nivel educativo de la comunidad gitana ha mejorado en los últimos treinta años, continúa existiendo una brecha educativa entre la comunidad gitana y el conjunto de la población. Aunque hasta los 15 años existe una escolarización similar, parece que en algún momento de la etapa educativa se comienza a gestar el germen del abandono escolar, puesto que a los 16 años arrasa prácticamente con la mitad de la población.

Este abandono prematuro se produce a través de un proceso y uno de sus indicadores es la **tasa de abandono temprano educativo**, que sirve para comparar el nivel educativo de la población joven entre diferentes países. Uno de los objetivos prioritarios de la Estrategia Europea de 2020 es situar la tasa de abandono temprano de la educación y formación en Europa en torno al 10%. En España en el año 2013 esta tasa se situaba en el 23,5%.

Los datos obtenidos en este estudio, son en este sentido alarmantes ya que a los 15 años la mitad de los jóvenes gitanos abandona los estudios, a los 16 años lo ha hecho ya el 84,36% y prácticamente a los 18 años, la tasa de abandono temprano ronda el 100%.

Si los 16 años es mayoritariamente la edad de abandono de los estudios por parte de la comunidad gitana, y esto sucede en 2ª de E.S.O. cabe preguntarse qué ocurre en este curso.

Una opción es que la mayoría de los encuestados pertenecen por su fecha de nacimiento a la Ley General de Educación, donde el actual 2º de E.S.O. se equiparaba a 8 de E.G.B. curso en el que finalizaban los estudios mínimos y se obtenía la titulación.

Pero esta explicación resulta insuficiente si tenemos en cuenta otros datos obtenidos como la **tasa de repetición**. Destaca que el 41,8% del alumnado gitano de 2º E.S.O. ha repetido en alguna ocasión a lo largo de su vida educativa frente al 12,8% del conjunto. Si se compara la diferencia entre 1º (28,6%) y 2º de la E.S.O (41,8%) se deduce que un alto porcentaje del alumnado repite en el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Cuando el alumnado empieza a acumular malos resultados académicos, tal y como señala la tasa de repetición, y se encuentra en una edad repleta de cambios personales, sociales, etc..., es posible que se produzca una desmotivación que incida progresivamente en el aumento de las faltas injustificadas al centro educativo.

En este sentido, la **tasa de absentismo** alcanza, según los datos analizados, a una media del 23,45% del alumnado gitano, y aumenta en secundaria. Cabe señalar que en aquellos progenitores que no finalizaron la Educación Secundaria se produce un mayor porcentaje de absentismo grave (58%) y muy grave (17%), es decir, que los patrones tienden a reproducirse.

Todos estos factores conducen finalmente a la **tasa de fracaso escolar**, según la cual, el porcentaje de alumnos que abandona los estudios sin obtener el título de la E.S.O. en la población gitana analizada se halla en el 64,4% frente al 13,3% del conjunto de la población.

En el marco teórico se recalca la idea de que el 29,5% de los jóvenes gitanos abandonaba los estudios por motivos familiares. Si se tiene en cuenta a qué actividades se dedicaron estos jóvenes al abandonar los estudios, se observa que un 51,5% de las mujeres jóvenes gitanas se dedica a las tareas del hogar y/o cuidado de un familiar, y en contrapartida los hombres se dedican a buscar empleo (27,4%) o trabajar en el negocio familiar (28,8%).

Así, los jóvenes gitanos se encuentran con una realidad en la que a los 16 años, no están alcanzando los objetivos ni las expectativas educativas, estando en un curso que no les corresponde y desmotivados ante los malos resultados escolares. Por otra parte, sus familias les consideran a esa edad lo suficientemente adultos como para trabajar en el caso de los hombres, en donde el sustento económico es un factor determinante, y en el caso de las mujeres para empezar a adquirir habilidades en el hogar. De esta manera, la mayoría abandonan los estudios.

Bien es cierto que existe un porcentaje que supera el primer ciclo de la E.S.O., y se presupone que son aquellos alumnos con mejor rendimiento académico. Son aquellos alumnos que quedan recogidos en la tasa de **graduación**, representando al porcentaje de alumnos que finalizan la Educación Secundaria Obligatoria obteniendo el título escolar. El 56,4% del alumnado gitano lo obtiene, frente al 74,1% del conjunto de la población.

Desglosando ese dato, y analizando quienes **finalizan 4º de E.S.O. a la edad de 15 años**, es decir, sin repetir ningún curso, el porcentaje disminuye al 15,2% en el caso de la población gitana.

Una vez se abandonan los estudios, los jóvenes se encuentran con una realidad laboral hostil y competitiva en la que resulta tremendamente complicado incorporarse. Quizá por ello, la edad media de **reincorporación** a los estudios es a los 22 años de edad, suponiendo un 24,4% de los jóvenes gitanos que escogen esta opción.

En conclusión, el alumnado gitano se incorpora al sistema educativo de manera similar al conjunto de la población, y a medida que los contenidos son más complejos, el alumnado se va *descolgando* hasta repetir curso. Poco a poco el alumnado se desmotiva y comienza a faltar. Cuando asiste a clase, no comprende los conceptos educativos, se aburre y pueden aparecer los problemas de conducta. Al ser penalizados con sanciones, el alumno comienza una asistencia irregular hasta cumplir los 16 años en un curso muy inferior al que le corresponde, segundo de la E.S.O. y abandona. No obstante, un pequeño porcentaje supera esa barrera y continúa sus estudios.

Estas conclusiones nos llevan a plantear ¿Qué diferencia a un tipo de alumnado del otro? ¿Por qué el alumnado gitano repite tanto? ¿Por qué se desengancha del resto de la clase? ¿Por qué parece no alcanzar los conceptos más complejos? Este problema educativo parece influir en la mayor parte de la comunidad gitana. Parece ser que el centro al que asisten, la situación geográfica o el aula de integración son factores que influyen. No obstante, existe otro factor que condiciona directamente al alumnado, su contexto social, cultural y familiar.

Por ello, se plantearon las tres hipótesis secundarias, recogiendo los factores que se han considerado más relevantes: estudios de los padres, nivel de ingresos e implicación por parte de los padres en el centro educativo.

“El nivel de formación de los progenitores repercute en el rendimiento académico de la población escolar gitana”.

En este estudio se identificó claramente una correlación inversa entre los niveles educativos alcanzados por los progenitores, y el nivel de Educación Primaria de los hijos; a mayor nivel de estudios en los padres, menor porcentaje de alumnado que solamente cursa la Educación Primaria.

Por otra parte, se apreció una correlación directa en los niveles educativos superiores alcanzados por los padres, los cuales parecen impulsar el logro de niveles educativos más elevados para sus hijos.

Se acepta entonces la hipótesis planteada de que el nivel de formación de los progenitores repercute en el rendimiento de la población escolar gitana, ya que a medida que aumenta el nivel de estudios de los padres, aumenta también el de los hijos e hijas.

“El nivel económico de la unidad familiar repercute en el rendimiento académico de la población escolar gitana.”

El análisis de los datos indicó que, independientemente de la franja de edad escogida entre el alumnado y el número de miembros que componen la unidad familiar, existe una correlación directa en la que, a mayor renta de la unidad familiar aumenta el nivel de estudios alcanzados por el alumnado.

Los resultados mostraron evidentes correlaciones entre el nivel de renta, y el nivel de estudios alcanzado por los hijos. A mayor limitación en los recursos económicos, menor nivel educativo alcanzado, mientras que en las economías familiares más saneadas, los hijos logran niveles formativos superiores.

Valorando los resultados de todos los indicadores económicos analizados en este apartado, queda confirmada la hipótesis de trabajo “El nivel económico de la unidad familiar repercute en el rendimiento académico en la población escolar gitana”. Cuando los recursos económicos disponibles en el núcleo familiar son limitados, la tendencia del alumnado es a estancarse en niveles educativos inferiores, mientras que una mayor capacidad económica a la hora de afrontar los gastos familiares, parece tener un efecto positivo en el nivel educativo alcanzado por los jóvenes gitanos.

“Existe una mayor implicación en el centro educativo por parte de los progenitores del alumnado gitano conforme mayor es su nivel de formación académica y/o su nivel económico”.

Al analizar si el nivel de estudios de los progenitores y el nivel de renta influían en la implicación de los padres en el centro educativo, no se hallaron resultados significativos.

Es conveniente plantearse que quizá, podría abordarse el análisis de esta hipótesis a través de otras variables que no son contempladas en las encuestas utilizadas para este proyecto, o incluso desde otro modelo de investigación más cualitativo, puesto que el nivel de implicación de los progenitores es un indicador abierto a matices e interpretaciones que, difícilmente pueden apreciarse desde el paradigma cuantitativo.

Además, este estudio se ha centrado principalmente en factores numéricos obtenidos en cuestionarios estandarizados, y por eso es fundamental no olvidar que las características personales, familiares, sociales, etc., del alumnado están compuestas por otra multitud de factores que enriquecen su personalidad y sus características educativas.

Por lo que concluimos esta investigación afirmando que existe una brecha educativa de la comunidad gitana respecto al conjunto de la población. Que esta brecha se forma desde un complejo sistema de interacción entre el alumnado, el centro y su contexto, y que en él influyen positivamente los estudios de los progenitores y una renta alta. Sin embargo, existen más factores que condicionan el éxito académico de la comunidad gitana.

De los datos obtenidos en este estudio se pueden realizar las siguientes líneas de actuación:

El primer paso sería apoyar a la escolarización de la etapa no obligatoria en infantil para que el alumnado no comience primaria con desfase curricular. El alumno se incorpora a 1º de Primaria en un aula donde la mayoría de sus compañeros han cursado ya la etapa de infantil comenzando su escolarización con desfase. En muchas ocasiones está diferencia educativa conlleva diferencia en el trato y concepto tanto del profesorado como de los iguales, con lo que conlleva un autoconcepto negativo en el alumnado gitano.

A lo largo de primaria realizar una educación compensatoria donde le curriculum sea flexible y se realicen metodologías de trabajo que favorezcan el

aprendizaje y la integración de todo el alumnado. Para ello, el ratio de las aulas tiene que ser manejable por un profesorado cualificado. No tomar medidas, ya comentadas a lo largo de esta investigación, que disgreguen al alumnado con retraso o dificultades educativas en pequeños grupos fuera del aula. Otra medida que se considera poco efectiva es la repetición de curso, ya que se priman los contenidos curriculares que la integración del alumnado en el grupo de referencia. Por último, acabar con aulas o escuelas que recogen alumnado en situaciones de exclusión social. Se agrupa al alumnado esperando a que cumpla los dieciséis años o abandone los estudios prematuramente por lo que se les separa de sus compañeros para que no interfieran en la dinámica diaria del centro.

Integrar a las familias en el proceso educativo a lo largo de todas las etapas. Debe existir una cooperación directa entre familia y escuela. Esto se puede hacer a través de charlas, acompañamientos en excursiones....

Visualizar referentes gitanos que han logrado éxitos educativos y sensibilizar sobre los beneficios y opciones de gitanos que hayan logrado niveles de estudios superiores.

Integrar la cultura gitana en el aula. Los contenidos no se adaptan a la realidad de la comunidad gitana en las diferentes áreas curriculares. Un primer paso sería integrarlos dentro de la asignatura de historia, ya que pese a llevar siglos viviendo en España se ignora al pueblo gitano. La escuela trata al pueblo gitano haciendo en muchas ocasiones que los alumnos se sientan excluidos y como algo ajenos a ellos.

Apoyar y realizar un seguimiento al alumnado gitano en secundaria no solo en los elementos educativos sino personales. Realizar tutorías individualizadas en las que se realice una orientación continua y directa sobre todos los aspectos que rodean al alumnado. Encontrando un referente entre el numeroso personal de un instituto.

Finalmente, comprender que la comunidad gitana se está adaptando al sistema educativo de una manera paulatina. Comprender, que los cambios socioculturales se interiorizan en las personas a lo largo de las diferentes generaciones y quizás los padres que hicieron primaria, sus hijos no finalicen secundaria pero quizás sus nietos realicen estudios postobligatorios.

Bibliografía

- Abajo, J. E., & Carrasco, S. (2004). *Experiencias y trayectorias de éxito escolar*. Madrid: CIDE e Instituto de la mujer.
- Adell, M. A. (2006). *Estrategias para mejorar el rendimiento académico de los adolescentes*. Madrid: Psicología Pirámide.
- Alvarez, M. I., & Gil, F. G. (2001). MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD EN PRIMARIA Y SECUNDARIA. *La Atención a la Diversidad en el Sistema Educativo*. Salamanca.
- Arias, F. G. (1999). *El proyecto de investigación. Guía para su elaboración*. Caracas: Episteme.
- Buezas, T. C. (1990). *¿España Racista? Voces payas sobre los gitanos*. Barcelona: Anthropos.
- Caballero, D. S. (03 de 12 de 2013). Las siete claves de España en PISA 2012: una España estancada y con más diferencias internas. *Eldiario.es* .
- Camacho, C. S. *Nos acercamos a una cultura: Los gitanos*. Madrid.
- Del Olmo, M., & Aguado, T. (2009). *Educación intercultural perspectivas y propuestas*. Madrid: Ramon Areces.
- Espinar, S. R. (1982). *Factores del rendimiento escolar*. Barcelona: Oikos-Tau.
- Fernández-Enguita, M. (1999). *Alumnos gitanos en la escuela paya: un estudio sobre las relaciones étnicas en el sistema educativo*. Barcelona: Ariel practicum.
- Fernández-Enguita, M. (2000). Escuela y etnicidad: el caso de los gitanos. *Revista Bimestral de la Asociación Secretariado General* , 7/8.
- Fresno, J. M. (2002). A fondo. *Revista Bimestral de la Fundación Secretariado General Gitano* , 72-77.
- Fundación Secretariado General Gitano. (2002). *Evaluación de la Normalización Educativa del alumnado gitano en Educación Primaria*. Madrid.
- Fundación Secretariado Gitano. (2013). *El alumnado gitano en secundaria. Un estudio comparado*. Madrid: Fundación Sectariado gitano.
- Fundación Secretariado Gitano. (2013). El alumnado Gitano en Secundaria. *Resumen ejecutivo. El alumnado gitano en secundaria. Un estudio comparado*.

- Fundación Secretariado Gitano. (2013). *El alumnado Gitano en Secundaria. Un estudio comparado*.
- Fundación Secretariado Gitano. (2002). *Evaluación de la Normalización Educativa de las alumnas y los alumnos gitanos en Educación Primaria*. iffie/Instituto de la mujer.
- Fundación Secretariado Gitano. (2015). *Fundación Secretariado Gitano*. Recuperado el 2015 de 03 de 19, de www.gitanos.org: http://www.gitanos.org/la_comunidad_gitana/gitanos_hoy.html.es
- Fundación Secretariado Gitano. (2006). *Población gitana y empleo*. Madrid: FSG.
- Fundación Secretariado Gitano. (2011). *Población gitana, empleo e inclusión social*. Madrid: Fundación Secretariado Gitano.
- Fundación secretariado Gitano. (05 de 2015). *Políticas de Inclusión social*. Recuperado el 19 de 03 de 2015, de www.gitanos.org: http://www.gitanos.org/upload/18/83/Políticas_de_inclusion_social_y_poblacion_gitana_en_Espana__ES.pdf
- Fundación Secretariado Gitano. (1 de 05 de 2012). *Políticas de inclusión social y población gitana en España*. Recuperado el 19 de 03 de 2015, de www.gitanos.org: http://www.gitanos.org/upload/18/83/Políticas_de_inclusion_social_y_poblacion_gitana_en_Espana__ES.pdf
- Fundación Secretariado Gitano y Asocación socioeducativa Kethané. (2005). *Minorías étnicas y educación secundaria: El alumnado gitano 2003-2005*. Madrid: Fundación Secretariado Gitano.
- Gamella, J. F. (2011). Historia de éxito. Modelos para reducir el abandono escolar en la adolescencia gitana. Nº 7. 31.
- Gobierno de Navarra. (2015). www.educacion.navarra.es. Recuperado el 02 de 03 de 2015, de <http://www.educacion.navarra.es/web/dpto/plan-de-atencion-a-la-diversidad>
- Gracia, M. G. (2005). *La definición del absentismo., sus tipologías y factores causales: algunas claves para una intervención integrada en el marco de una escuela inclusiva*. . Barcelona.

- Guzmán, A. G. (2005). La educación con niños gitanos. una propuesta para su inclusión en las escuelas. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación* Vol. 3, No. 1 , 12.
- Instituto Nacional de Estadística. (2015). <http://www.ine.es/>. Recuperado el 03 de 07 de 2015, de <http://www.ine.es/>: <http://www.ine.es/jaxi/tabla.do?path=/t13/p012/l0/&file=gp20003.px&type=pcaxis&L=0>
- José Cabanes Hernández, L. V. (s.f.). *Gitanos: Historia de una migración*.
- Juárez, M. (1993). *Trabajo social e investigación. Temas y perspectivas*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- Ley General de Educación. (6 de Agosto de 1970). *Artic. 51* . BOE.
- Ley Orgánica de Educación. (3 de Mayo de 2006). *LOE* .
- Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo de España. (1990). *LOGSE* .
- Ley Orgánica Reguladora del Derecho a la Educación . (1985).
- Ministerio de Educación. (s.f.). www.mec.es. Recuperado el 15 de 03 de 2015, de <http://ficus.pntic.mec.es/spea0011/ptsc/edcomp.htm>
- Ministerio de educación y Ciencia. (11 de Mayo de 1983). El Real Decreto 1.174/83 sobre Educación Compensatoria. *Educación compensatoria* . BOE.
- Ministerio de Educación y Ciencia. (11 de Mayo de 1983). El Real Decreto 1.174/83 sobre Educación Compensatoria. *Educación compensatoria* . BOE.
- Ministerio de Educación y Ciencia. (2007). *Plan de Refuerzo Orientación y Apoyo*. Madrid: Secretaría General Técnica.
- Ministerio de Educación, C. y. (curso escolar 2014-2015). *Datos y cifras*. Madrid: Secretaria general técnica.
- Ministerio de Educación, C. y. (1 de Septiembre de 2014). <http://www.mecd.gob.es/>. Recuperado el 2012, de <http://www.mecd.gob.es/>: <http://www.mecd.gob.es/dctm/inee/indicadores-educativos/panorama2014/educaineesept2014n3805-09-2014.pdf?documentId=0901e72b81a72073>
- Ministerio de Educación, C. y. (1 de Septiembre de 2014). <http://www.mecd.gob.es/>. Recuperado el 2015, de

<http://www.mecd.gob.es/>: <http://www.mecd.gob.es/dctm/inee/indicadores-educativos/panorama2014/educaineesept2014n3805-09-2014.pdf?documentId=0901e72b81a72073>

- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2013). *Objetivos educativos Europeos y Españoles. Educación y formación 2020*. Madrid: Secretaría de Educación, Formación Profesional y Universidades.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2014). *Panorama de la educación. Indicadores de la OCDE 2014*. Secretaría General Técnica.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2014). *Sistema Estatal de indicadores de la educación 2014*. Secretaría general técnica.
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social. (2014). *Jóvenes y mercado de trabajo*. Secretaría general técnica.
- Navarra, D. d. (2013). *Protocolo de actuación en caso de absentismo escolar*. Pamplona.
- OCDE. (2012). *Education at a Glance 2012*. OCDE.
- OCDE. (2010). *Improving Health and Social Cohesion through Education*. Paris.
- OCDE. (2013). *Pisa 2012. Programa para la evaluación Internacional de los Alumnos. Informe Español*. Madrid.
- Román, T. S. (1986). *Entre la marginación y el racismo: reflexiones sobre la vida de los gitanos*. Madrid: Alianza, D.L.
- Rubia, F. A. (2013). La LOMCE, una ley que apuesta por las. *Fórum Aragón* , 23-29.
- Rué, J. (2003). ¿Quines son y que piensan los alumnos absentistas? *Cuadernos de Pedagogía* , 55-58.
- Salinas, J. (2004). *Spanish Gitanos in Public Education. Report prepared for The European Monitoring Centre on Racism and Xenophobia*. Roma: Centro de Observación y Discriminación del Racismo de la Comunidad Europea.
- Salinas, J. (2009). Un viaje a través de la historia de la escolarización de las gitanas y gitanos españoles. *Anales de historia contemporánea* , 167-198.
- Sapieri, R. H., Lucio, C. F.-C., & Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill Interamericana.
- Sociología Aplicada. (1978). *Los gitanos españoles pp. 139-142*. Madrid: Asociación Secretariado General Gitano.

Tamayo, M. T. (2005). *Diccionario de la investigación científica*. México: Limusna.

Turner, R. (2006). El Programa Internacional para la Evaluación de los Alumnos (PISA). Una perspectiva. *Revista de Educación, número extraordinario* , 45-74.